ISSN 0037-8437

ANALES

DE LA

SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA

AÑO 2017 - VOLUMEN 260 - Nº 4

Este número está auspiciado por el
Instituto Historia de la Ciencia

SUMARIO

Pág.

INSTITUTO HISTORIA DE LA CIENCIA (SCA) 5

Jorge Norberto Cornejo y Ana María Martín - LOS RADICALES LIBRES EN LA OBRA DE EUGENIA SACERDOTE DE LUSTIG 7

Alfredo F Dantiacq Sanchez - TRES JURISTAS DE LA JOVEN ARGENTINA 19

Guillermo A Kohn Loncarica - ESPECIALIDAD EMERGENTOLOGÍA PEDIÁTRICA ¿DÓNDE ESTAMOS Y HACIA DÓNDE VAMOS? 31

Norma Isabel Sánchez - ALBORES POPULISTAS EN SAN JUAN (ARGENTINA) (LOS CANTONI, 1922-1956) 37

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO 63

SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA

JUNTA DIRECTIVA 2017

Presidente	*Dr. Angel Alonso*
Vicepresidente 1º	*Dr. Jorge Reinaldo Vanossi*
Vicepresidente 2º	*Dr. Norberto Sarubinsky Grafin*
Secretario	*Lic. Ernesto Celman*
Tesorero	*Dr. Nestor Figarola*
Prosecretario	*Dra. Georgina Rodríguez de Lopez Arnaiz*
Bibliotecario	*Dr. José Luis Speroni*
Miembros Titulares	*Dr. Raúl Vaccaro* *Dr. Carlos Azize* *Ing. Juan María Cardoni* *Lic. Eduardo Laplagne* *Ing. Enrique Draier* *Dr. Eduardo A. Castro* *Dr. José Selles Martinez* *Lic. Norma I. Sanchez* *Dr. Horacio Bosch*
Miembros Suplentes	*Dr. Rodolfo Pedro Rothlin* *Dr. Carlos de Jorge* *Dr. Adrian Werthein* *Ing. Santiago Rodriguez* *Dr. Luis A. Gold* *Dr. Alfredo Buzzi*
Revisores de Cuentas	*Ing. Juan José Sallaber* *Dr. Ricardo Levin Rabey*

CONSEJO DE HONOR

Dr. Augusto C. Belluscio
Dr. Carlos Pedro Blaquier
Dr. Alberto Boveris
Dr. Nicolás Breglia
Dr. Alberto Dalla Via
Dr. Alejandro De Nicola
Dr. Arturo Otaño Sahores
Dr. Eduardo A. Pigretti
Dr. Horacio Sanguinetti

ANALES

DE LA

SOCIEDAD CIENTIFICA
ARGENTINA

AÑO 2017 - VOLUMEN 260 - Nº 4

Indizada en Biodiversity Heritage Library, Smithsonian Institute (USA),
en el Natural History Museum Library (UK) y en la
Ernst Mayr Library de Harvard University (USA).

Este número está auspiciado por el
Instituto Historia de la Ciencia

Avda. SANTA FE 1145
C1059ABF BUENOS AIRES - ARGENTINA
Correo Electrónico: sociedad@cientifica.org.ar
www.cientifica.org.ar

EX PRESIDENTES DE LA SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA

1872-1874 Ing. Luis A. Huergo
1874-1875 Dr. Juan J. J. Kyle
1875-1877 Ing. Pedro Pico
1877-1878 Ing. Guillermo White
1878-1879 Ing. Luis A. Huergo
1879-1880 Dr. Valentín Balbín
1880-1881 Dr. Carlos Berg
1881-1882 Ing. Luis A. Huergo
1882-1883 Dr. Carlos Berg
1883-1885 Ing. Guillermo White
1885-1886 Ing. Luis A. Viglione
1886-1887 Dr. Estanislao S. Zeballos
1887-1889 Dr. Valentín Balbín
1889-1891 Dr. Carlos Maria Morales
1891-1892 Ing. Eduardo Aguirre
1892-1893 Dr. Juan J. J. Kyle
1893-1894 Ing. Carlos Bunge
1894-1895 Ing. Miguel Iturbe
1895-1896 Dr. Carlos Maria Morales
1896-1897 Dr. Angel Gallardo
1897-1898 Ing. Domingo Nocetti
1898-1900 Ing. Dr. Marcial R. Candiotti
1900-1901 Dr. Manuel B. Bahía
1901-1902 Dr. Carlos Maria Morales
1902-1903 Ing. Carlos Echagüe
1903-1904 Ing. Emilio Palacio
1904-1906 Dr. Carlos Maria Morales
1906-1908 Ing. Gral. Arturo M. Lugones
1908-1909 Ing. Otto Krause
1909-1910 Ing. Vicente Castro
1910-1911 Dr. Francisco P. Moreno
1911-1912 Ing. Vicente Castro
1912-1913 Gral. Dr. Agustín Alvarez
1913-1914 Ing. Santiago E. Barabino
1914-1915 Dr. Francisco P. Lavalle
1915-1917 Ing. Nicolás Besio Moreno
1917-1919 Dr. Carlos Maria Morales
1919-1923 Ing. Santiago E. Barabino
1923-1927 Ing. Eduardo Huergo
1927-1929 Ing. Nicolás Besio Moreno
1929-1933 Dr. Nicolás Lozano
1933-1937 Ing. Nicolás Besio Moreno
1937-1943 Ing. Jorge W. Dobranich
1943-1946 Dr. Gonzalo Bosch
1946-1949 Ing. José M. Páez
1949-1951 Ing. Dr. Eduardo María Huergo
1951-1956 Dr. Abel Sánchez Díaz
1956-1959 Dr. Eduardo Braun Menéndez
1959-1962 Ing. Pedro Longhini
1962-1964 Dr. Pablo Negroni
1964-1970 Ing. José S. Gandolfo
1970-1976 C. de Nav. Emilio L. Díaz
1976-1988 Ing. Agr. Eduardo Pous Peña
1988-1989 Ing. Augusto L. Bacqué
1989-1992 Ing. Lucio R. Ballester
1993-1999 Dr. Arturo Otaño Sahores
1999-2001 Dr. Andrés O. M. Stoppani
2001-2005 Dr. Alfredo Kohn Loncarica
2005-2009 Dr. Jorge R. A. Vanossi
2009-2013 Dr. Angel Alonso
2013-2017 Dr. Eduardo A. Castro

INSTITUTO HISTORIA DE LA CIENCIA (SCA)

El actual presidente de la SCA, Angel Alonso, ha sugerido reflotar una vieja iniciativa y poner en marcha un *Instituto de Historia de la Ciencia.*

El propósito de base es nuclear, integrar, a quienes andamos un tanto dispersos procurando hacer historia de las diversas disciplinas El intercambio de ideas, de bibliografía, de experiencias, de objetos de estudio, de novedades epistemológicas, puede resultarnos muy beneficioso a todos. De ahí que la convocatoria es bien amplia; al presente hemos recibido notas de adhesión de México, Cuba, Chile, Uruguay, España; de Mendoza, Córdoba y muchas bonaerenses y capitalinas.

En la Argentina, está claro que las diferentes universidades cobijan cátedras de Historia de la Ciencia, con sus profesores y equipos de investigación. Los tiempos que corren, nos dan la oportunidad de mantener contactos sin movernos de nuestros lugares de trabajo o de interés.

Sugerimos que, además de estudiar grandes panoramas de la ciencia argentina, americana, europea o universal, los entendidos en las provincias hagan sus microhistorias; ¿no es verdad que algunas han dado posibilidad a un amplio desarrollo de ella? Vamos con pocos ejemplos: Córdoba tiene una tradición admirable con su Observatorio, la Academia de Ciencias y mucho más, que suma a la legendaria Universidad; Mendoza dispone del Observatorio Pierre Auger y ayuda a mantener al Instituto Balseiro y así el listado puede seguir.

También sería conveniente hacer historia por cada ciencia: la biología, la física, la matemática. Con tales materiales se podría completar a las dos colecciones que necesitan una actualización; nos referimos a una aparecida en 1922 y a otra en 1972:

I- *Evolución de las Ciencias en la República Argentina* (1872-1922), valiosa como labor científico-histórica, conformada por los siguientes tomos: *Las ciencias químicas en la República Argentina* (a cargo de Enrique Herrero Ducloux); *La evolución de la botánica en la RA* (Cristóbal M Hicken); *La evolución de la física en la RA Contribución al estudio del desenvolvimiento de la cultura argentina* (Ramón G Loyarte); *Las matemáticas en la Argentina* (Claro C Dassen); *La higiene pública y las obras sanitarias argentinas en los últimos cincuenta años* (Nicolás Lozano y Antonio Paitoví); *La evolución de la astronomía en la RA, durante los últimos 50 años* (Enrique Chaudet); *Los pasados cincuenta años de nuestra mineralogía y geología* (Franco Pastore) y *El desarrollo de la meteorología en la Argentina durante los últimos cincuenta años* (William Hoxmark).

II- *Evolución de las Ciencias en la República Argentina* (1922-1972) con los siguientes tomos: *Matemática* (responsable: Luis A Santaló); *Física* (José F Westerkamp); *Cibernética*

(Máximo Valentinuzzi y Osvaldo Skliar); *Genética* (Luis B Mazoti y Juan H Hunziker); *Meteorología, Oceanografía y Radiopropagación* (José A Álvarez); *Botánica* (Angel L Cabrera); *Astronomía* (Simón Gershanik y Luis A Milone); *Geofísica y Geodesia* (Otto Schneider); *Química* (Noemí G Abiusso); *Geografía* (Carlos A de Jorge); *Antropología; Entomología* (Luis De Santis); para cada tema se solicitó la colaboración de especialistas.

Este número de *Anales de la SCA*, responsabilidad el novel instituto, nos alienta a mantenerlo en el tiempo, en la medida que recordamos que el primero apareció en 1876 y desde 1999, están incluidos en la base de datos *Latindex* (ver el sitio del Instituto Smithsoniano: http://www.biodiversitylibrary.org/bibliography/44792#/summary. Contributor: Harvard University, Museum of Comparative Zoology, Ernst Mayr Library).
Además, pensamos para el futuro inmediato unas primeras jornadas: momento acertado para frecuentarnos e iniciar una confraternidad sólida. Estamos dispuestos a escuchar otras propuestas de simposios, conferencias y mucho mas.
Contamos con la *Biblioteca Sarmiento* (muy bien equipada en tecnología); además de numerosos libros, un archivo y un sector de historia de la ciencia. La sociedad mantiene un boletín electrónico, de amplia difusión y un sitio web, de actualización permanente, que brinda espacio a artículos originales de quienes deseen colaborar o dar a conocer novedades (siempre, bajo la supervisión de un comité específico, que evalúa la calidad y la conveniencia).
Los institutos de la SCA son coordinados por Norberto C Sarubinsky Grafin y damos forma a los estatutos, objetivos, planificación de acciones; por ahora, están en borrador y con posibilidades de cambiarse, ampliarse, mejorarse. Los otros institutos son: el IERA; el Sánchez Labrador; el HACER (Hidro arsenismo crónico regional endémico); el de Innovación Tecnológica; el de Comunicaciones Digitales; el de Investigaciones Junguianas; el de Tecnología de los Alimentos; del Boletín Electrónico.
Los invitamos a comunicarse a través de: sociedad@cientifica.org.ar y/o administracion@cientifica.org.ar
En esta ocasión presentamos cuatro trabajos: uno, relacionado a las investigaciones que llevó adelante Eugenia Sacerdote de Lustig, en el campo de los radicales libres y el estrés oxidativo con el objetivo de hallar un marcador de utilidad para diagnosticar trastornos neurológicos (Alzheimer, Parkinson, demencia vascular). El otro, sobre tres destacados hombres del derecho argentino, que han ayudado a dar forma a nuestra Patria; el tercero, una breve historia de la Emergentología Pediátrica en la Argentina; y el cuarto, acerca de una cuestión sanjuanina: los Cantoni y su accionar político, que puede ser calificado como un temprano proyecto populista. Además, se incluyen algunas noticias.

Norma Isabel Sánchez
(Directora el IHC/SCA)

LOS RADICALES LIBRES EN LA OBRA DE EUGENIA SACERDOTE DE LUSTIG

Jorge Norberto Cornejo y Ana María Martín

Gabinete de Desarrollo de Metodologías de la Enseñanza (GDME). Facultad de Ingeniería (UBA)

RESUMEN

La doctora Eugenia Sacerdote de Lustig se interesó en la investigación en el campo de los radicales libres y el estrés oxidativo con el objetivo de hallar un marcador de utilidad para diagnosticar trastornos neurológicos (Alzheimer, Parkinson, demencia vascular). Las reacciones donde intervienen oxidantes y especies reactivas del oxígeno son parte integral de la homeostasis celular; sin embargo, debido a los efectos tóxicos colaterales de esta presión oxidativa, de forma temprana en la evolución se desarrollaron las enzimas y factores antioxidantes, que son capaces de controlar la presencia y efectos de estos productos. Oxidantes y antioxidantes tienen una clara función en el organismo y un desequilibrio en este balance resulta en alteraciones bioquímicas y celulares que pueden crear condiciones patológicas. Los estudios de Sacerdote de Lustig acerca de la enzima superóxido-dismutasa (SD), el gen encargado de sintetizarla, y las placas amiloides que destruyen las neuronas en el Alzheimer, tenían como objetivo establecer la SD como marcador temprano de dicho mal. En el presente trabajo se analizan las ideas, conceptos y hallazgos de Sacerdote de Lustig en este campo, así como la diferencia existente entre la realidad de la investigación científica y la forma en que, en ciertas oportunidades, se realiza la comunicación pública de dicha investigación.

Palabras claves: radicales libres, Alzheimer, Parkison, demencia vascular

ABSTRACT

Eugenia Sacerdote Lustig became interested in research in the field of free radicals and oxidative stress in order to find a useful marker for diagnosing neurological disorders (Alzheimer's, Parkinson's, vascular dementia). Reactions involving oxidants and reactive oxygen species are an integral part of cell homeostasis; however,

due to the toxic effects of the oxidative pressure early in the evolution of enzymes and antioxidant factors, which are capable of controlling the presence and effects of these products, were developed. Oxidants and antioxidants have a clear function in the organism and an imbalance in the balance produced cellular and biochemical alterations which can create pathological conditions. Studies of Sacerdote de Lustig on the enzyme superoxide-dismutase (SD), the gene responsible for synthesis of superoxide-dismutase, and amyloid plaques that destroy neurons in Alzheimer's disease, had intended to establish the SD as an early marker of such evil. The aim of this study was to analyze the ideas, concepts and findings of Sacerdote de Lustig in this field as well as the difference between the realities of scientific research and how, in certain situations, public communication is done such research.

Keywords: free radicals, Alzheimer, Parkinson, vascular dementia

INTRODUCCIÓN

La República Argentina ha tenido siempre una vasta actividad científica, desarrollada dentro de variados campos. En el contexto de esta siempre vivaz labor de investigación y desarrollo de la ciencia, la medicina ha ocupado, y ocupa aun actualmente, un lugar de privilegio. Una pléyade de médicos, desde los tiempos de la Revolución de Mayo de 1810, con Diego Alcorta, pasando por el siglo XX de Bernardo Houssay, Luis Federico Leloir, René Favaloro y muchos otros, ha honrado tanto la práctica como la investigación médica en este país. En el presente trabajo, vamos a referirnos a uno de los nombres que integran esa pléyade, el de una mujer, Eugenia Sacerdote de Lustig. Y, dentro de su amplia obra científica, a su aspecto menos conocido: la investigación en radicales libres y estrés oxidativo. Para comenzar, conozcamos brevemente la biografía de esta investigadora, cuya larguísima vida no estuvo exenta de luchas, logros y dificultades, pero siempre guiada por el amor a la ciencia y al desarrollo del conocimiento, aspectos parciales de su amor por la vida y su interés por el bienestar de los seres humanos.

Eugenia Sacerdote Montalcini nació en Turín, Italia, el 9 de noviembre de 1910, en el seno de una familia de ascendencia judía. Su infancia estuvo marcada por varios acontecimientos desgraciados: la Primera Guerra Mundial y el temprano fallecimiento de su padre, cuando ella contaba apenas con nueve años. A comienzos de la década de 1930, inició sus estudios de medicina en la Universidad de Turín, en compañía de su prima y amiga, y futura premio Nobel, Rita Levi-Montalcini. Siendo todavía estudiante, se inició en la investigación en cultivos celulares bajo la dirección del eminente neurobiólogo Giuseppe Levi, junto a Rita Levi, Salvatore Luria y Renato Dulbecco. Su verdadera maestra, sin embargo, fue Herta Meyer, experta en cultivo de células que, nacida en Alemania, había debido emigrar a Italia para escapar del avance del nazismo. Meyer trabajaba en una cabina de vidrio con guardapolvo, barbijo y botas, mientras por el piso de la cámara corría una fina película de agua para evitar que el polvillo se levantara y contaminara los cultivos celulares. Eugenia Sacerdote y sus compañeros observaban el trabajo de Meyer a través de los cristales, y su entusiasmo fue tal, que solicitaron autorización a Giuseppe Levi para colaborar con Meyer (Otero, 2009). Finalmente, Eugenia Sacerdote se recibió de Doctora en Medicina y Cirugía en julio de 1936, con una tesis titulada: *Culture del tessuti a funzione mecánica e trofica.*

Sacerdote contrajo enlace con el ingeniero Maurizio Lustig en 1938, y desde ese momento se la conoció como Eugenia Sacerdote de Lustig. La pareja se radicó en América del Sur en

1939, escapando de la ola de antisemitismo que comenzaba a extenderse por algunas regiones de Europa. Antes de llegar a América, Sacerdote de Lustig ya se había convertido en especialista en una técnica aquí desconocida: el cultivo de tejidos vivos *in vitro*, siendo considerada la continuadora del científico francés Alexis Carrell, quien creó la referida técnica en 1910 (Montiel, 1999).

Después de pasar un tiempo en Brasil, Sacerdote de Lustig se estableció finalmente en la Argentina, en 1942, y al año siguiente comenzó a trabajar en la Facultad de Medicina, en la cátedra de Histología, donde conoció a los profesores Houssay, De Robertis y Méndez, algunos de los más destacados especialistas en el cultivo de tejidos humanos. Hacia 1945, por iniciativa de Brachetto Brian, empezó su labor en el *Instituto Roffo*[1], entonces denominado: *Instituto de Medicina Experimental*. Ese mismo año, Sacerdote de Lustig asistió en Crimea a un congreso sobre cáncer (Montiel, 1999) y, de hecho, la investigación en oncología fue siempre uno de sus intereses científicos fundamentales.

Hacia 1950, Armando Parodi, jefe del Departamento de Virología del *Instituto de Microbiología del Instituto Malbrán*[2], le solicitó que se incorporara a su institución, en la que se empezaba a hacer diagnóstico sobre células vivas cultivadas *in vitro*, a los efectos de poder detectar infecciones virales. Según ella narra, *"a la mañana trabajaba en el Instituto Roffo y a las 13 horas ingresaba en el Malbrán"* (Montiel, 1999).

Algunos años después, ya como jefa del Departamento de Virología del *Instituto Malbrán*, Sacerdote de Lustig adquirió merecida fama por su trabajo sobre la vacuna antipoliomielítica, tanto en el campo de la investigación básica como en la técnica para su administración. Cabe destacar que, en esa época, ya había formado su propio equipo de investigadores en el *Instituto Roffo*, mientras que ella se dedicó de lleno al *Malbrán*. Junto con sus discípulos unió la histología a la lucha contra el cáncer, buscando aplicar sus conocimientos sobre el cultivo *in vitro* de células sanas, al cultivo de células tumorales.

Al respecto, Elisa Dora Bal de Kier Joffé recuerda estas palabras de. Sacerdote de Lustig:

> *"La desgracia es que el virus de la poliomielitis crece solamente sobre células humanas o sobre células del mono rhesus que se encuentra en la India, en la Argentina no hay. Por lo que la única forma de poder hacer diagnóstico de todos los enfermos que me llegaban diariamente era sobre tejido humano. ¿Qué podía hacer? Se me ocurrió recurrir a los restos de abortos que pudiera haber en las maternidades. A la mañana las recorría y en las heladeras algo encontraba. Llevaba un frasco grande estéril y colocaba estos trozos. Luego rápidamente, manejando mi coche, tratando que ningún policía me viera transportando restos humanos, corría al Malbrán. Allí cultivábamos in vitro estas células fetales que al día siguiente ya habían crecido lo suficiente como para poder ponerlas en contacto con el material a investigar y en 24 o 48 horas dar un diagnóstico preciso"* [3].

En 1958, Sacerdote de Lustig fue nombrada profesora Titular de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UBA), en la que estableció una escuela de biología celular, hasta que, como consecuencia de la tristemente célebre Noche de los Bastones Largos[4], debió abandonar la Universidad y dedicarse exclusivamente a su trabajo en el *Instituto Roffo*, donde, junto con otros investigadores, creó el *Instituto de Investigaciones*.

Sacerdote de Lustig se jubiló en 1986, pero continuó colaborando ad-honorem con el *Instituto Roffo*, formando becarios nacionales e internacionales y trabajando con tesistas y técnicos, a quienes impartía sus conocimientos. Hacia 1992, a través de Alberto Boveris[5], comenzó sus contactos con los grupos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFyB; UBA) dedicados a la investigación en la temática de radicales libres, publicando el primer trabajo sobre el tema en 1996 (ver la referencia de Famulari et al, 1996).

Sacerdote de Lustig anunció su retiro oficial de la investigación científica, debido a razones de salud[6], el 23 de septiembre de 2004, en un discurso realizado durante el Panel de Actualización sobre Estrés Oxidativo y Enfermedades Neurológicas, llevado a cabo en la FFyB. Sin embargo, continuó asesorando y aportando sus conocimientos a los investigadores jóvenes. Según sus propias palabras, tenía *"aun muchos trabajos inéditos, que algún día dará a conocer"* (Montiel, 1999)[7]. Lamentablemente, hasta la fecha de su fallecimiento, acaecido el 27 de noviembre de 2011, tales trabajos no habían sido publicados.

En las últimas dos décadas, los intereses científicos de Sacerdote de Lustig se centralizaron en varios temas, aparentemente disímiles entre sí: el diagnóstico precoz del Mal de Alzheimer, diversos desórdenes neurológicos (incluyendo el Mal de Parkinson) y la angiogénesis tumoral. En el curso del presente trabajo veremos cómo todas estas investigaciones reconocen un denominador común: el concepto de equilibrio oxidantes-antioxidantes, y el efecto de los radicales libres sobre el mismo, dentro del marco de la teoría del estrés oxidativo.

LOS RADICALES LIBRES

Las reacciones donde intervienen oxidantes y radicales libres desempeñan un papel esencial en el origen de las formas de vida aerobias y son una parte integral de la homeostasis celular. Sin embargo, debido a los efectos tóxicos colaterales de esta presión oxidativa, de forma muy temprana en la evolución se desarrollaron las enzimas y factores antioxidantes, que son capaces de controlar la presencia y efectos de estos productos. Oxidantes y antioxidantes tienen una clara función en el organismo y un desequilibrio en este delicado balance resulta en muchas alteraciones bioquímicas y celulares que pueden crear condiciones patológicas.

En los organismos vivos los principales oxidantes son los radicales libres (RL) derivados del oxígeno. Se considera un RL aquella molécula que, en su estructura atómica, presenta un electrón desapareado o impar en el orbital externo, dándole una configuración espacial que genera una alta inestabilidad. En la molécula del oxígeno (O_2) se conocen los siguientes RL: anión superóxido (O_2^-), peróxido de hidrógeno (H_2O_2)[8], radical hidroxilo (HO^-) y oxígeno singulete ($^1O_2$).

Los RL, en condiciones fisiológicas normales, se forman en proporciones controlables por los mecanismos defensivos de las células. En situaciones patológicas esta producción se incrementa sustancialmente, ingresándose al estado de estrés oxidativo, el que puede definirse como la condición en la cual la producción de radicales libres aumenta de manera excesiva sobrepasando la capacidad protectora del sistema de defensas antioxidantes del organismo. Como resultado de este desequilibrio entre oxidantes y antioxidantes se producen efectos tóxicos y se generan múltiples patologías. Los factores que llevan a esta situación pueden ser orgánicos (metabólicos), químicos o físicos, incluyéndose en estos últimos la radiación ultravioleta y las radiaciones ionizantes.

El concepto de "estrés oxidativo", acuñado por Sies (1985), tiene aplicación en campos muy diversos. Por ejemplo, existen estudios bioquímicos que resaltan la importancia de los procesos de oxidación en un cierto número de patologías cerebrales, y que trazan un puente entre los procesos oxidativos y los desórdenes neurológicos (Aoki et al, 1994). De hecho, la medicina moderna ha asignado un papel preponderante al estrés oxidativo y a las especies reactivas del oxígeno (ERO) en múltiples procesos fisiopatogénicos, tales como cáncer, envejecimiento, diabetes, aterosclerosis, trastornos cerebrovasculares, inflamatorios y otros. El hecho es que, por su alta inestabilidad atómica, los RL colisionan con una biomolécula y le sustraen un electrón, oxidándola. La biomolécula pierde de esta manera su función específica en la célula. Si se trata de lípidos se dañarán las estructuras que son ricas en ellos, esencialmente las membranas celulares y las lipoproteínas. El daño de las membranas

produce alteraciones en su permeabilidad, conduciendo al edema y la muerte celular.
Los RL ejercen también acciones deletéreas importantes sobre las proteínas. Algunos tejidos, como por ejemplo aquellos que componen el cristalino, se hallan constituidos en más de un 90% por proteínas. La evidencia sugiere que la enfermedad de cataratas es consecuencia de la oxidación proteica del cristalino.
Otra molécula que es dañada por los RL es el ADN, en el que se producen bases modificadas, lo que tiene consecuencias en el desarrollo de mutaciones, carcinogénesis y pérdida de expresión o síntesis de una proteína por daño al gen específico.
Sin embargo, la aplicación diagnóstica de este concepto aun hoy no es clínicamente práctica, por el hecho de que no existen métodos estándar, aceptados por la comunidad médica, que permitan medirlo dentro de un margen adecuado de confiabilidad.
Sacerdote de Lustig se interesó en la investigación en el campo de los radicales libres en una forma relativamente tardía, después de décadas de exitosa investigación en biología celular aplicada a la oncología. Su interés estuvo directamente relacionado con el empleo del estrés oxidativo como un marcador de utilidad para diagnosticar trastornos neurológicos (Alzheimer, Parkinson, demencia vascular), o aun como una vía para el desarrollo de acciones terapéuticas (anti-angiogénesis tumoral). Cabe destacar que el estudio del rol de los radicales libres en el desarrollo del mal de Alzheimer fue, hacia fines del siglo XX y principios del presente siglo, un tema importante de investigación a nivel de la ciencia biomédica internacional, generando un número apreciable de publicaciones (ver, entre otras, Tuppo y Forman, 2001; Christen, 2000; Retz et al, 1998).
Lustig no llegó a constituirse en un referente en el terreno de la investigación biomédica en radicales libre, debido a que este interés abarcó solo los últimos quince años de su larguísima actividad como investigadora. Sin embargo, creemos que esta temática, aunque tardía, es digna de ser estudiada, tanto por su interés específico como por ciertos eventos que resultaron importantes en la historia de la divulgación científica.

ESTUDIOS SOBRE EL MAL DE ALZHEIMER

Eugenia Sacerdote de Lustig comenzó sus estudios sobre el Mal de Alzheimer en 1991 (Ritacco et al, 1996)[9]. Sus análisis acerca de la elevada sensibilidad al interferón[10] presentada por pacientes con síndrome de Down, la condujeron al estudio de un conocido antioxidante: la enzima superóxido-dismutasa (SD). De hecho, tanto el gen encargado de la síntesis de la superóxido-dismutasa, como el de las placas amiloides que destruyen las neuronas en el Alzheimer, se encuentran a pocas bases del gen de los receptores de interferón en el cromosoma 21 (C21), precisamente el cromosoma que da lugar a la trisomía que origina el síndrome de Down.
Ya era muy conocido el hecho que los afectados por el síndrome de Down suelen experimentar cerca de los cuarenta años un deterioro neuronal, muchas veces mortal, comparable con el Alzheimer. Entonces, Sacerdote de Lustig se preguntó si en los casos de Alzheimer habría una elevada proporción de la enzima referida. Con la colaboración de dos neurólogos del Hospital Sirio-Libanés[11], que se interesaron en el tema y le permitieron analizar numerosos pacientes, Sacerdote de Lustig pudo comprobar, efectivamente, el incremento de la SD.
Su objetivo era establecer la SD como marcador temprano del Mal de Alzheimer. De hecho, estudiando la proclividad de hijos de pacientes con Alzheimer a la acentuación en la producción de SD, encontró que, efectivamente, la misma se produce a temprana edad (Ritacco et al, 1996).
La medición de la SD y el establecimiento de un método estandarizado para evaluar el estrés oxidativo a nivel cerebral era muy importante pues, si bien numerosos investigadores

reconocían la importancia de los radicales libres en la patogénesis de diversos desórdenes neurológicos, estas especies químicas presentan una vida media muy breve y su concentración es, por lo tanto, muy difícil de medir. Por el contrario, la medición de la actividad antioxidante, generada a partir del estrés oxidativo, puede realizarse por métodos de análisis de sangre que requieren un instrumental relativamente simple. Los resultados de estas investigaciones fueron publicados en Repetto et al (1999), pero su presentación como trabajo libre en el Congreso Internacional sobre Radicales Libres (Buenos Aires, 5-9 de mayo de 2004) dio origen a un lamentable malentendido.
En efecto, en el diario *La Nación* del 5 de julio de 2004, se publicó una nota en la que se afirmaba:

> *"La enfermedad de Alzheimer, las demencias vasculares y otros trastornos neurológicos, como el Parkinson, podrían ser detectados por un análisis de sangre que mide el estrés oxidativo, es decir, el desbalance entre las sustancias oxidantes y las protectoras de las células. Más de 360 pacientes evaluados a lo largo de diez años por científicos de la UBA y del Conicet ayudaron a construir un perfil químico para discriminar estas dolencias, según un trabajo presentado en el último congreso de la Sociedad Internacional de Radicales Libres, realizado en esta ciudad". (Draghi, 2004)*[12].

Se explicaba, correctamente, que el aumento en la SD era una respuesta del organismo a un incremento excesivo en la producción de radicales libres, y se agregaba que, con el análisis estadístico de otros antioxidantes (catalasa, sistema glutatión) se podía elaborar un "perfil antioxidante", característico de los sujetos normales y de cada situación patológica particular. La nota terminaba con cierta prudencia: *"Las posibilidades de instrumentar esta técnica de precisión requiere de varios pasos antes de su puesta a punto"*. Tal prudencia, sin embargo, no fue suficiente para "suavizar" el tono equivocado de la nota en cuestión.
En efecto, Sacerdote de Lustig y sus colegas[13] se sintieron profundamente defraudados por el título de la nota, que rezaba *"Un análisis permite diagnosticar el mal de Alzheimer"* (Sacerdote de Lustig et al, 2004). Lo calificaron de *"incorrecto, falaz y posiblemente perjudicial para el prestigio de sus autores"*. Enviaron una carta al diario, titulada *"Alzheimer, una lucha sin fin"*, en la cual dejaban constancia de: a) la imprecisión del título, b) la incongruencia entre el título y el contenido de la nota, y c) algunas imprecisiones de carácter técnico que se habían volcado en el texto. La carta, sin embargo, nunca fue publicada por el matutino. Una nota al respecto apareció en la *Revista Neurológica Argentina* (Sacerdote de Lustig et al, 2004). La misma es muy interesante porque sintetiza el estado de las investigaciones sobre marcadores para el Mal de Alzheimer que utilizan la temática de radicales libres. En la nota referida se expresaba que:
a. Las rutas fisiopatogénicas que conducen a este mal son diversas.
b. Los posibles marcadores diagnósticos de naturaleza biológica continúan en revisión.
c. Las posibles estrategias terapéuticas de carácter farmacológico con que se puede contar en el presente ameritan una continua revisión.
Y se agregaba que *"El estrés oxidativo es, casi con seguridad, una de esas rutas fisiopatogénicas. A través de nuestros sucesivos trabajos hemos podido desarrollar una técnica para la medición del mismo. Tal como oportunamente les hemos dicho a nuestros entrevistadores,* las posibilidades de instrumentar estas técnicas de medición requieren de varios pasos, antes de su puesta a punto". Este hecho es muy interesante, porque puntualiza las diferencias existentes entre la divulgación científica efectuada solo con fines de impacto periodístico, y la comunicación pública de la ciencia propiamente dicha. Si bien toda transmisión del conocimiento científico hacia el público no especializado requiere de un trabajo de traducción, o bien de

transposición, siempre debe quedar clara la diferencia entre la certeza que una investigación puede proporcionar, y lo que aun forma parte de las hipótesis, o de hechos plausibles pero no consolidados.

En cualquier caso, más allá de la confusión periodística, cabe resaltar que, en el pensamiento de Sacerdote de Lustig se reconoce el estrés oxidativo como una de las vías con más futuro en el desarrollo de técnicas diagnósticas para este tipo de patologías neurológicas.

En la actualidad, los estudios sobre marcadores para desórdenes neurológicos propenden a una visión de corte más sistémico, no limitada a una única variable, en la que se superponen el estrés oxidativo, la concentración de insulina y glucosa en plasma, etc (Domínguez et al, 2008). De todas formas, investigaciones recientes reconocen la importancia capital del estrés oxidativo en el desarrollo de esta patología, si bien consideran que los mecanismos celulares involucrados aun permanecen en las sombras (Zhao y Zhao, 2013).

La visión que Sacerdote de Lustig desarrolló acerca del mal de Alzheimer es, sin embargo, muy interesante y amerita ser examinada con mayor detalle. Jorge Serra, en una entrevista realizada por los autores del presente trabajo el 11 de marzo de 2014 en la Facultad de Farmacia y Bioquímica, UBA, refirió que[14]:

> *"En esa época recién se estaba empezando en el asunto de marcadores periféricos y había muchas publicaciones, sobre todo porque el tema de enfermedades neurodegenerativas empezó a cobrar peso por el aumento de pacientes como consecuencia de la edad, tiene relación con el aumento de la expectativa en el tiempo de vida, entonces a cualquiera que tuviera un pequeño problema cognitivo se le decía que tenía Alzheimer ... empezamos con pacientes con Alzheimer y con pacientes con demencia vascular, después pudimos agregar pacientes con Parkinson ... Trabajamos determinaciones de enzimas antioxidantes y marcadores de estrés oxidativo, porque era un área que se había investigado mucho ... La mayor cantidad de publicaciones eran de EEUU y de Europa, particularmente de Alemania y Francia. Las de EEUU eran publicaciones en su mayoría en tejidos autopsiales, a nosotros no nos gustó, porque decíamos con Eugenia eso no era representativo, porque los tejidos estaban muertos. Los trabajos eran buenos, pero, medían la enzima superóxido dismutasa, o la catalasa, el glutatión o el poder antioxidante en tejidos autopsiales, aunque le tomen la muestra enseguida que murieron. Nosotros decidimos seguir con nuestros métodos, con pacientes con un buen diagnóstico clínico, que teníamos, comparando con personas sanas parejas en sexo y en edad y en años de instrucción, que afortunadamente teníamos como grupo control ... A mí me quedaba dando vueltas siempre la frase de Lustig "el Alzheimer es la diabetes del cerebro", hablando con un neurólogo me dijo: nosotros también tenemos muchos pacientes que además de tener problemas cognitivos tienen diabetes, entonces incorporamos a pacientes diabéticos y alzheimerianos ... No pudimos decir en aquel momento ni ahora que el estrés oxidativo produzca Alzheimer o viceversa, que el Alzheimer produzca estrés oxidativo, pero que están asociados no hay duda, esto es rotundo, por nosotros y por investigaciones en otras partes del mundo. Nosotros incorporamos pacientes con diabetes sanos neurológicamente y pacientes con diabetes y Alzheimer. O sea que tuvimos un número grande de grupos: grupo control, grupo con demencia vascular, grupo con Alzheimer, grupo con diabetes, grupo con demencia vascular y diabetes y grupo con Alzheimer y diabetes. Viendo los resultados encontramos que, desde el punto de vista de estrés oxidativo, los pacientes con demencia vascular y diabetes y pacientes con Alzheimer y diabetes, estaban mejor que los pacientes con demencia vascular y los pacientes con Alzheimer solo, también medimos el ciclo de la metionina, la homosisteína, el ácido fólico y la vitamina B2, y estaban mejor también en esas variables, también medimos insulina, hemoglobina glicosilada, hicimos una publicación pero no teníamos una explicación, la única explicación racional que encontramos fue que la diabetes actúa como con un efecto protector, como un amortiguador, del Alzheimer. En un trabajo hecho en Harvard por Fernanda*

Defeliche, de Brasil, sobre hipocampo de neuronas cultivadas demuestra que la insulina tiene un efecto protector sobre los neuropéptidos que proviene de la degradación de la proteína beta amiloide ... Eugenia quería decir que el Alzheimer era un tipo de patología tal que su progresión a través del tiempo era similar al proceso de la diabetes y en la complejidad de los mecanismos involucrados era una cosa parecida".

Los estudios contemporáneos, sin embargo, cuestionan la afirmación que la diabetes actuaría como un protector ante el Alzheimer. Por el contrario, niveles bajos de insulina parecen estar asociados a la degeneración neuronal característica del Alzheimer y, específicamente, a la pérdida de memoria asociada con esta patología (Figueiredo et al, 2013; Klein, 2013).

ESTUDIOS SOBRE LA DEMENCIA VASCULAR Y EL MAL DE PARKINSON

En línea con los estudios sobre el Alzheimer, Sacerdote de Lustig analizó diversos métodos para medir la capacidad antioxidante (TRAP) en plasma, indicadora de la protección antioxidante total del organismo, en la patología mencionada y otros desórdenes neurológicos, como la demencia vascular o el Mal de Parkinson (Serra et al, 2000). Entre los pacientes con patologías neurológicas graves, la demencia vascular es un fenómeno básicamente isquémico, muy diferente al Alzheimer. Se trata de un mecanismo físico (mecánico), derivado de la hipertensión y otros factores. El Mal de Parkinson, por otra parte, y desde el punto de vista de las variables de radicales libres y estrés oxidativo parece ser un mecanismo intermedio entre el Alzheimer y la demencia vascular.

Los estudios de Sacerdote de Lustig tienden a indicar similitudes de tipo bioquímico, dadas por la formación de radicales libres oxidantes, en los tres procesos mencionados. En particular, el perfil antioxidante de pacientes con Alzheimer presentó un 60% de acuerdo con el mismo perfil en pacientes con Mal de Parkinson, lo que sugiere la relevancia del estrés oxidativo en ambas patologías (Serra et al, 2001).

ESTUDIOS SOBRE LA ANGIOGÉNESIS TUMORAL

Durante el desarrollo de un tumor, se generan RL del oxígeno. En tal sentido, Sacerdote de Lustig estudió el rol del peróxido de hidrógeno (H_2O_2) en la activación de linfocitos y la inducción, por parte de estos, de una respuesta vascular (angiogénesis). Sus conclusiones fueron que, efectivamente, la inducción de estrés oxidativo o la incorporación de H_2O_2 pueden activar la inducción de la angiogénesis por linfocitos durante el crecimiento de un tumor (Monte et al, 1997). Asimismo, esto abrió la posibilidad de acciones terapéuticas basadas en el empleo de antioxidantes para neutralizar la acción de los RL durante la evolución tumoral (Monte et al, 1994).

La conclusión general de estos estudios fue que los RL pueden actuar como importantes mensajeros biológicos, y que el control de la sobreproducción de radicales libres oxidantes puede ser una potencial terapia tumoral anti-angiogénica, especialmente en tumores infiltrados por linfocitos.

CONCLUSIONES

Según Buschini (2005), la investigación oncológica fue modificada profundamente por la introducción de conceptos y técnicas provenientes de la biología molecular. El mismo autor analiza cómo las técnicas moleculares fueron paulatinamente introducidas en el *Instituto Roffo*, y cómo los investigadores del mismo se apropiaron de estas técnicas de una forma particular, es decir, ajustándolas al paradigma que les proporcionaban sus anteriores investigaciones.

Algo similar puede decirse acerca de la investigación de Sacerdote de Lustig en el campo de los radicales libres. Ella se interesó en el tema en una forma relativamente tardía, después de décadas de exitosa investigación en biología celular aplicada a la oncología. Al investigar acerca de la acción patológica de los radicales libres tuvo necesariamente que adoptar el marco teórico existente acerca de las especies reactivas del oxígeno, pero lo hizo con su propia visión y sus propios intereses particulares. Esta visión estuvo marcada por el conocimiento que permite mantener vivas *in vitro* células de origen animal, y que formó parte del acervo que trajo Lustig desde Italia y que introdujo y perfeccionó en los laboratorios de investigación médica en nuestro país. En el campo de la investigación en radicales libres, su interés estuvo directamente relacionado con el empleo del estrés oxidativo como un marcador de utilidad para diagnosticar trastornos neurológicos (Alzheimer, Parkinson, demencia vascular), o aun como una vía para el desarrollo de acciones terapéuticas (anti-angiogénesis tumoral).

En el ámbito académico y en el popular se recuerda más a Sacerdote de Lustig por su trabajo sobre el diagnóstico de poliomielitis y el aislamiento e identificación de las cepas del virus. En 1956, Lustig fue invitada por la OMS para viajar a EEUU y a Canadá para estudiar los efectos de la vacuna Salk durante tres meses. Cuando regresó a Buenos Aires se dedicó a difundir la necesidad de que se vacune a los niños y dio el ejemplo vacunando primero a sus hijos y a sus sobrinos. Sacerdote de Lustig, finalmente, no llegó a constituirse en un referente en el terreno de la investigación biomédica en radicales libre, debido a que este interés abarcó solo los últimos quince años de su larguísima actividad como investigadora. Sin embargo, sus ideas acerca del rol de las especies reactivas del oxígeno en el Alzheimer y otras patologías, así como la analogía entre Alzheimer y diabetes, continúan vigentes y constituyen todavía hoy un tópico importante en la investigación biomédica a nivel internacional. En el curso del presente trabajo, hemos apreciado cómo entre la realidad científica de este tipo de investigaciones y la comunicación pública de las mismas existe, en ciertas oportunidades, un profundo abismo.

Es importante destacar la flexibilidad, apertura, capacidad de adaptación y nivel de entrega a la investigación científica de Lustig; la circunstancias de su vida la llevaron a ejercer su actividad profesional en la Argentina donde las condiciones políticas-económicas-culturales y sociales condicionaron su trabajo. Sus compañeros y amigos de la Universidad de Turín, Rita Levi, Salvatore Luria y Renato Dulbecco, obtuvieron el premio Nobel de Fisiología o Medicina (Levi, en 1986; Luria, en 1969; y Dulbecco, en 1975), seguramente de haber tenido mayor apoyo a sus investigaciones Eugenia Sacerdote de Lustig también hubiera recibido el preciado galardón.

NOTAS

[1] El *Instituto de Oncología Ángel Roffo*, situado en la CABA, fue inaugurado en 1922. Actualmente ocupa un predio de casi cuatro hectáreas y depende académicamente de la UBA.

[2] Fundado en 1916 como *Instituto Bacteriológico Argentino*, cambió su nombre a *Instituto Bacteriológico Carlos G Malbrán* en 1941. Su nombre oficial es, actualmente, *Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Carlos G Malbrán*. Es un relevante Instituto de investigación microbiológica, popularmente conocido como *Instituto Malbrán*.

[3] Comunicación personal con los autores, durante una entrevista realizada el 9 de abril de 2014 en el *Instituto de Oncología Ángel H Roffo*, con Elisa Dora Bal de Kier Joffé, actual directora del Instituto de Investigaciones, creado por Sacerdote de Lustig, y una de sus primeras discípulas.

[4] La Noche de los Bastones Largos fue el desalojo por parte de la Dirección General de Orden Urbano de la Policía Federal Argentina, el 29 de julio de 1966, de cinco facultades de la UBA ocupadas por estudiantes, profesores y graduados en oposición a la decisión del gobierno militar de intervenir las universidades y anular el régimen de gobierno.

[5] Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica (UBA) en el período 1990-1998, e investigador reconocido internacionalmente en la temática de radicales libres.

[6] Cuando se encontraba casi ciega.

[7] Sobre temas tales como la acción citotóxica del óxido nítrico y la leucemia linfocítica, entre otros.

[8] El H_2O_2 no es estrictamente un RL, pero por su capacidad de generar en presencia de metales como el hierro, se lo incorpora como tal. Por otra parte, el oxígeno singlete o singulete se incluye entre los radicales libres porque su comportamiento es similar al de estos últimos, si bien no corresponde en forma exacta a la definición de "radical libre". En síntesis, si bien el uso ha consagrado para estas moléculas la expresión "radicales libres", el término técnico preciso sería "especies reactivas del oxígeno" (ERO).

[9] En los congresos sobre la especialidad, era frecuente escuchar a los neurólogos preguntar: *"¿Qué relación puede tener una oncóloga con el Mal de Alzheimer?"* Sacerdote de Lustig respondía que su interés en el Alzheimer provenía de su temor a poseer ella misma ese mal.

[10] Previamente, Sacerdote de Lustig había trabajado en la acción del interferón en pacientes oncológicos, pero este trabajo no dio los resultados esperados.

[11] El Hospital Sirio-Libanés es una tradicional institución de la salud en la Ciudad de Buenos Aires.

[12] El diario *La Nación* es un prestigioso e histórico matutino que se publica en la CABA.

[13] Aparentemente, fue Alfredo Boveris el primero que manifestó su malestar por el contenido de la nota, afirmando que con un simple análisis de sangre jamás podría detectarse el Mal de Alzheimer (Marisa Repetto, comunicación personal con los autores del presente trabajo). Serra en entrevista otorgada a los autores de este trabajo el 11 de marzo de 2014, comentó que ante el reclamo de los investigadores, los dueños del periódico explicaron que legalmente el título de los artículos es propiedad del diario y el contenido de la nota es propiedad de los autores de la misma.

[14] Serra trabajó ampliamente con Sacerdote de Lustig, a quien llamaba afectuosamente la "Dottoressa Eugenia", presentando conjuntamente numerosas publicaciones, ponencias en congresos y obteniendo cinco premios científicos como resultado de sus proyectos y trabajos de investigación. La colaboración científica entre estos dos investigadores dio comienzo cuando Sacerdote de Lustig fue nombrada presidenta de la fundación CIMAE (Centro de Investigaciones Médicas Albert Einstein).

BIBLIOGRAFÍA

* Aoki, M; Ogasawa, M; Matsubara, Y; Narisawa, K; Nakamura, S; Itoyama, Y y Abe, K (1994), "Familiar amyotrophic lateral sclerosis (ALS) in Japan associated with H46R mutation in Cu/Zn superoxide dismutase gene: a possible new subtype of familial ALS"; in: *Journal of Neurological Sciences*, n° 126, p 77-83.

* Buschini, José (2006), "Desplazamiento socio-cognitivo en la investigación oncológica: La sección de Biología Celular del Instituto Oncológico A H Roffo y la incorporación de la biología molecular (1981-2005)", disponible en: http://escytunqeduar/wp-content/uploads/cvrbuschinipdf, [consultado el 30/11/2009].

* Christen, Yves (2000), "Oxidative stress and Alzheimer disease"; in: *American Journal of Clinical Nutrition*, n° 71 (sup), p 621S-629S.

* Dominguez, Raúl; Marschoff, Enrique; Guareschi, Eduardo; Repetto, Marisa; Famulari, Arturo; Pagano, Miguel y Serra, Jorge (2008), "Insulin, glucose and glycated hemoglobin in Alzheimer's and vascular dementia with and without superimposed Type II diabetes mellitus condition"; in: *Journal of Neural Transmission*, n° 115 (1), p 77-84.

* Draghi, Cecilia (2004), "Un análisis permite diagnosticar el mal de Alzheimer", nota publicada en *La Nación* del lunes 5 de julio de 2004, versión digital disponible en: http:// wwwlanacioncomar/615788-un-analisis-permite-diagnosticar-el-mal-de-alzheimer, [consultado el 31/10/2009]

* Famulari, Arturo; Marschoff, Enrique; Llesuy, Susana; Kohan, Silvia; Serra, Jorge; Domínguez, Raúl; Repetto, Marisa; Reides, Claudia y Sacerdote de Lustig, Eugenia (1996), "The antioxidant enzymatic blood profile in Alzheimer's and vascular diseases Their association and a possible assay to differentiate demented subjects and controls"; in: *Journal of the Neurological Sciences*, n° 141, p 69-78.

* Figueiredo C, Clarke J, Ledo J, Ribeiro F, Costa C, Melo H, Mota-Sales A, Saraiva L, Klein W, Sebollela A, De Felice F y Ferreira S (2013), "Meantine rescues transient cognitive impairment caused by high-molecular-weight aβ oligomers but not the persistent impairment induced by low-molecular-weight oligomers"; in: *Journal of Neuroscience*, n° 33 (23), p 9626-9634.

* Klein William (2013), "Synaptotoxic amyloid-β oligomers: a molecular basis for the cause, diagnosis, and treatment of Alzheimer's disease?"; in: *Journal of Alzheimers Disease*, n° 33 (sup), p 49-65.

* Monte, Martín; Davel, Lilia y Sacerdote de Lustig, Eugenia (1997), "Hydrogen Peroxide is Involved in Lymphocyte Activation Mechanism to Induce Angiogenesis"; in: *European Journal of Cancer*, n° 33 (4), p 676-682.

* Monte, Martín; Davel, Lilia y Sacerdote de Lustig, Eugenia (1994), "Inhibition of lymphocyte inducted angiogenesis by free radicals scavengers"; in: *Free Radicals Biology and Medicine*, 17, p 259-266.

* Montiel, Inés (1999), "Eugenia Sacerdote de Lustig Una vida dedicada a la investigación"; en: *Médicos y Medicinas en la Historia*, n° 16, p 9-13.

* Otero, Pablo Adrián (2009), "Eugenia Sacerdote de Lustig, Entrevista"; en: *Boletín Biológica*, n° 3 (14), p 11-16, p 12, [en línea], disponible en:
wwwboletinbiologicacomar/pdfs/biologica14completopdf, [consultado el 19/06/2014].

* Repetto, Marisa; Reides, Claudia; Evelson, P; Kohan, Silvia; Sacerdote de Lustig, Eugenia y Llesuy, Susana (1999), "Peripheral markers of oxidative stress in probable Alzheimer patients"; in: *European Journal of Clinical Investigation*, 29, p 643-649.

* Retz W, Gsell W, Münch G, Rösler M y Riederer P (1998), "Free radicals in Alzheimer's disease"; in: *Journal of Neural Transmission*, n° 54, p 221-236.

* Ritacco, Fernando; Doria, Armando y Cabrera, Ricardo (1996), "Eugenia Sacerdote de Lustig. La ciencia en las venas, Entrevista" *Revista Exactamente. Revista de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales* UBA, 3 (7), p 20-24, p 22 [en línea], disponible en: wwwrevistaexactamenteexactasubaar/ category/archives/07/ [Consultado el 22/07/2014].

* Sacerdote de Lustig, Eugenia; Domínguez, Raúl y Famulari, Arturo (2004), "La Neurología, el periodismo y las sorpresas"; en: *Revista Neurológica Argentina*, n° 29, p 183-184.
* Serra, Jorge; Domínguez, Raúl; Sacerdote de Lustig, Eugenia; Guareschi, Eduardo; Famulari, Arturo; Bartolomé, Eduardo y Marschoff, Enrique (2001), "Parkinson's disease in associated with oxidative stress: comparison of peripheral antioxidant profiles in living Parkinson's, Alzheimer's and vascular dementia patients"; in: *Journal of Neural Transmission*, n° 108, p 1135-1148.
* Serra, Jorge; Marschoff, Enrique; Domínguez, Raúl; Sacerdote de Lustig, Eugenia; Famulari, Arturo; Bartolomé, Eduardo y Guareschi, Eduardo (2000), "Comparison of the determination of superoxide dismutase and antioxidant capacity in neurological patients using two differents procedures"; in: *Clinica Chimica Acta*, n° 301, p 87-102.
* Sies, Helmut (1985) "Oxidative stress: introductory remarks"; in: Sies, Helmut (ed), *Oxidative stress*. San Diego, USA, Academic Press, p 1-7.
* Tuppo, Ehab y Forman, Lloyd (2001), "Free radical oxidative damage and Alzheimer's disease"; in: *Journal of the American Osteopathic Association* (sup), n° 101, p 11S-15S.
* Zhao, Yan y Zhao, Baolu (2013), "Oxidative Stress in the Pathogenesis of Alzheimer´s Disease"; in: *Oxidative Medicine and Cellular Longevity*, vol 2013, p 1-10.

TRES JURISTAS DE LA JOVEN ARGENTINA

Alfredo F Dantiacq Sanchez[1]

UNCuyo. Profesor Titular Efectivo de la Cátedra II Derecho Privado I (Derecho Civil Parte General)

RESUMEN

Valoramos a tres hombres vinculados a las leyes, al derecho, que ayudaron a dar forma a la patria nueva: son Mariano Moreno, Juan Bautista Alberdi y Dalmacio Vélez Sarsfield. Cada uno, desde su espacio y su tiempo, ha resultado fundamental para la historia argentina. El primero, el revolucionario; el segundo, el constitucionalista; el tercero, el codificador.

Palabras claves: leyes, constitución, códigos

ABSTRACT

We value three men linked to the laws and the law, who helped shape the new country: Mariano Moreno, Juan Bautista Alberdi and Dalmacio Vélez Sarsfield. Each one, from its space and its time, has been fundamental for the Argentine history. The first, the revolutionary; the second, the constitutionalist; the third, the encoder.

Keywords: laws, constitution, codes

INTRODUCCIÓN

Unas cuantas revoluciones han tenido ideólogos y activistas vinculados con el derecho, que han ayudado a su consolidación. Eso lo hallamos en la historia de EEUU, con figuras como Thomas Jefferson, George Mason, James Madison, Thomas Paine; los primeros, colonos americanos y, el último, súbdito británico.
En América del sur, Francisco de Miranda, Antonio José de Nariño, Simón Bolívar y muchos otros, son buenos ejemplos. Se podrá argumentar que no son estrictamente hombre universitarios graduados en derecho, pero en el pasado pesaba la educación informal mas que la

formal y los mencionados tenían una preparación enciclopedista que le permitía afrontar variados temas o contaron con asesores competentes (llámese Simón Rodríguez, Andrés Bello, ...).

Para no ahondar en detalle, vamos a la historia argentina, donde, por ahora, nos interesan tres estampas: Mariano Moreno, Juan Bautista Alberdi y Dalmacio Vélez Sarsfield. Aquel, fundamental en los sucesos de Mayo de 1810, en la apertura de un camino que conducirá la Independencia (firmada en 1816); el segundo, en la Organización Nacional, a través de la Constitución de 1853; y el tercero, con el sesudo Código Civil, como concreción jurídica de proyección del país que anhelaban unos cuantos de sus coetáneos.

MARIANO MORENO (1778-1811)

Nació en la capital del recién creado Virreinato del Río de la Plata y falleció, con 32 años, en alta mar, a un año de la patria incipiente.

* Estudió leyes en el Alto Perú, en la Universidad de Chuquisaca. Dicen sus biógrafos que en las aulas charquinas[2] leyó bibliografía no autorizada por la corona española: François Quesney, Jean-Jacques Rousseau, varios enciclopedistas y Adam Smith; sin olvidar las enseñanzas del jurista español Francisco Suárez. Esta Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier, contaba con libros que los alumnos consultaban con cierta avidez y, unos cuantos, alimentaron sus espíritus liberales. No en vano los metropolitanos tenían bajo sospecha a una cierta bibliografía "revoltosa" y la labor de los jesuitas[3].

* En 1802 presentó, como requisito de su actividad universitaria, una *Disertación jurídica sobre el servicio personal de los indios en general y sobre el particular de yanaconas y mitarios*; sin dudas conflictivo y polémico, donde puso a prueba sus conocimientos sobre las *Leyes de Indias* y una sensible mirada sobre los pueblos originarios.

* Para 1804 ya tiene el título profesional y regresa a Buenos Aires, con su joven familia. Durante la presencia británica, utilizó la pluma y la tinta para denostarlos: *yo mismo he llorado más que otro alguno, cuando a las tres de la tarde del 27 de junio de 1806, vi entrar a 1.560 hombres ingleses, que apoderados de mi Patria se alojaron en el fuerte y demás cuarteles de la ciudad*[4].

* Avanzamos hasta 1809 y aparece su *Representación de los Hacendados*[5]; un informe sobre la situación económica y un reclamo ante el virrey del momento (Baltasar Hidalgo de Cisneros) por el que peticionaba la libertad de comercio. Memoremos que ya ha quedado atrás el Mercantilismo y por el contrario tanto la Fisiocracia como el incipiente espíritu capitalista liberal (tan propenso al laissez faire) solicitaban la "apertura" económico-comercial[6]. Estaban en juego las opiniones del Consulado, de la Aduana, de los comerciantes y de muchos otros; monopolio o libertad: en resumen en esto se centraba el debate medular de la ocasión. Controversia que, ampliada, modificada, mejor o peor argumentada, ha cubierto una parte de la vida y la historia económica argentina.

* Es 1810; trona la semana de mayo en Buenos Aires: se conoce la acefalía del imperio español y una fracción del pueblo se congregó en un cabido abierto (una suerte de una reunión excepcional) para deliberar sobre el grave trance y estudiar a quién debía pasar el ejercicio de la soberanía. Brota la oratoria libertaria[7], mientras se derrumba el régimen colonial y emerge el embrión del proceso democrático.

* El día 22 de mayo de 1810 lo hallamos en el Cabildo y tras emitir su voto, no tiene mayor desempeño inmediato.

* La noche del 24 de mayo, muy agitada, fue la oportunidad en que un grupo salió a recorrer las calles de Buenos Aires para conseguir que un número significativo de vecinos plasmara su firma en el documento que se levantaría, al siguiente, en el cabildo. La presión fue tal que Cisneros renunció y quedó aprobada la lista de posibles autoridades: la denominada Junta

de Gobierno. Moreno está enterado de la novedad
* El 25 de mayo, será designado, por su prestigio, secretario y lo hará en compañía de otro de iguales quilates. Y:

> *"comenzó bajo el frenesí de Moreno en la junta, la predicación de los derechos gubernativos, de las arengas populares, de los debates parlamentarios, de las gacetas cívicas, de las proclamas militares y de los sermones a favor de la patria en los templos.*
> *Casi toda la literatura militante de esa época revolucionaria, fue impresa entonces en los periódicos o en hojas volantes"*[8].

Hay razón al asegurar la importancia que tuvo el periodismo, fundamentalmente de ideas, en el proceso revolucionario americano: así fue desde Massachusetts a Buenos Aires.
En ese cuerpo colegiado de nueve miembros, hay moderados: Cornelio Saavedra, Miguel de Azcuénaga y Manuel Alberti; simpatizantes de Martín de Álzaga (Domingo Matheu, Juan Larrea y el propio Moreno) y de Manuel Belgrano (Juan José Castelli y Juan José Paso, el otro secretario). Unos cuantos son intelectuales, abogados, muy cercanos a los modelos liberales de la época, de manera particular en cuestiones económicas, pero, también políticas. Sienten un rechazo por las exclusividades del poder y hace meses que algunos de ellos debaten y se reúnen con diferentes propósitos. Pero, también están los conservadores y defensores del orden tradicional. Aun así:

> *"desde este momento no volvieron a gobernar virreyes en nuestro país, ni pisar nuestra capital ejércitos españoles, ni a dictar nuestras leyes soberanos extranjeros. Después fueron cayendo la inquisición, el yanaconazgo, la mita, la esclavatura, y todas las antiguas formas del privilegio colonial"*[9].

* El día 26, Moreno redacta la Proclama que procede a invitar a los pueblos del interior[10]; pues, hasta esta ocasión es un acto urbano, de minoría ilustrada, centralista, por resolución de los hombres bonaerenses, de la que están ajenos los demás pueblos integrantes del Virreinato; necesita ampliarse, darse a conocer y escuchar la voluntad general, hacerlo federal. Más aún: para difundir los edictos, los hombres de la emancipación debieron traducirlos a los idiomas indígenas para que efectivamente fueran entendidos en ciertas regiones, donde ellos subsistían en gran magnitud (al modo del quechua, aymará, guaraní, araucano). Adelantamos que el posterior decreto de la Junta, de 1811, sobre la liberación de los indios, fue promulgado en castellano y quechua, pues lejos se estaba del absolutismo del primero. De igual modo, oficios de Belgrano aparecieron en guaraní y el Acta de la Independencia, de 1816, tuvo un texto en quechua.
* El 7 de junio, aparece la *Gazeta de Buenos-Ayres*; primer periódico de la era independiente, donde está presente la pluma moreniana (que pone a prueba su filosofía política de carácter iluminista) y lo hace utilizando las instalaciones de la única imprenta disponible en Buenos Aires, la de los Niños Expósitos, que timbró una cita de Tácito: *Raros tiempos de felicidad aquellos en que se puede sentir lo que se quiere y decir lo que se siente*. Se clausuró, tras 10 años de existencia, en 1821, después de varios cambios de formato y nombre[11]. Veía la luz la libertad de prensa, la publicidad de los actos de gobierno y la expresión abierta de la *razón popular*[12].

> *"El pensamiento institucional de Moreno quedó claramente expuesto en sus escritos sobre el Congreso convocado y la Constitución del Estado que fueron publicados en la* Gazeta, *en octubre y noviembre de 1810, con miras a la organización política futura: en ellos clamaba*

por una Constitución bien calculada, recordaba los derechos y deberes emergentes del pacto social -donde acusaba la influencia de las ideas contractualistas en boga- y muy enfáticamente protestaba contra nuestra anterior condición de factoría o fundo usufructuario ...
No escaba a la percepción de Mariano Moreno que no eran las leyes en si mismas la panacea para aliviar todos los males de las colonias; pero sí eran la base para reconstruir las relaciones entre los pueblos ... (y se le atribuye) la invocación argumental de la ratihabición ..."[13].

* En los siete meses siguientes, hay decisiones variadas (propias de un ejecutivo, un legislativo y un judicial), desde la propuesta de una oficina de censos (¿una moda malthusina, británica?), la proyección de una biblioteca pública, la liberalización de ciertas medidas económica e innovaciones mineras, a ordenanzas militares y patronato de la Iglesia (sin ser lo único). En la mayoría de estas, se advierte su resolución y da cabida a pasiones enfrentadas o juicios antagónicos.
* Llega diciembre y están en la ciudad algunos diputados enviados por los pueblos del interior; hay desconcierto y uno de ellos se hace escuchar: es el enviado de Córdoba, Gregorio Funes[14]. La duda es ¿han sido citados para integrar un congreso? Es posible que este sea el espíritu moreniano, pues sabe que un cuerpo gubernamental de tantos miembros será poco operativo.
* Se formó una Junta Grande y, nuestro hombre, presenta la renuncia; no aceptada, pero que da lugar a que se le asigne una misión diplomática ante el gobierno de Brasil y de Gran Bretaña. En efecto, la atenta corte de Rio de Janeiro tenía la comandancia del rey Juan de Braganza y de su esposa Carlota Joaquina Borbón, instalados allí desde 1808, el único caso de reyes europeos radicados en América, presionados por la fuerza del hombre político, indiscutible de Europa, Napoleón Bonaparte, por ahora, exitoso y expansivo territorialmente, tanto que tiene en su puño a la península ibérica.
Moreno sabe que la tarea encomendada es casi un exilio, un destierro encubierto; una manera de sacarlo del territorio revolucionario. ¿Se trata de la primera fuga de cerebros; del primer exiliado de la época independiente? Pone rumbo a Gran Bretaña (elude Brasil); son los tiempos de Jorge III, soberano del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda (político de pérdidas -se le independizaron las 13 colonias de América del Norte- y de éxitos -derrotó a Napoleón Bonaparte-). Lo acompañan, como secretarios, su hermano Manuel (su posterior principal biógrafo) y Tomás Guido. De haberse concretado la tarea, habría sido el iniciador de la política exterior y las relaciones diplomáticas del novo-Estado.
* El 4 de marzo de 1811, muere a bordo de la fragata Fame, a kilómetros de la (hoy) costa brasileña.

✓ Moreno puede ser comparado con Antonio José de Nariño (otro de los precursores de la liberación de los pueblos de América). Hizo el bogotano, en 1793, la traducción y publicación (clandestina) de la *Déclaration des droits de l'homme et du citoyen*, conjunto de principios que, en 1789, aprobó la Asamblea Constituyente de la Francia Revolucionaria[15].
En tanto, el rioplatense, en 1811, la versión del *Contrat Social*, y apuntó en el prólogo: "(fue) *escrito por el ciudadano de Ginebra, Juan Jacobo Rousseau. Este hombre inmortal, que formó la admiración de su siglo y será el asombro de todas las edades, fue, quizá, el primero que disipando completamente las tinieblas con que el despotismo envolvía sus usurpaciones, puso en clara luz los derechos de los pueblos, y enseñándoles el verdadero origen de sus obligaciones, demostró las que correlativamente contraían los depositarios del gobierno*".
Los dos, rebeldes; lectores de los enciclopedistas o pensadores del Siglo de las Lu-

ces, así como de otros variados ensayos libertarios. Capaces de dar una nueva legitimación, racional, al porqué de los Estados que afloraban, donde es fundamental el consenso.

✔ Es posiblemente uno de los mayores jacobinos; sus ideas son claras y firmes, es el George-Jacques Danton o el Maximilien Robespierre del Río de la Plata.

✔ Un representante de la generación de 1810; ilustrado, racionalista, admirador de la Francia revolucionaria, pero también de la Inglaterra progresista.

JUAN BAUTISTA ALBERDI (1811-1884)

Nació en Tucumán, con la patria revolucionaria. Era un niño de cinco años cuando se hizo la Declaración de la Independencia y la provincia recibía a los hombres políticos, de gestión y mayor responsabilidad del momento.

Pudo realizar los estudios del nivel medio, por una resolución rivadaviana de dar becas a los buenos alumnos del interior y, así, transitó las mismas aulas que Moreno.

* Cursó parte de la carrera de abogado en la primera universidad argentina del periodo independiente: la de Buenos Aires, también creación de Bernardino Rivadavia y fuerte impronta de Antonio Norberto Sáenz (amigo de Moreno, en las clases altoperuanas); la concluyó en Córdoba, mientras que el doctorado lo aprueba en Chile.

Frecuenta la sociedad porteña; algunos lo consideran un joven brillante y se impactará con la noticia del fusilamiento de Manuel Dorrego ¡otra vez, la violencia!!, que recuerda sucesos fuertes, del pasado inmediato, contra Martín de Álzaga y Santiago de Liniers. Se afianza en el poder el estanciero Juan Manuel de Rosas[16].

Alberdi se avecinó, por años, en Montevideo; después viaja a Europa y es la oportunidad para conocer a José de San Martín, que llevaba años instalado en Francia. Lo visita y lo entrevista.

Tiene noticias del asesinato de Facundo Quiroga y el retorno de Rosas como gobernador y parece que es para quedarse, eternizarse y esto está lejos de los arquetipos de la alternancia, de los límites al poder político, del respeto a la voluntad general; hay censuras, persecuciones. Y permanece en el exilio, largo, prolongado; aun así, la residencia en el Viejo Continente le resultará fructífera: allí se clama por el desarrollo de la industria, del comercio, de las vías de comunicación, la prosperidad económica; estaban, todavía, resonando las oratorias de Saint-Simón, de Charles Fourier, los requerimientos de ganancia y solidaridad, el optimismo por la ciencia y la tecnología, el socialismo libertario. ¿Cuánto habrán influido en su ánimo?

* En 1837 publica *Fragmento Preliminar al estudio del Derecho,* donde hacía un diagnóstico de la situación nacional y sus posibles soluciones. El texto fue duramente criticado por los antirrosistas exiliados en Montevideo porque, si bien atacaba con firmeza al despotismo, no hacía ninguna referencia al hombre de Buenos Aires.

* Se instala en Chile (concretamente en Valparaíso), donde trabaja como asesor y publicista en cuestiones jurídicas. Alterna entre el foro y la prensa, que le deja algún tiempo para concluir la tesis: *Memoria sobre la conveniencia y objeto de un congreso general americano* (1844). Son, por lo menos, cinco los proscriptos allá radicados, que, a su tiempo, tendrán renombre: el propio Alberdi, Domingo F Sarmiento, Juan María Gutiérrez, Vicente Fidel López y Bartolomé Mitre. El sanjuanino, en 1845, ha dado a conocer *Facundo* (en forma de folletín, a través de las páginas de *El Progreso*). Todos están atentos a lo que sucede en Buenos Aires y, finalmente, las noticias de la batalla de Caseros, que reaviva los ánimos constitucionalistas.

Para el tucumano vendrán noches de insomnio y el anteproyecto queda listo; hace años que piensa y madura su texto.
Sabe de los intentos o ensayos anteriores por dar forma a uno válido (ya sean los estatutos y reglamentos, la Constitución de 1819 y de 1826) y también pasa vista a la Constitución de Chile (de 1823), de Perú (1823), de la disuelta República de Colombia (1821), de Méjico[17] (1824), de Uruguay (1829), de Paraguay (1844), del Estado de California (1849), la de "la República de Norte América". En su escrito, entre mucho a destacar, está la promoción a la inmigración, como medio del progreso, la tolerancia religiosa, el estímulo a la educación[18], el impulso a los ferrocarriles y la libre navegación, a las inversiones portuarias y así se expresa como "moderno" y fundamentalmente distante de la caduca tradición hispánica, con expresiones como: "Esta América necesita de capitales tanto como de población".
Por entonces intercambiará varias cartas con hombres de Buenos Aires. En una dirigida a Justo José de Urquiza plasma:

> *"Abrigo la persuasión de que la inmensa gloria -esa gloria que a nadie pertenece hasta aquí- de dar una Constitución duradera a la República está reservada a la estrella feliz que guía a usted. Con este convencimiento he consagrado muchas noches a la redacción de mi libro Bases de organización política para nuestro país ..."*[19].

Y recibe por respuesta:

> *"Su bien pensado libro es, a mi juicio, un medio de cooperación importantísimo. No pudo ser escrito ni publicado en mejor oportunidad"*[20].

El entrerriano convoca a una reunión en Santa Fe y los diputados[21] están allí para debatir un texto constitucional; tienen buena formación sobre lo redactado y aprobado en la Convención de Filadelfia, sobre la "Pepa" española de 1812 (la de Cádiz), a la mano el informe alberdiano y otras variadas páginas. Unos llegan de Bolivia, otros de Chile, los mas de las provincias; fue un auténtico encuentro de exiliados, con ausencias, pues una diferencia se encendió entre la Confederación y Buenos Aires. Hay cientos de carillas escritas acerca de la originalidad de la propuesta del tucumano; y otras tantas acerca del esfuerzo y la labor peculiar del santiagueño José B Gorostiaga. Lo certero: se aprobó, en 1853, bajo la presidencia del salteño Facundo de Zuviría, una Constitución, de tono federal, que instala el sistema republicano y que refrendaron 24 constituyentes (pues los delegados de Buenos Aires se habían retirado).
* Es posible que Alberdi haya pensado que le esperaba una carrera política trascendente. Pero, Urquiza no la potenció; por el contrario, el gobierno de Paraná (ahora capital de la Confederación Argentina) lo nombró Encargado de Negocios de la Confederación Argentina ante los gobiernos de Francia, Inglaterra, el Vaticano y España. Por entonces dio a conocer su: *Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina* y *De la integridad argentina bajo todos los gobiernos*. En ambos ensayos defendía las teorías liberales de Adam Smith y David Ricardo y se oponía al monopolio, al trabajo parasitario, abogando por un orden que garantizara al productor el fruto de sus esfuerzos y elevara el nivel de vida en general. Partió en 1855 y, tras la visita a EEUU y Gran Bretaña, se asentó en Francia, donde las penurias económicas fueron casi una constante. Su patria estaba segregada; los enfrentamientos se suceden y, finalmente, la unidad, tras la reforma constitucional, de 1860, donde actuó como presidente de la Asamblea, otro exproscripto, Mariano Fragueiro. En rigor, la

Constitución fue revisada por dos convenciones, una nacional y la otra provincial.
* Los años lo llevaron a ser un crítico de Mitre y estuvo en desacuerdo con la Guerra de la Triple Alianza, que nos enfrentó a un país hermano, para "satisfacer" aspiraciones imperiales brasileñas, apetencias de Pedro II. En 1872[22], bajo la profunda impresión que le produjo la derrota paraguaya y las consecuencias múltiples, escribió *El crimen de la guerra.*
Algunas veces retornó a su patria; nunca mas después de 1881. Murió en Europa, como un misántropo en la sombría vejez, a los 73 años; hoy sus restos descansan en el Cementerio de la Recoleta.

✔ Ha sido uno de los grandes constitucionalistas americanos o sudamericanos, a la altura de un Juan Egaña, de un Andrés Bello o de un Jose Bonifacio.

✔ Ejemplo de la generación de 1837; la que en las letras es romántica y racionalistas en la manera de "imaginar la república". Junto a Esteban Echeverría, Juan María Gutiérrez, Salvador María del Carril y una pléyade de correligionarios, integra el panteón de los jóvenes de la nueva y mejor versión de la patria venida al mundo. Están nutridos de un afán "legiferante"[23](y seducidos del poder de la ley, fuente de desarrollo y progreso).

✔ Vivió tanto tiempo en el extranjero, que casi era un extraño físico, pero no espiritual. En el Viejo Mundo conoció, primero, como exiliado, a San Martín; y, después a Rosas, con el premio consuelo de ministro de la Confederación Argentina.

✔ Para unos, una suerte de gestor de la futura gran amistad comercial americana (algo equivalente al actual Mercosur) y un defensor de las líneas unionistas (que lo vincula al espíritu bolivariano), de sentimiento americano y cultura diplomática.

DALMACIO VÉLEZ SARSFIELD (1800-1875)
Realizó los estudios en su provincia, Córdoba, donde se gradúa como bachiller en leyes y hacia 1823, con una sólida preparación jurídica, se instala en Buenos Aires.
* Muy joven participó del congreso constituyente de 1826, casi como un aliado de Rivadavia, mientras dictaba clases de Economía Política, en la recién creada Universidad de Buenos Aires. Su relación con Rosas tuvo altibajos: en reiteradas oportunidades trabajó silenciosamente como abogado y, en otras, vivió como proscripto en Montevideo. Son años de la guerra civil, de la antinomia federales y unitarios, cuando elementos de civilización y barbarie se entremezclan en ambos bandos; durante unos cuantos, en la corte rosista hay muchas figuras que luego lo enfrentarán.
* Por entonces se le presentan desafiantes casos: llevar adelante la sucesión de la viuda de Facundo Quiroga[24] y alegar contra la confiscación de bienes, impulsada por sus detractores.
* En 1852, funda el diario *El Nacional* (con la dirección de Cayetano Casanova), cuya originalidad serán las dos tiradas diarias. En sus páginas están las opiniones de Sarmiento, Mitre, Vicente F López, Nicolás Avellaneda y allí se publicaron las *Bases* de Alberdi. Cierra en 1893, cuando sus grandes competidores eran *La Prensa* y *La Nación.*

> *"Primeros periódicos importantes* -leemos- *de la nueva época fueron, en Buenos Aires,* Los Debates, *de Bartolomé Mitre,* El Nacional, *de Dalmacio Vélez Sarsfield ... y otros. La importancia de los periódicos era la de sus directores y redactores ...* (Los dos citados) *influyeron mediante una prédica ardorosa al rechazo del Acuerdo de San Nicolás promovido por Urquiza*

para echar las bases del Congreso General Constituyente. Mitre y Vélez ocupaban ya sus bancas de diputados en la legislatura bonaerense"[25].

* Es autor de un *Tratado Público Eclesiástico en Relación al Estado* (1854), que mereció elogios; era un romanista que dominaba el derecho canónico.
Vive los años del país secesionado, desvinculado. Hay un enfrentamiento entre la Confederación Argentina (de Urquiza y Santiago Derqui) y el Estado de Buenos Aires; las autoridades de este, necesitan un código de comercio y lo solicitan a Eduardo Acevedo y Vélez Sarsfield, tarea que emprenden de inmediato y concluyen en 10 meses (1858). Años después fue adoptado como Código Nacional de Comercio (ley n° 15, de 1862).
De los campos de batalla se pasa a la asamblea que analizará la Constitución de 1853; oportunidad de Vélez para participar de esta convención provincial y frecuentarse con otros juristas, al modo de Francisco de las Carreras[26], Luis Sáenz Peña, Luis M Drago, ... y hasta el ilustre (naturalista y médico) Francisco Javier Muñiz.
Realizada la unión, Mitre es designado Presidente de la Nación. Es la hora de contar con un Código Civil, tarea que le encomiendan a Vélez (1862). Esto le demanda un esfuerzo de cinco años; finalmente el texto fue aprobado a "libro cerrado" en 1869[27] y entró en vigencia el 1° de enero de 1871, cuando el primer mandatario era Sarmiento; el país pasa, así, a contar con un documento sólido y una carta de presentación internacional.

"Vélez Sarsfield -leemos- *fue mucho más que un jurista. Fue un hombre público, que dedicó gran parte de su vida a los asuntos de Estado. Ello se manifiesta, a nuestro juicio, en la grandeza de su Código, donde más allá de la extensión desmesurada o de los errores metodológicos, debe destacarse que las ideas que lo inspiraban lo convirtieron en lo que con justicia se llamó "Código de la libertad" y en el motor del desarrollo de la Nación"*[28].
"De todos modos no está demás señalar que Alberdi criticara, y con razón, la prescindencia de toda consideración acerca de la Constitución Nacional; le achacó a Vélez la cita de códigos y autores extranjeros y la total ausencia de referencia de la Constitución.
Sin perjuicio de ello, el Código fue un adecuado instrumento para el país naciente"[29].

* Dos veces ministro, primero con Mitre (en la cartera de Hacienda) y luego, con Sarmiento (en la de Interior). Es posible que haya tenido una empatía mayor con este último y menor con el primero, a quien le criticó su *Historia de Belgrano y de la independencia argentina* (1858), tal vez la primera gran controversia historiográfica argentina. Con Sarmiento[30], compartía el interés por el progreso y propulsaron la telegrafía eléctrica, tanto que en 1874 inauguraron la primera comunicación telegráfica (de ahí el sobrenombre Vélez Viator o veloz viajero).

EL CÓDIGO CIVIL

Sus 145 años de vigencia no son poco. Las notas aclaratorias nos dan una aproximación a la sapiencia de Vélez. Dominaba el derecho romano, las *Pandectas* de Justiniano, las *Partidas* castellanas, las *Leyes de Indias* y una multiplicidad de códigos de la época (el de Francia, Luisiana, Haití, Cerdeña -o sardo-, Nápoles y Friburgo, Austria, Prusia, Baviera y del cantón de Vaud, de Chile y el proyecto de Brasil).
Conoce los juristas y filósofos franceses, al modo de Robert Joseph Pothier, Philippe Antoine Merlin de Douai, Jean-Baptiste Duvergier, Georges-Antoine Chabot, amén de Charles Rau y Charles Aubry (autores del *Curso de derecho civil de acuerdo con el método de Zachariae*[31]); al alemán Friedrich Karl von Savigny; al venezolano-chileno Andres Bello; al brasileño

Augusto Teixeira de Freitas; al medievalista extremeño Gregorio López, a los españoles Florencio García Goyena y Pedro Gómez de la Serna.
Y, sorprende con las reiteradas alusiones a Pierre-Joseph Proudhon. ¿Sorprende? En efecto, este revolucionario, autodidacta, junto a los rusos Mijaíl Bakunin (de tesis colectivistas) y Piotr Kropotkin (ideólogo del apoyo mutuo) y (posteriormente) el italiano Errico Malatesta[32], conformarán el pensamiento anarquista. El francés[33] había publicado en 1840 *¿Qué es la propiedad?*, que le dio gran fama. A tal obra agregó, en 1843 otras dos: *La creación del orden en la humanidad* y *El sistema de las contradicciones económicas* o *la Filosofía de la miseria*; a esta respondió Carlos Marx, al año siguiente, con *La miseria de la filosofía*, como crítico implacable. Se había interesado por la política (será un gran censor de Luis Bonaparte[34]), por el periodismo y casi a los finales de su vida redacta: *De la capacidad política de la clase obrera*, de importancia doctrinal, de influencia en los participantes en la Primera Internacional de los Trabajadores (Londres, 1864).
En resumen: Vélez no tiene prejuicios a la hora de hacer menciones a la bibliografía que entiende (para determinados asuntos) aconsejable, justa o erudita. No olvidemos que, como muchos, estaba impactado o conocía bien los resultados de las revoluciones francesas de 1830 y, fundamentalmente, de 1848, la que dio lugar a la Segunda República Francesa, que proclamó el sufragio universal masculino y reconoció el derecho al trabajo para todos los ciudadanos (fue conocida como *la primavera de los pueblos*). Después vendrá el movimiento insurreccional de la *Comuna de París* de 1871. En el medio, la antes mencionada Primera Reunión Internacional de los Trabajadores.
* Murió con 75 años y sus restos fueron llevados al Cementerio de la Recoleta. En la actualidad están en Palacio de Justicia de la ciudad de Córdoba. Alberdi había levantado unas cuantas críticas a su magna obra.

- Uno de los grandes codificadores; un miembro mas de la generación de 1837.

- De una vida tranquila, si se compara con Moreno y Alberdi. Sin grandes viajes; pero una notable erudición; su magnífica biblioteca y variados manuscritos se conservan en un apartado de la Facultad de Derecho de la UNCórdoba.

- Un caso, poco frecuente, en el medio, de un intelectual asistido por su propia hija y por quien, con los años, sería un responsable del PEN[35].

ASPECTOS DIFERENTES y SEMEJANTES

1.- Los tres representan el entramado de la patria, no con las armas, sino con la ley, con el derecho. Valiosas aquellas, para un momento; también este, que condujo -en parte- hacia el laicismo argentino. No son perfectos, de altibajos y hasta contradicciones, pero con capacidad para otear al futuro.
2.- Hacen sus estudios medios en los dos célebres colegios rioplatenses: el de San Carlos, posteriormente, denominado de Ciencias Morales (Moreno y Alberdi); en el de Nuestra Señora de Monserrat (Vélez). Moreno es la oratoria republicana, dialéctica, progresista y hasta demócrata, que "imagina" un pueblo; Alberdi representa las normas orgánicas, el llamado a la realidad y Vélez al parlamentario, de erudición jurídica.
3.- En los tres hay aprendizaje jurídico-hispánico, gravitación del derecho indiano, conocimiento de autores franceses y británicos; Alberdi y Vélez, agregan el dominio de ciertos pensadores alemanes[36].
4.- A Moreno se lo valora por la fuerza que puso en los días de mayo de 1810. Es uno de los

padres fundadores, de corta vida, pero suficiente para dejar marcas profundas: estas tierras coloniales, se independizaron para siempre; con vocación por el periodismo, como lo tiene Vélez y, posiblemente, en menor medida el tucumano Alberdi.

5.- Defienden la educación y la ciencia. Son progresistas, republicanos y democráticos decimonónicos.

6.- El entendimiento que hubo entre Sarmiento y Vélez, es casi proporcional a la enemistad de ellos con Alberdi.

7.- Moreno y Alberdi frecuentaron asociaciones de interés literario (y, subterráneamente también político o conspirativo contra el poder político del momento).

8.- Es posible que el de mayor "habilidad" política y/o de supervivencia haya sido Vélez; avezado para salir indemne de los tiempos rivadavianos, del rosismo, capaz de defender los derechos sucesorios de la familia Quiroga y convivir con Mitre y con Sarmiento.

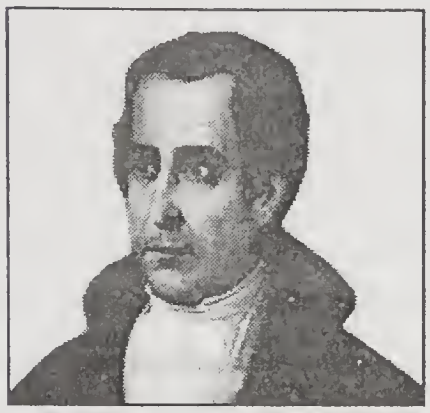

Mariano Moreno

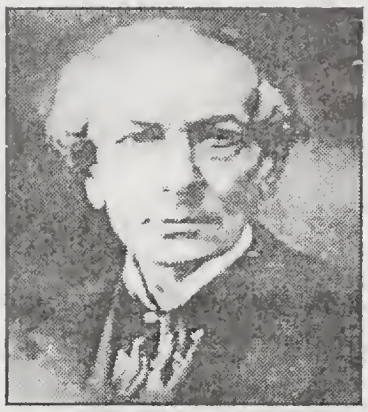

Juan B Alberdi

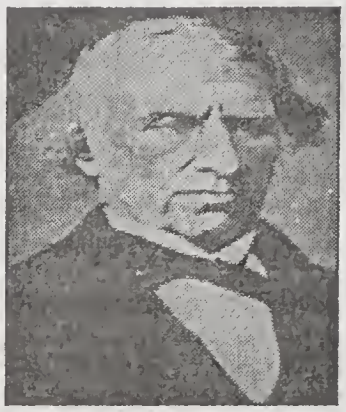

Dalmacio Vélez Sarsfield

REFERENCIAS

[1] UNCuyo. Profesor Titular Efectivo de la Cátedra II Derecho Privado I (Derecho Civil Parte General), en la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho.

[2] La ciudad se conoció inicialmente como Charcas, luego como La Plata, después Chuquisaca y posteriormente Sucre: por eso se la recuerda como la de los cuatro nombres (hoy es territorio de Bolivia). Otros notables que allí se formaron fueron: Bernardo Monteagudo y Juan José Castelli.

[3] Que a la llegada de Moreno ya han sido expulsados por el rey Carlos III, en 1767. Habían tenido alta influencia en el Alto Perú, en Misiones y Asunción, en Córdoba y Buenos Aires.

[4] (Texto simplificado). Ver: Rojas, Ricardo. *Historia de la literatura argentina*. Buenos Aires, Kraft, 1960, vol V: Los proscriptos (I), p 32-3. También: Luna, Félix. *Mariano Moreno*. Bs As, Planeta, 2004. Permanentemente se renueva la bibliografía sobre Moreno; hemos apelado a los libros clásicos.

[5] Con un título mas extenso; editado por la Imprenta de los Niños Expósitos. En 1915, Rojas ofreció el volumen: *Doctrina democrática de Mariano Moreno* (de la colección Biblioteca Argentina).

[6] En este punto, no se puede obviar el nombre de Manuel Belgrano, otro abogado, graduado en España, fundamental por sus aportes a la economía rioplatense, tanto que es considerado el primer "economista local".

[7] Véase los libros de Roberto Marfany, que ha intentado recomponer los discursos, tras el análisis de las cartas capitulares y muchos otros materiales.

[8] Rojas, Ricardo. *Historia de la literatura argentina*. Buenos Aires, Kraft, 1960, vol IV: Los coloniales (II), p 587.

[9] Rojas, Ricardo. *Historia de la literatura argentina*. Buenos Aires, Kraft, 1960, vol V; Los proscriptos (I), p 145.

[10] Proclama de la Junta Provisional Gubernativa de la Capital del Río de la Plata a los habitantes de ella y de las Provincias de su superior mando (con las nueve firmas).
[11] Sin olvidar periódicos anteriores, de matriz colonial: *El Telégrafo Mercantil* ...; el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*; el *Correo de Comercio*.
[12] Reforzadas por otros dos, de carácter privado: *Mártir o Libre* y *El Grito del Sur*. Todos editados en la única imprenta existente.
[13] Para ampliar ver: Vanossi, Jorge R, "El surgimiento de la doctrina del Poder Constituyente en el pensamiento de Mariano Moreno" (Homenaje en el bicentenario de su muerte); en: *Anales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires*. Bs As, ANDyCSBA, 2011, p 10-1 (separata).
[14] Graduado en Córdoba, como Juan Ignacio Gorriti, Pedro Ignacio de Castro Barros, Juan Cruz Varela.
[15] Algunos de tales principios eran: igualdad política y social de todos los ciudadanos, soberanía de la nación, libertad de palabra y prensa.
[16] Y Alberdi recién lo conocerá, personalmente, en una tertulia londinense, cuando actúe como ministro de la Confederación urquicista y Rosas transite el reciente exilio. El exgobernador había tenido actitudes accidentadas con los ingleses: los enfrentó en los años del bloqueo anglo-francés y, a la vez, le había dado buena acogida al naturalista Carlos Darwin y unos cuantos mas.
[17] Hoy anotamos México; país que había sufrido o estaba sufriendo por la pérdida de inmensos territorios que le arrebataba (tal vez sin razón alguna) los Estados Unidos de América.
[18] Interesante es el apartado que denomina: "La educación no es la instrucción", donde pide por la ciencia y artes de aplicación, las cosas prácticas, las lenguas vivas, los conocimientos de utilidad inmediata y material, "multiplicar las escuelas de comercio y de la industria". (Ver cita n° 19).
[19] (Edición utilizada:) Alberdi, Juan Bautista. *Bases. Puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Bs As, Claridad, s/f (c. 1936), *Preliminares*. Carta fechada en Valparaíso, el 30 de mayo de 1852. *Nota*: la primera edición de *Bases*, es altamente posible, apareció por la imprenta del *Mercurio* de Chile (1° de mayo de 1852). Pero, hubo otras que siguieron a la de Valparaíso, como la de Buenos Aires, o la posterior de Besanzón (1856); el autor le realizaba correcciones periódicas.
[20] Carta fechada en Palermo (Buenos Aires), el 22 de julio de 1852. Cfr: Alberdi, Juan Bautista. *Bases. Puntos de partida ... Preliminares*.
[21] Mendoza estuvo representada por Martín Zapata y Agustín Delgado. Así como, el Acuerdo de San Nicolás por, el antiguo federal, Pascual Segura.
[22] Dos datos a recordar de ese año: la aparición de la obra de José Hernández *Martin Fierro*, de un éxito inmediato (que marca una importante diferencia con *Luz del día*, del Alberdi). Y la instalación de la Sociedad Científica Argentina.
[23] Proviene del latín: *legifer*, el que hace la ley, legislador.
[24] Es decir de Dolores Fernández Cabezas. *Nota*: en su estudio jurídico tuvo unos cuantos pasantes, como el joven Nicolás Avellaneda. El mismo Vélez, con 22 años había ejercido como defensor de pobres, a modo de práctica para conseguir la habilitación profesional.
[25] Fernández, Juan Rómulo. *Historia del periodismo argentino*. Bs As, Círculo de La Prensa, 1943, p 83.
[26] Quien fuera el primer Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina (1863-70).
[27] En cumplimiento de la ley n° 340 (1869). Estuvo vigente hasta 2015, con algunas reformas; posiblemente la mas significativa sea la de 1968, a cargo de Guillermo Borda.
[28] (Autores) Rivera, Julio César. *Derecho Civil* (Parte General) y Crovi, Luis D. *Derecho Civil I*. CABA, Abeledo Perrot, 2016, p 153. (Directores: Julio César Rivera y Graciela Medina. *Derecho Civil. Parte General*).

[29] (Autores) Rivera, Julio César. *Derecho Civil* (Parte General) y Crovi, Luis D. *Derecho Civil I...*, p 155.

[30] Es bien sabido que le molestó la relación amorosa que este tuvo con su hija Aurelia (25 años menor que el sanjuanino).

[31] Karl Salomon Zachariæ, fue un jurista alemán, difundido por autores franceses. La biblioteca de Vélez, disponía de una edición de 1854-60 (en 5 volúmenes).

[32] Malatesta llegó a la Argentina con 32 años y permaneció casi cuatro (1885-9), con fuerte impronta en una parte de la masa trabajadora. *Nota*: a Proudhon, Vélez lo cita en mas de una ocasión, aludiendo a sus páginas sobre: *L'usufruit*

[33] Lamentablemente sostenía la convicción de la inferioridad intelectual de las mujeres y negaba la posibilidad de sus derechos, por la desventaja físico-moral.

[34] En realidad: Carlos Luis Napoleón Bonaparte, primero presidente de la Segunda República y luego emperador (como Napoleón III), quien entre sus desaciertos cuentas el apoyo a la instalación del austríaco Maximiliano de Habsburgo, como Emperador de México.

[35] Nos referimos a Victorino de la Plaza, quien integró la fórmula presidencial con Roque Sáenz Peña (que la historia recuerda por la ley argentina del voto obligatorio). Su cercanía a Vélez, las noches de trabajo y de escuchar al maestro, lo habilitaron para ser consultado, recurrentemente, cuando fue necesario dar a conocer, con exactitud, ediciones posteriores y oficiales del Código.

[36] Ampliar con: Martínez Paz, Enrique. *Dalmacio Vélez Sarsfield y el Código Civil argentino*. Córdoba, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 2000. (La primera edición fue de 1915). También con: Romero, José Luis. *Las ideas políticas en la Argentina*. México, FCE (Colección Tierra Firme), 1946.

ESPECIALIDAD EMERGENTOLOGÍA PEDIÁTRICA ¿DÓNDE ESTAMOS Y HACIA DÓNDE VAMOS?

Guillermo A Kohn Loncarica[1]

Médico Especialista en Emergentología Pediátrica

RESUMEN

La Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) certificó, en 2015, los primeros especialistas en Emergentología Pediátrica (EP).
La medicina de emergencias pediátricas es considerada a nivel mundial como una subespecialidad de la Pediatría. Quien sufre la calamidad es un niño, con patrones y respuestas propias, con las cuales el médico-especialista está familiarizado, a diferencia de quienes tratan urgencias en adultos. El correcto examen físico de un pequeño, con un cuadro agudo o un traumatismo, requiere de conocimientos particulares acerca de su anatomía, crecimiento y desarrollo madurativo y, además, de colaboradores competentes.

Palabras claves: Emergentología Pediátrica, especialidad, residencias

ABSTRACT

The Argentine Society of Pediatrics (SAP) certified, in 2015, the first specialists in Pediatric Emergency Medicine (PEM).
PEM is considered worldwide as a subspecialty of pediatrics. Who suffers is a child, with his own patterns and responses, with which the pediatricians is familiar, unlike those who cares adults patients. The correct physical examination requires special knowledge about child anatomy, growth and maturation and, moreover, competent assistants.

Key words: Pediatric Emergence, specialty, residences

INTRODUCCIÓN

No es un dato insignificante que alrededor del 30% de las visitas en áreas de urgencias corresponde a niños y muchas se resuelven con medidas de primeros auxilios o con la intervención de un pediatra. Sin embargo, cuando la lesión pone en riesgo la vida o provoca intenso dolor, se necesitan atrevimientos más complejos, que deben ser realizados en un ámbito preparado y de alta complejidad, a cargo de profesionales capacitados que lo han conseguido a través de una combinación de procesos de aprendizaje teórico y práctico, dominio de una tecnología apropiada, interacciones humanas y unas cuantas cuotas de afecto (dado que no es insignificante la problemática que presenta el "damnificado" así como la de sus familiares, amigos o acompañantes). La experiencia ha demostrado que las mejores posibilidades de supervivencia se logran cuando los pacientes reciben cuidados óptimos en las primeras horas de producirse la emergencia médica, reduciéndose, como consecuencia, la mortalidad y morbilidad, de alto beneficio para el interesado, su grupo y la sociedad en su conjunto. La situación no termina acá: reclama la colaboración de otro tipo de personal, también capacitado (es decir todo el equipo de salud).

EMERGENTOLOGIA GENERAL y EMERGENTOLOGIA PEDIÁTRICA

a.- Inicios en EEUU y en variados países

a. 1.- Hacia 1968 aparecen los médicos emergentólogos; en esa fecha se crea el *College of Emergency Physicians* y, casi de inmediato el primer programa de residencia en emergentología (1970), aunque recién en 1979 se convertiría en una especialidad con derecho propio. Desde 1980, se estima, se han formado cerca de 16.000 emergentólogos.

a. 2.- A partir de 1984, el ACEM (American College of Emergency Medicine), junto a la Academia Americana de Pediatría, toma como meta: mejorar la emergencia pediátrica (EP) y, en el 1991 fue reconocida como una especialidad.

a. 3.- Pasos similares se advierten en otras naciones, al modo de Canadá (que la adopta en 2000), Gran Bretaña (2003), Israel (2007). En América latina, las EP existen en México (desde 2006), en Perú, Costa Rica, Uruguay (esta, desde 2012).

b.- En la Argentina

b. 1.- Fue en 1990 cuando aparece la primera Residencia en Emergentología; en 2001 se funda la Sociedad Argentina de Emergencias (SAE), que certifica a los primeros especialistas en 2004. Hubo que esperar a 2010, para que el Ministerio de Salud de la Nación la reconociera como especialidad. En la actualidad se trabaja para que en 2020 el país solidifique su posición, que ya es significativa, en el Congreso Mundial de la especialidad.

b. 2.- En 2013, la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) acepta la especialidad y al año siguiente emite las primeras certificaciones por antecedentes y, en 2015, por examen. Una excelente iniciativa, particularmente ante la evidencia de una casuística reveladora: datos empíricos (y de los otros) nos permiten inferir que las consultas en el servicio de emergencia[2] van en permanente crecimiento. Asimismo, se ha interesado en presentar, ante el Ministerio, una variada documentación que fundamente su conveniencia y se está a la espera de alguna novedad al respecto[3].

Dicho esto, sin olvidar que la Universidad de Buenos Aires sí reconoce a la especialidad.

✔ ¿Es prudente dar un sí a la emergencia general y un no (o dilatar) a la pediátrica? La respuesta debe ser mesurada, pues hay países que así proceden y disponen de muy buena calidad médica y de los que hay mucho de aprender. Aunque debemos reconocer que cada sociedad tiene su cultura médica y sus respuestas; todo parecería indicar que la emergentología pediátrica merecería su propia identidad.

Los registros en los libros pertinentes (en particular de los nosocomios públicos), confirman un mayor requerimiento de asistencia en las emergencias y varias pueden ser las razones: desde el deterioro de las políticas en salud hasta la mayor concientización de los padres y adultos sobre la conveniencia de una "consulta rápida"; para hacer efectivo lo dicho, han jugado un papel importante desde las prédicas a través de los medios masivos de comunicación (televisión, radio, gráfica) a la labor de los maestros y directivos de las escuelas del nivel inicial. Tampoco hay que ignorar la de algunos padres, en particular médicos, enfermeros y otros profesionales de la salud, con hijos en edad escolar o preescolar, que ofrecen charlas, conferencias sobre cómo brindar primeros auxilios, incluyendo resucitación cardiopulmonar básica y el uso de cardiodesfibriladores automáticos cada vez más presentes o visibles en aeropuertos, clubes, gimnasios y escuelas. Todo, en consonancia con la ley n° 26.835[4], de 2012, que alude a la capacitación de estudiantes y docentes, de los últimos años de la escuela secundaria, en técnicas básicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP).
Pero sigamos preguntando, ¿por qué aumentan las visitas en las emergencias? y, posibles respuestas, entre otras, son: la dificultad para acceder a un turno de atención por los carriles normales, una cierta "pereza" de los padres (que estiman que "ya va a pasar"), la ignorancia y, muy particularmente, la falta de recursos económicos para pagar pasajes, para ubicar con algún adulto a otros posibles hijos y un sinfín de motivos. Hasta en esto tan puntual, se advierten los efectos de la alta desocupación, de los bajos salarios, de las incompetencias de las políticas asistenciales del Estado.
No hay que olvidar que existen períodos asintomáticos o bien oligo-sintomáticos, que dan pie al progreso de una enfermedad que termina en una urgencia, cuando en realidad es un período avanzado de una enfermedad crónica no tratada oportunamente.

EL NIÑO EN LA ARGENTINA

Es sabido que el concepto (o, tal vez, mejor la categoría) de niño ha variado en el tiempo, así como en las diferentes geografías y culturas; en este sentido, es fundamental, el aporte que brinda la antropología médica. Hoy, tenemos aceptado (no sin excepciones) que no es un adulto en miniaturas, sin embargo, en ocasiones, decisiones clínicas se basan en la experiencia proveniente de los mayores; lo mismo puede afirmarse sobre drogas o fármacos, donde se hacen extrapolaciones de pocas consistencias.
Para llegar a las situaciones actuales, hay que rememorar algunos pasos secuenciales, donde no son de menor importancia las políticas de larga data sobre el conveniente cuidado a la infancia (y a la madre) y que se remontan a los años del Estado liberal y bajo la responsabilidad del Departamento Nacional de Higiene; estas, en gruesas pinceladas, las acrecentó el peronismo y, muy particularmente, el afianzamiento del Estado social (sin que sea esta la oportunidad para mayores juicios de valor), con la instalación del Ministerio de Salud Pública[5]; no han sido pocos los aportes del socialismo, en particular con proyectos de leyes y programas de concientización. Un papel fundamental tuvieron y tienen las cátedras universitarias, los ministerios, ya nacional ya provinciales, la SAP y otras entidades. No se puede omitir la trascendencia de ciertas publicaciones específicas, algunas de antaño y otras de ahora, como la *Revista de Higiene Social* (que pertenecía al patronato de la Infancia -Padelai-), la *Revista del Hospital de Niños, Archivos Latinoamericanos de Pediatría*, etc, que tanto han colaborado con la mejor formación de los profesionales, entre variadas razones porque han difundido situaciones vividas y resueltas, los impactos sociales de tales prácticas y mucho mas.

** La SAP fue fundada en el año del Centenario, con la decidida participación de Gregorio

Aráoz Alfaro, Genaro Sixto y Ernesto Gaing y apoyó numerosas iniciativas relacionadas con el socorro a los niños. Ahí emergieron figuras como Ángel M Centeno, Pedro de Elizalde, Mamerto Acuña, Juan C Navarro, Alfredo Casaubón, Juan P Garrahan, Florencio Bazán, Carlos Gianantonio y el listado podría ampliase con cientos de nombres. En 1930 dio a luz los *Archivos Argentinos de Pediatría.*

** No es de menor importancia la creación, en 2014, de RIDEPLA (Red de Investigación del Desarrollo de la Emergencia Pediátrica en Latinoamérica).

** Asimismo está la labor de algunos hospitales. En la ciudad de Buenos Aires, hay tres nosocomios principales para especializarse y/o que cuentan con el servicio ad hoc. Uno, es el *Garrahan* (del que nos ocupamos líneas abajo); el otro, el *Hospital Pedro de Elizalde,* donde se desempeña Horacio Vaccaro, quien trabajó en la primera promoción en emergencia pediátrica (con aval de la UBA) en 2014.
El tercero es el *Italiano,* que tiene su propia Unidad de Emergencia Pediátrica, pero aun no un programa de formación.
En tanto, en la provincia de Buenos Aires, en la zona de Pilar, funciona el *Universitario Austral* y allí actúa Pablo Petracca.
En Rosario, se destaca el *Víctor Vilela* (donde Sandra Cagnasia cumple una labor esmerada); en Neuquén, el *Eduardo Castro Redón* y en Córdoba, el de *Niños de la Santísima Trinidad.*
Merece la provincia mediterránea una consideración particular: fue pionera en el desarrollo y reconocimiento de la especialidad, con un sistema propio de capacitación y un servicio de emergencia ejemplar, que atiende alrededor de 100.000 consultas al año. Varios profesionales se destacan y dos, son insoslayables: María Eugenia Gordillo y Claudia Curi (tal vez, con un poco de injusticia no incluimos a otros).

UNAS PALABRAS SOBRE EL HOSPITAL HOSPITAL DE PEDIATRÍA PROF DR JUAN P GARRAHAN

Instalado en abril de 1987, dispone de 513 camas, de las cuales 137 pertenecen a UCIP (Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos); con un promedio de 605.000 visitas anuales, 18 quirófanos, que dan oportunidad a alrededor de 11.000 cirugías por año (trasplantes de médula, higado, corazón, riñón, pulmón) sin diferenciar entre niños argentinos y extranjeros (muchos llegados de Paraguay y Bolivia)[6].
La Unidad Emegencias atiende mas de 90.000 visitas anuales; de estas, un 5% representan a damnificados con riesgo de vida (grado I de triage[7]). Debido al incremento de los reclamos, el porcentaje de ocupación de la Unidad es de aproximadamente el 165% y alcanza el 280% durante las epidemias respiratorias que ocurren en el invierno.
El *Garrahan* es una de las sedes para la carrera universitaria en emergentología pediátrica, que desde unos 15 años sostiene un programa de becas de perfeccionamiento y el Programa de Capacitación en Medicina de Emergencias Pediátricas (de dos años de duración, acreditado por la SAP), con extensión a médicos y enfermeros de todo el país, pues se puede hacer de manera presencial o virtual, que aprovecha las ventajas de la videotecnología para las clases.
Hay acá un profesional al que mucho se le debe por su obstinado trabajo, que cristalizó en el reconocimiento de la especialidad: Antonio Latella.
El grupo se completa con otros, verdaderos luchadores, también empecinados en este objetivo, y ellos son: Pedro Rino, Anabella Boto, Ana Fustiñana, Mariel Della Corte, Liliana

Cáceres, Gabriela Casais, Gabriela Hualde, Ana Zlotogora Pedro Nuñez, Rosana Capellini[8], Silvina De Pinho y Guillermo A Kohn Loncarica[9].

* Entre las visitas que recibe y/o los contados profesionales, siempre con el afán de mejorar la medicina de emergencia pediátricas, destacamos, sin ser excluyentes, las de Nathan Kuppermann, del *Davis Hospital and Medical Center* (Universidad de California) y de Craig D Newgard, del *Doernbecher Children´s Hospital* (Porland, Oregon). De esta manera intensificamos la frecuencia de la comunicación, las reciprocidades y mucho han servido para ampliar los enlaces con interesados de varios países[10]. Estamos en un momento de muy buenas relaciones entre el *Garrahan* y los dos centros norteamericanos citados.

Junto al resto de los establecimientos que existen en las provincias argentinas, ayuda a contener la mortalidad infantil, que según algunas estadísticas es de alrededor del 18%, que se ubica en un estadio intermedio entre la muy elevada de Haití y reducida de Cuba o Chile. El *Garrahan* sigue siendo un hospital referencial para el imaginario nacional.

ALGO MAS

Experiencias equivalentes se ponen en marcha en variados países y muy halagüeña ha sido la creación de la Sociedad Latinoamericana de Emergencia Pediátrica (SLEPE), a partir de una reunión de médicos realizada en Uruguay en 2016.

Para completar, recordamos que, desde hace unos tres años, se dicta el curso de Pediatría en Desastres (PEDS), cuya sola denominación da cuenta de la necesidad de preparar a entendidos (desde el personal de la salud a los bomberos), pues las calamidades, naturales y de los otras, aparecen en momentos poco pensados y resulta conveniente que estén alistados para resolver, con solvencia, el triage.

En la actualidad, viajan especialistas y/o expertos de la CABA o gran Buenos Aires al interior del país para capacitar a otros médicos, que, justo es reconocer, también están muy bien formados; pero, aun así, en tales encuentros se pueden hacer relevamientos comparativos, análisis de las variantes en las casuísticas de las emergencias pediátricas. Algo equivalente, puede decirse de las reuniones en el exterior, donde se comparten experiencias, se renueva la bibliografía, se toma noticias de nuevas tecnologías, sus correspondientes innovaciones en tecnología aplicada a la medicina y se analizan leyes, disposiciones o normativas a las que se ajustan otros países. Los estudios comparativos, suelen dar resultados enriquecedores, así como los encuentros interdisciplinarios.

PALABRAS FINALES

Una especialización en EP, parece una conveniencia de perogrullo y no hace falta demasiada argumentación[11]. La cultura actual es proclive a "salvar vidas", no tanto como una cuestión religiosa, sino como un compromiso humanitario. Es un dato significativo que en nuestra Constitución de 1994 se haya incluido, en el sector Declaraciones, Convenciones y Pactos Complementarios de Derechos y Garantías, el articulado sobre la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que dice en el apartado 1°: *"Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requiere por parte de su familia, de la sociedad y del Estado"* (y hay más para analizar). De tal modo que sobre el territorio nacional, habrá que incrementar la formación expertos, dotar a los nosocomios de lo necesario, preparar auxiliares, para cumplir con normativas que son de validez planetaria. La OMS, la OPS, Unicef y múltiples otras entidades apoyan decisiones en tal sentido; y cuidar algunas particularidades muy significativas para ciertas culturas, para la bioética, para las geografías intrincadas, para los suelos de máximas o mínimas posibilidades de catástrofes, de atentados, etc.

REFERENCIAS

[1] Médico Especialista en Emergentología Pediátrica. Subdirector de la Carrera de Especialista en Emergentología Pediátrica (sede Garrahan). Miembro Fundador de la Sociedad Latinoamericana de Emergencia Pediátrica (SLEPE); gkohnloncarica@gmail.com

[2] Término que preferimos al de "guardias pediátricas", hoy anacrónico, pues solo alude a un tiempo determinado. En tanto el "servicio de emergencia" se distingue en el cuidado agudo, con alta habilidad, para prestar atención las 24 horas de todos los días del año.

[3] En efecto, corría octubre de 2013 cuando elevó una nota dirigida a: Regulación Sanitaria y Calidad en Servicios de Salud, con la firma del presidente y secretario de la SAP. Mencionamos, asimismo, que ha avalado la edición del *Manual de Emergencias y Cuidados Críticos en Pediatría* (Bs As, SAP, 2009) y apoyado la nueva denominación (desde 2010) del Comité de Emergencias y Cuidados Críticos, en reemplazo de la anterior: Comité de Cuidados Críticos.

[4] Véase: Secretaría de Gestión Educativa, Ministerio de Educación y Deporte. También: Legisalud (Argentina). *Nota:* téngase presente que en la Argentina, desde 2005, existe la ley n° 26.061, de protección integral de los derechos del niño, niños y adolescentes.

[5] Cuya denominación ha variado en 70 años de existencia.

[6] Más aún, se les brinda la atención médica integral que necesitan, desde consultas a estudios complementarios, cirugías complejas, trasplantes de órganos y tratamientos oncológicos.

[7] Término francés que se emplea para clasificar a los pacientes de acuerdo a la urgencia de la atención y así se organiza según los recursos y las necesidades, no siempre bien comprendido por los acompañantes, familiares y demás. Esfuerzos hay que hacer para borrar el mito (la creencia difundida) que al paciente o niño en emergencia tiene una inferior calidad de cuidado.

[8] Quien se capacitó, en el pasado, en el *Garrahan* y hoy participa de las actividades del comité.

[9] *Nota de la editora:* la responsable de este volumen (NIS), se ha permitido agregar este nombre que (por modestia) el autor no incluye. Se ha destacado en la EP y ha redactado esta nota, que da a conocer su importancia.

[10] Vale destacar que procuramos las visitas de ellos al país y de nosotros a sus centros. Un ejemplo: en 2016, fueron invitados, por Kuppermann, Fustiñana y Kohn Loncarica; en 2017, Pedro Ñuñez y Kohn Loncarica.

[11] Hay buena bibliografía. Por ejemplo: "Definition of Emergency Medicine"; in: *Annals of Emergency Medicine*, 2008, n° 52, p 189-90. Li, M; Baker, D; Ropp, L J; "Pediatric Emergency Medicine: a Developing Subspecialty"; in: *Pediatrics*, 1989, n° 84, p 336-42. Losek, J; Walsh-Kelly, C; Glaeser, P; "Pediatric Emergency Departments"; in: *Pediatric Emergency Care*, 1986, n° 4, p 215-7. Barkin, R M, "Reflections on the past 25 years in Emergency Medicine. Pediatric Emergency Medicine: reflections on the past, present, and future"; in: *The Journal of Emergency Medicine*, 2009, n° 36 p 1-2. Bourgeois, F T; Shannon, M W; "Emergency Care for children in Pediatric and General Emergency Departments"; in: *Pediatric Emerency Care*, 2007, n° 23, p 94-102. Walkera, D; Tolentino, V; Teacha, S; "Trends and challenges in international pediatric emergency medicine"; in: *Current Opinion in Pediatrics*, 2007, n° 19, p 247-52. Hockberger, R S; Binder, L S; Graber Mylissa, A; Hoffman, G L; Perina, D G; Schneider, S M; Sklar, D P; Strauss, R W; Viravec, D R; Koenig, W J; Augustine, J J; Burdick, W P; Henderson W V; Lawrence, L L; Levy, D B; McCall, J; Parnell, M A; Shoji, K T, "The model of the Clinical Practice of Emergency Medicine"; in: *Annals of Emergency Medicine*, 2001, n° 37, p 745-770. Davies Ffion, "The future of pediatric accident and emergency medicine"; in: *Journal of the Royal Society of Medicine*, 2000, n° 93, p 484-6. Kissoon, N, "The Pediatric Emergency Department-Pediatric Intensive Care Unit Interface "The Double Door Mentality"; in: *Pediatric Emergency Medicine*, 2006, n° 22, p 613-5.

ALBORES POPULISTAS EN SAN JUAN (ARGENTINA) (LOS CANTONI, 1922-1956)

Norma Isabel Sánchez[1]

Profesora Consulta Adjunta de la FM/UBA

RESUMEN

Mas de un analista reconoce en los Cantoni (como en los Lencina de Mendoza y alguna otra circunstancia histórica provincial) una expresión temprana del populismo argentino del siglo XX. En el caso de San Juan, levantan dos lemas principales, de repercusión político-económica: el voto femenino y la industrialización a partir de una actividad agrícola.

Palabras claves: populismo, sufragio femenino, promoción industrial

ABSTRACT

More of an analyst recognizes in the Cantoni (as in the Lencina of Mendoza and some other provincial historical circumstance) an early expression of the Argentine populism of century XX. In the case of San Juan, they raise two main slogans, of political-economic repercussion: the female vote and the industrialization from an agricultural activity.

Keywords: populism, female suffrage, industrial promotion

INTRODUCCIÓN

Este relato abarca, en su núcleo central, aproximadamente 30 años: desde la primera gobernación de Federico Cantoni en San Juan, allá por 1922, en las postrimerías presidenciales de Hipólito Yrigoyen, hasta los tiempos de Juan D Perón, cuando, el primero está relativamente retirado de la vida pública. Su figura y su grupo, con cierta frecuencia, se presentan como manifestaciones tempranas del populismo local y como precursores, en cuanto a características y resoluciones, del posterior gobierno justicialista nacional.

Nos centraremos en dos aspectos que la memoria social recuerda como muy peculiares: uno, la defensa de la capacidad política de la mujer y, el otro, la propuesta agrícolo-industrial, superadora de la marginalidad económica en que estaba casi postrada la provincia, con sus potenciales efectos benéficos colaterales donde no son menores los relacionados con los derechos de los trabajadores (reflejados en su salud, salario justo, dignidad en el desempeño y contribución a la riqueza nacional). No muy diferente de aquello que, también, se vivía o insinuaba en otras provincias argentinas, al modo de la Mendoza de los Lencina[2].

PRIMERA PARTE

I.- EL VIEJO SAN JUAN

1.- En época de la dominación hispánica, ya se diferenciaban las zonas de la llanura (árida, seca) y de la montaña (con valles diversos). La población indígena, particularmente los huarpes, hacían diversas tareas: recolección de algarrobas, cestos de juncos, casa y pesca, trabajos de totoras y cuidados de animales como cabríos y vacunos, fabricación de quesillos; la principal actividad el hombre blanco era la vitivinicultura y unos pocos cultivos (los frutales, olivos, alfalfa, etc), limitados por el factor riego, es decir la escasez de agua. Prosperarán las bodegas, pero con una mano de obra muy castigada (mal paga, con mínimos descansos, muy exigida). Existía una pequeña manufactura casera de dulces, conservas, arropes, frutas secas, tejidos de telares, que, en ocasiones, daban cabida a la participación femenina activa en la producción. Se mantenía el arreo de ganado, con destino a Chile, a través de los pasos cordilleranos, como el de Los Patos. No superaba una modesta economía regional de subsistencia[3]; dicho esto sin olvidar la importante contribución que prestó a los preparativos de José de San Martín en su cruce de Los Andes. Y, además, la asistencia de Francisco Narciso de Laprida bajo cuya presidencia el Congreso de Tucumán declaró la Independencia.

2.- Cuando se reúna el Congreso de Paraná (1853), los delegados a los preliminares constitucionales fueron: Ruperto Godoy y Salvador María del Carril, hombre de intenso cometido político (como lo había tenido, en su momento, Justo Santa María de Oro). Para los años de 1860 hay dos hijos de la provincia con tareas de gestión: uno, Domingo F Sarmiento, gobernador, que intentó poner en marcha algunas mejoras tales como la obra pública (con el asesoramiento de unos pocos ingenieros), la creación del Departamento Topográfico, la Quinta Normal de Agricultura, el impulso a la minería, tanto que nació la Compañía de Minas de San Juan (que la explotaría la Anglo-Argentina SA)[4]. Después de dos años en el poder, se hizo cargo del ministerio plenipotenciario ante EEUU, de donde pasó a la Presidencia del país[5]. El otro es Guillermo Rawson, médico, que se desempeñó como ministro del Interior del Presidente Bartolomé Mitre.

3.- En 1885 llegó el ferrocarril, prolongación del Gran Oeste Argentino (que sería una sección del Buenos Aires-Pacífico), de capital inglés; acompañando a los caminos de tierra (y a la pequeña red telegráfica), con la viabilidad de abaratar los costos y mover, de ser necesario, suculentas cargas y personas. En 1888 el pueblo fue anoticiado de la muerte de quien fuera el primer Presidente de origen sanjuanino y que había elegido residir en la tierra del Paraguay (amada, no obstante ser el lugar donde falleció su hijo, en tiempos de la violenta guerra que manchó los años de 1864 a 1870 y a la que él puso fin). Inmigrantes, particularmente procedentes del Viejo Mundo, de profesión agricultores y de baja especialización como mano de obra, aparecieron por estos parajes. Preocupaba el alto índice de analfabetismo, la precariedad sanitaria y la falta de viviendas decorosas.

4.- Sabían de la importancia de la minería, pero, por entonces, no se explotaba de manera significativa. Los conocimientos en materia de combustibles del subsuelo eran precarios, si

bien estaban detectadas algunas cuencas carboníferas[6].
5.- Para 1890 fue nombrado gobernador el médico Alejandro Albarracín[7] (a quien acompañaba en la fórmula José M Flores Videla) y se interesó por los problemas agrarios y la instalación, como era de esperar, de un Consejo de Higiene. En 1894 un gran terremoto azotó la provincia[8]; sin embargo, recuperada, en 1901 puedo hacer una exposición de sus productos, llamada pomposamente "industrial" (que no superaba la exhibición de confituras, textiles, vinos)[9]. Hubo sucesivos gobernadores, en ocasiones con realizaciones teñidas de mucha violencia que incluyeron atentados y asesinatos.

II.- EL PAÍS y SAN JUAN EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

A.- Triunfa la fórmula de la Unión Cívica Radical, con las candidaturas de: Hipólito Yrigoyen-Pelagio Luna[10]. Y, si resumimos al máximo, puntuamos:
a.- En lo político, tuvo varios frentes que considerar (donde las propias divisiones del partido radical, no son las únicas) y una tendencia a las intervenciones provinciales, práctica relativamente frecuente, que se aplicaban a las díscolas; pues

> *"La primera preocupación de Yrigoyen fue desmantelar la maquinaria política conservadora, que además de dominar ambas cámaras del Congreso, controlaba once de las catorce provincias ..."*[11].

b.- En lo económico, el país es acreedor de Europa, a la que ha abastecido durante los años finales de la Gran Guerra. Cuando el viejo continente proceda a pagar, los efectos se dejarán sentir y, por entonces, se solidificaba el camino (como en gran parte de Latinoamérica) a la industrialización por sustitución de importaciones (ISI).
Otro dato para destacar es que en 1922, se crea YPF: una gran empresa estatal, algo a contramano de la modalidad aplicada en EEUU. Hubo, además, preocupación por el saneamiento urbano[12].
c.- En lo social: estaba lejos todavía de encarar una reforma profunda, sin desconocer que fue proclive a aceptar y poner en vigencia consignas levantadas por los radicales y socialistas, de vieja data, mas que a proponer otras (dicho con prudencia, pues tuvo resoluciones muy gratificantes, como no "aplastar" la reforma estudiantil de 1918, nacida en Córdoba). Leemos: *"La gestión económico-social ... no aportó mayores novedades* (sin embargo), *el salario obrero mejoró apreciablemente y los sindicatos aumentaron sns afiliados ..."*[13].
Disminuye el arribo de inmigrantes de origen europeo; por ende, se produce una retracción de la mano de obra y del posterior consumo interno. Brotan las noticias que dan cuenta de la reunión de la Tercera Internacional de los Trabajadores (1918), con sede en Moscú y figuras gravitantes al modo de Lenin, Trotsky, Rosa Luxemburgo, con reclamos que, en general, eran compartidos en el orden local. En el país se dieron episodios violentos, como la Semana Trágica (enero 1919) y la represión de los trabajadores rurales de la Patagonia (1921-2). Se sancionaron unas pocas normativas que mejoraron la condición del trabajador y un tibio cambio de la actitud frente a los conflictos entre patronos y obreros. No faltó una propuesta de Código de Trabajo (1921).
d.- En lo internacional, la Argentina permaneció un tanto alejada de los inicios de la Sociedad de las Naciones y de la OIT; situación que luego viró. Se comentaban, con sorpresa, las noticias de la revolución en México, de su constitucionalismo social (1917) y la aparición del (aparentemente prometedor) Partido de la Revolución (a su turno: PRI). No menos interés se sentía por los sucesos de la República de Weimar y su Constitución de 1919 y, fundamentalmente, estaban sobre la palestra las cuestiones que se suscitaban en Rusia, país del que se

tenía noticias, fundamentalmente, a través de los trasplantados de origen judío.

6.- En San Juan, son fuertes los conservadores de la Concentración Cívica, con políticos de significativo poder económico, triunfantes con la fórmula Amador Izaza-Duilio Graffigna (1917-9). Fue entonces cuando se instaló el Departamento Provincial de Trabajo (julio de 1917), en consonancia con la ley nacional, que reclamaría oportunamente la creación de un Juzgado de Trabajo; que no se hizo efectivo hasta un tiempo después y así leemos: *"Los que actuamos como peritos médicos en la justicia, podemos señalar que esto constituye una necesidad impostergable, tanto para defender los intereses del obrero, como los del patrono ... Mi eminente amigo el talentoso diputado nacional Dr Juan A Cafferata, ha dicho con razón: No se compra ni se paga con dinero las salud y la vida ... El trabajo no es una necesidad que se rebaja, ni una mercancías que se subasta"*[14].

Mientras tanto los radicales insistían en que se practicaban maniobras electorales oscuras y se produjo, incluso, una división interna, que dio pie al fortalecimiento de los Cantoni. El gobierno central mandó una intervención, con el propósito de enderezar una situación enredada; a continuación, el llamado a elecciones y el triunfo radical. Para Yrigoyen fue positivo; de esa manera incorporaba otra provincia a su causa nacional.

7.- Nuevas autoridades: Amable Jones-Aquiles R Castro[15], representan una alternativa a la vieja política. A poco andar el gobernador sufrió un atentado, en medio de confusos episodios, rebrotó el caos, la violencia y uno de los Cantoni fue acusado del crimen de La Rinconada. La fracción que apoyaba al díscolo dirigente, pasó a denominarse bloquismo. Los diarios de la Capital (al modo de *La Nación, La Prensa, Crítica*) y los locales (como *La Reforma, La Época, Diario Nuevo, Debates, La Verdad*) tomaban posición a favor de uno u otro grupo.

Amable Jones[16] (San Juan, 1870-1921). Médico, graduado en 1892 en Bs As, con la tesis: *Alcantarillado de la ciudad de Buenos Aires*. Se orientó a la psiquiatría, con especializaciones en Europa. Fue gobernador entre mayo 1920 y noviembre de 1921.
Provincia con mas de un magnicidio: Nazario Benavidez (1858), Jose Antonio Virasoro (1860), Antonio Aberastain (1861), Valentín Videla (1872), Agustin Gómez (1884) y el citado Jones.

B.- Triunfa, por segunda vez, la fórmula de la Unión Cívica Radical: Marcelo T de Alvear-Elpidio González[17]. Y, si resumimos al máximo, puntuamos:

a.- Se originará la fractura interna del partido gobernante entre personalistas y no-personalistas; es decir, afectos o no a la figura de Yrigoyen.

b.- Continuaron las iniciativas vinculadas a la previsión social, como la aprobación de la ley n° 11.289 (1923; dejada sin efecto, a los dos años[18]).

c.- Con gestiones prudentes como las de Enrique Mosconi en la petrolera estatal. Con la ampliación de los medios de comunicación dentro del país y otros nuevos (ejemplo: el servicio aeropostal, trasmisiones radioeléctricas).

8.- En San Juan, hay tiempos bravos y dos fórmulas con factibilidad de éxito: la de Federico Cantoni-Juan Estrella, que fue la que resultó ganadora (2 de abril de 1922) y la encabezada por el bodeguero Dulio Graffiña. Los Cantoni no integraban por apellido, la elite provincial; por el contrario eran hijos de inmigrantes italianos, sin que esto implique afirmar que no fueran propietarios de campos; sí los posiciona el título universitario. La otra provincia caótica era Mendoza[19] y, en alguna interpretación, retrasan en lugar de estimular iniciativas políticas, sin embargo no se les puede negar el paso adelante del "obrerismo" que promocionaban. Por entonces los murales y las palabras eran las principales armas de propaganda.

Federico Cantoni (San Juan, 1890-1956). Médico, graduado en 1914 en Bs As, con la tesis: *Pubiotomía*. En su carrera pública están los cargos de concejal, diputado y senador provincial. Preso muchos meses, en Marquesado, hace campaña, desde el encierro, a las elecciones como gobernador, que alcanza con 33 años. Lo fue entre 1922 y 1925, cuando por disposición del Congreso Nacional se intervino, otra vez, la provincia.
Senador nacional, un fuerte opositor de Yrigoyen, que se advirtió en su toma de posición durante la campaña de 1928; autor del libro: *Yo acuso*. Proceso a la tiranía del odio que encabeza Yrigoyen (1929)[20] y defensor del golpe de 1930. Nuevamente gobernador, entre 1932 y 1934, cuando llegó la intervención. Tras el triunfo de Perón, acepta, en 1947, la embajada en Moscú, por pocos meses y ahí se cierra su escalafón político. Un apasionado que, a veces, cayó en inexplicables contradicciones.

a.- Una sorpresa fue que las autoridades provinciales no participaron, en el primer acto oficial, del tedeum del 25 de Mayo. Tienen nuevos conceptos sobre patria, trabajo, salud, obra pública, Estado (que ahora pasa a ser garantista, vigilante -en especial- del comportamiento patronal). Se ocupan de mejorar los caminos, la reforma impositiva y son fiadores de los derechos laborales[21], como la jornada de 8 horas, el descanso dominical, el sueldo mínimo.

> *"Hizo una adelantada política obrerista pero mantuvo aterrorizada a la oposición, cometió exacciones contra los bodegueros y pequeños comerciantes y manejó arbitrariamente los fondos públicos"*[22].

Es posible que este *bloquismo* (o cantonismo) respondiese a la modalidad propia de un gobierno hegemónico, que pretende el control de los contrapoderes. Sin embargo, para quienes le dieron el voto positivo, representa una fuerza de gobernabilidad incómoda de ignorar, pues incluye razones históricas y culturales que sabe interpretar, en tanto dotado de una sabiduría y sensibilidad especial para resolver cuestiones que afectan a las clases populares. En esta última convicción hay verdades, mitos, prejuicios; en contrapunto, los opositores los valoran como intrusos, demagogos, intolerantes; ni unos ni otros están dispuestos al diálogo, la alternancia, la convivencia, el pluralismo, la diversidad. Por eso leemos en diarios locales notas como:

> "(en) *reiteradas ocasiones sostuvimos que las investigaciones administrativas que con tanto tesón vienen reclamando los llamados opositores ... las desea* (el bloquismo) *... porque el resultado ... confirmará plenamente lo que en el concepto público está profundamente arraigado; la honestidad administrativa con que fueron manejados los bienes del Estado durante el gobierno que presidiera el Dr Cantoni ..."*[23].

U otras:

> *"El bloquismo está en el apogeo de su grandeza ... es un partido de ideales, de programa, que no se preocupa de las bajas maniobras de sus enemigos ni de sus calumniosas campañas. Cuando ellos dicen:* somos la mayoría!, *el boquismo responde:* a las urnas! *..."*[24].

Sin embargo, para un historiador que mira desde la Capital del país, son exponentes de los excesos, de las maniobras que irritan hasta los mismos radicales:

> *"El nepotismo y la rapacería caracterizaban a la administración bloquista. Cantoni era una versión vernácula de un Mussolini teatral y espectacular, que so pretexto de cumplir con las reivindicaciones exigidas por su pueblo, tornaba ilusorias todas las garantías de convivencia decorosa*[25].

b.- En lo económico, están persuadidos sobre la conveniencia de promocionar nuevas actividades agro-industriales, que permitan superar las inseguridades que originan los monocultivos o la mínima diversificación. A lo que suman el convencimiento que, en lo local, la vitivinicultura está asociada a la rancia política. A la par, pretenden resistir la presión tributaria central sobre el alcohol y el vino; y comienza el "rumor" sobre las posibilidades que ofrecerían las plantaciones de remolacha azucarera y su posterior incorporación de valor tras la molienda y los productos finales (azúcar, alcohol, melaza, forrajeras), dando pie a un ciclo completo, muy a tono con la época, cuando la mayoría de las iniciativas se entrelazaban con lo agroindustrial. De ser exitoso, emergerían varios beneficios: satisfacción de la demanda interna, precios equilibrados y coto al trust azucarero del norte del país, que, obviamente en defensa de sus intereses, poco proclives se expresaban en el provecho de sus connacionales consumidores.

Nos afloran las siguientes preguntas: con escasos precedentes a nivel nacional (que en resumen detallaremos líneas abajo) ¿en qué medida, el intento sanjuanino tiene factibilidad? ¿era realmente viable, existía la infraestructura adecuada? ¿se habían realizado estudios suficientes de los suelos, de las cuotas de regadío, de las variedades de semillas, de la mecánica apropiada, de la competencia humana? Y la respuesta parece caer por su obviedad:

> *"Los antecedentes de la remolacha azucarera en nuestro país, constituyen una triste historia. La visión y el decisivo empeño de algunos hombres lograron cristalizar en dos ingenios de remolacha ...; pero ambas realizaciones fueron destruidas sin consideración de ninguna especie por la lucha mezquinad de los intereses. No se concebía en el país la posibilidad de la coexistencia de las dos industrias azucareras y desgraciadamente esa aberración sigue en pie... San Juan y Río Negro, fueron las dos provincias que tuvieron la amargura de fabricar azúcar de remolacha y ver destruidas sus instalaciones, de las que solo quedan hoy en pie las ruinas ..."*[26].

Abandonemos, por ahora, esta consideración, pues volveremos al asunto en la segunda parte.

9.- El tiempo avanza, también la intervención y, finalmente, renovados preparativos electorales, que consolidarán el triunfo de Aldo Cantoni- Sigfredo Bazán Smith (1926). Algunos lo interpretaron como un paso de posta; los críticos (donde hay opositores y radicales-yrigoyenistas) los acusan de estar embriagados por el éxito, de transitar una escalada ascendente de agresividad. Las cifras hablan de 17.125 votos contra 7.069 de la Concertación Cívica y 147 de los socialistas. Gobernaron dos años y meses. Leemos en un texto:

> *"los Cantoni se habían convertido en una temible fuerza, a pesar de su carácter local. El bloquismo heredaba del tronco radical un idéntico anhelo de justicia social y similar contenido popular, pero desconocía los derechos de sus adversarios y era brutal en sus métodos políticos. Era como una caricatura populista y fascistoide del radicalismo, y la fuerte personalidad de sus animadores, progresistas en algunos temas, lo convirtieron en un fenómeno único en aquella época"*[27].

Y, el mismo autor, defensor del yrigoyenismo, completa con juicios lapidarios: *"Naturalmente, el gobierno del segundo Cantoni no se diferenció en nada del primero: cometió los mismo abusos, suscitó las mismas protestas"*[28]. Nunca es bueno olvidar que los gobiernos conservadores, previos, cometieron atropellos y expresaron falta de sensibilidad ante el dolor de los que menos tienen, acompañada de ceguera para captar los nuevos tiempos. Por algo, una parte del pueblo les brindó su apoyo a los otros, no solo por su ignorancia, pues esto es demasiado peyorativo; habrán encontrado algo que los satisfacía, que los contenía, que les daba cierta esperanza.

a.- Durante la campaña preelectoral presentaron algunas propuestas novedosas y otras, rescatadas del precedente período, tales como la conveniencia de una reforma constitucional que, en efecto, quedó aprobada en 1927, dado que tenían mayoría de convencionales. Asimismo, reapareció con fuerza la promesa del cultivo e industria que daría dinamismo a la vida productiva local.

Aldo Cantoni (San Juan, 1892-1948). Médico, graduado en 1915, con *Operación de catatara con sutura de la córnea*; se acercó al impulso del Partido Socialista, con el que rompió y pasó a apoyar a la III° Internacional, con sede en Moscú. En la facultad tuvo oportunidad de intercambiar ideas con coetáneos próximos o no tanto en lo ideológico, al modo de Bartolomé Bosio, Emilio Troise, Genaro Giacobini, Nerio Rojas, Alicia Moreau.

En su provincia, adhirió al ideario *bloquista*. Fue senador provincial; gobernador, con 34 años (1926-1928), senador nacional. Apoyó a la Concordancia que levantó la candidatura presidencial de Agustín P Justo.

Hombre interesado por el deporte, presidio el Club Atlético Huracán y participó de la AFA.

Diarios que les fueron propiciadores, al modo de *La Reforma*, expresaron panegíricos como:

> *"El pueblo consagró en las urnas el mandato del partido que levantó como bandera la dignificación de las masas trabajadoras y el establecimiento de una verdadera democracia basada en la justicia social y en la construcción de un ordenamiento económico que suprimiera la explotación del hombre por el hombre …*
>
> (La Constitución que consiguieron, consolidó) *el seguro social, el salario mínimo, vital y móvil, el derecho a un mínimo de seguridad económica, la jornada máxima de trabajo, la inembargabilidad del lote-hogar, el voto universal para la mujer, la enseñanza laica, la enseñanza agrícola-industrial como obligación de Estado moderno, el afianzamiento enérgico de la autonomía provincial, el régimen de jurados y otras grandes instituciones que forman en su conjunto una estructura jurídica …"*[29].

También les valoraban ciertas reformas médicas y sanitarias (que otros, obviamente, criticaban), el plan de obras públicas y mucho más. En el imaginario sanjuanino se retiene el beneplácito con el que asistían a los necesitados; el compromiso con los enfermos, la cortesía o consideración con los humildes. ¿Verdad o mentira?

b.- En 1928, el presidente Alvear, casi en el momento final de su mandato, dispone una intervención a la provincia, que ejecutará su sucesor. Así, Aldo Cantoni y varios funcionarios fueron encarcelados y procesados. El enviado, Modestino Pizarro, dará su punto de vista con el libro: *La verdad de la intervención de San Juan.*

Intervenciones a San Juan		
1919	Presidente Yrigoyen	Fin del gobierno de Izaza; arribo del interventor
1921	Yrigoyen	Muerte de Jones; arribo del interventor
1925	Alvear	Fin del gobierno de Federico Cantoni; arribo del interventor
1928	Yrigoyen	Fin del gobierno de Aldo Cantoni; arribo del interventor
1934	Justo	Fin del gobierno de Federico Cantoni; arribo del interventor

C.- Vence, por tercera vez, la fórmula de la Unión Cívica Radical: Yrigoyen-Enrique Martínez[30].

> *"Este triunfo total, a la larga no fue positivo ... Fue la justificación de malas prácticas que vinieron después ..."*[31].

a.- Ahora, ocho provincias tienen gobiernos radicales y mayoría en la Cámara de Diputados, que permite avanzar con algunas leyes de matices sociales, aun así no todas las que hubieran sido deseables. Lentamente se fue gestando una conspiración golpista.
Hubo nuevas intervenciones y en San Juan, otra vez, fue imperio de la confusión. La violencia preelectoral (pautada para marzo) parecía incontrolable y, en pronunciada caída, se llegó a setiembre. Se escalonaron situaciones anómalas: por ejemplo, dos atentados (1929 y 1930) que le costaron la vida al Senador Nacional electo por Mendoza Carlos W Lencinas y al defensor jurídico el *bloquismo*, Manuel Castellanos; abogados uno y otro. A la tensión política, originada en parte por la antipatía que provocaban los recurrentes comisionados, se sumaba el enrarecimiento de la situación económica.

¿Qué había o estaba sucediendo por entonces?	
1917	Triunfo de la Revolución Rusa
1919	Fin de la Primera Guerra Mundial. Tratado de Versalles
1919	Organización de la Sociedad de las Naciones
1920	Ascenso del fascismo en Italia
1923-30	Miguel Primo de Rivera, dictador de España
1927	Aceptación, en Italia, de la Carta del Lavoro
1930	Golpe militar en la Argentina
1930	Instalación de la CGT
1930-4	Gobierno provisorio de Getulio Vargas (Brasil)
1932	Pactos de Otawa
1932	Triunfo, en EEUU, de F D Roosevelt. Inicio del New Deal
1932-5	Guerra del Chaco
1933	Ascenso de Hitler en Alemania
1933	Pacto Roca-Runciman (mayo)
1933	Muerte de Yrigoyen (julio)
1936-9	Guerra Civil Española
1938	Cuarta Internacional (Trotsky. México)
1939	Comienza la Segunda Guerra Mundial (setiembre)

III.- EL GOLPE MILITAR DE 1930. SUFRIMIENTO PARA SAN JUAN

En esta cadena de circunstancias, dio comienzo a un período de padecimientos para un sector de la población argentina. Lo jurídico-político era un aspecto; al que hay que sumar la depresión económica y el malestar social, reflejo parcial de la crisis de EEUU de 1929/30. Tomó la conducción el dictador José Félix Uriburu[32] mientras el presidente legítimo fue confinado. Las provincias tuvieron, por cerca de dos años, interventores militares o que respondían a las Fuerzas Armadas.

D.- Se hicieron elecciones a nivel nacional, con el triunfo de una alianza política denominada la Concordancia y avanzó un gobierno pseudo-constitucional, con la fórmula: Agustín P Justo-Julio A Roca (h)[33].

a.- La atonía política era palpable y, en aumento el descontento ciudadano.

b.- Fue un momento particular de la economía vernácula, de unos cuantos aspectos negativos que se intentaron contrarrestar. Se tomaron algunas decisiones audaces: se implantó por decreto el Impuesto a los Réditos (1932); se emitió un Empréstito Patriótico, que aportó algunos recursos en la emergencia; se creó la Dirección Nacional de Vialidad y el Crédito Agrícola en el Banco de la Nación; el Banco Central de la República Argentina (1935).

10.- En San Juan, resultan electos Federico Cantoni-Vicente Cattani[34] con *"una mayoría abrumadora del 70% de los votos. Y retornó la violencia"*[35].

a.- La opinión pública les brindó un respaldo considerable, en medio de un marcado deterioro de los indicadores socioeconómicos, valorando su política de las buenas intenciones y esto permitió que las evidencias negativas resbalaran, con poco daño, sobre su imagen. Para otros, los de interpretaciones severas, no era más que "demagogos" que engañaba a analfabetos, irracionales y arribistas.

Cierto es que cumplían (o se reiteraban) las tan conocidas características del incipiente "populismo"[36]: presencia de las masas en la política, que, por la vía electoral, expresan sus preferencias; fomento de las industrias; promesas de menos distorsionada distribución de la riqueza y de mejores condiciones laborales.

b.- En Mendoza, San Juan, y otras provincias, de poca diversidad de producción y de mercancías prescindentes (como puede ser el vino), estaban en una situación caótica y el estallido social apareció. Eran evidentes la alta desocupación, la desvalorización de los productos, la nula (o casi) demanda interna y externa, el cierre de mercados, las barreras aduaneras. Ahora, es fácil decir que la empresa agro-industrial de la remolacha, de haber sido exitosa o tenido apoyo, podría haber resultado un paliativo ante tanto desconcierto. No sabemos si se ajusta a la verdad.

Para entonces ya estaba instalada la Bodega del Estado, tal vez la mas "importante de las creaciones del bloquismo en su tercera etapa"; un plan pensado para la regulación vitivinícola.

c.- Se vino una nueva intervención. Corresponde reconocer que el presidente Justo no se inmiscuía en conflictos provinciales, situación que debió quebrantar cuando en San Juan, en 1934, se origine un movimiento sedicioso: frente al gobernador *"se había levantado una oposición implacable que combatía reciamente su política administrativa ... una pueblada atacó las oficinas públicas, agredió de hecho al mandatario y se hubiera posesionado del gobierno a no mediar las fuerzas del ejército allí destacadas ...* (e intervino) *fundado en que los hechos ... reflejaban un estado social excluyente del normal desenvolvimiento de la forma republicana de gobierno"*[37]. Dijo lo propio el ministro del Interior, Leopoldo Melo:

> *"Un grave malestar económico, que afectaba las principales fuentes de producción, y apasionadas*

y violentas querellas y discordias de variable índole, mantenían un ambiente de extensa exaltación, el que tuvo como epílogo el estallido del 21 de febrero, creando la necesidad urgente de paralizar y detener las agresiones violentas de los bandos en lucha y de evitar sacrificios de vida. Fue en esta circunstancia que el PE, considerando que se encontraba frente a una honda conmoción, que excedía de lo político y llegaba a lo social, juzgó que no existía otro remedio eficaz para restablecer la normalidad, desarmar las rebeldías y calmar enconados rencores, que ... "[38].

Después, en 1939 se creó la Universidad Nacional de Cuyo y San Juan sería una de las sedes, donde se cursaban las ingenierías.
El 15 de enero de 1944, la provincia soportó un crudo terremoto que la historia recuerda por varias razones: una, los heridos eran tantos que hubo que apelar a la colaboración de la provincia de Mendoza, donde el aun no concluido Hospital Central les dio contención; la otra, era tal la precariedad en la que quedaron los damnificados que el poder central, decidió hacer un acto benéfico en el Luna Park, de recaudación de fondos, y allí se conocieron Juan D Perón (extitular del Departamento Nacional del Trabajo) y Eva Duarte.

IV.- EL PAÍS y SAN JUAN, DE LOS AÑOS DE 1940 y 1950

E.- Triunfa la fórmula del Partido Laborista (al que acompañan otros) y se instalan en el Ejecutivo: Juan D Perón-Juan H Quijano[39].
a.- Pronto el partido gobernante mutará su denominación y se le otorgará el voto a las mujeres, mientras se planifica una reforma constitucional (que deje atrás la liberal de 1853 y avance hacia otra de contenido social).
b.- Las transformaciones económicas, sociales, internacionales, culturales son variadas, con admiradores y detractores[40].
11.- La provincia de San Juan ya no es del bloquismo, sin embargo Federico Cantoni se ha entendido con Perón y será enviado a Moscú, como embajador[41]. Sus hermanos Aldo y Elio fallecieron.
a.- Federico, en una de sus últimas participaciones públicas, dio un discurso por la onda de L V 5, Radio Los Andes, de San Juan, en la audición "El momento argentino de San Juan" (24 de diciembre de 1955), donde expresó:

"En San Juan es urgente e indispensable crear nuevas industrias, para obtener una verdadera diversificación de la producción, plan perfectamente realizable por nuestras posibilidades económicas, por nuestras materias primas y la gran capacidad que tiene hoy nuestra clase obrera. Ese plan debe fundarse en la formación de cooperativas y sociedades anónimas ..."[42].

Mantenía sus banderas, al modo de la defensa obrera y, en lo económico, ante la insignificante presencia porcentual de la provincia en el concierto total del país, procuraba soluciones que le dieran impulso[43] (con los años, vendría un aspecto no muy considerado por entonces: la minería). Todavía quedaban algunos guardianes de los proyectos *cantonistas*, de marcada efervescencia política, como Leopoldo Bravo.

Leopoldo Bravo (San Juan, 1919-2006). Hijo de Federico Cantoni y graduado, en 1942, en la Universidad de La Plata, como abogado. En 1948 reemplaza a su padre como embajador ante la URSS y permaneció ahí hasta el golpe de 1955. Fue gobernador, senador nacional, convencional constituyente en 1994.
En 1957, la provincia vio nacer el periódico *El Bloquista*, a 34 años de aquel primer triunfo electoral

(con todos los Cantoni muertos); nada sería igual. O, tal vez, alguno tuvo la fantasía que, tras el exilio de Perón, el *bloquismo* podía reaparecer con fuerza y gravitación nacional. Después de todo, existían entre uno y otros vasos comunicantes.

✔ Los tres períodos gubernamentales de los Cantoni, fueron terminados abruptamente por intervenciones federales. En general, el *bloquismo*, ha tenido duros críticos, que persistieron en el tiempo y después de nueve lustros, el diario *Cuyo*, publicó una larguísima solicitada (de página completa) para señalar sus errores.

> *"Con la revolución del 21 de febrero de 1934 y el elocuente pronunciamiento del electorado local, cae para siempre el funesto nepotismo de los Cantoni y su endeble estructura política, pues posteriormente mientras se mantuvieron al frente del partido, jamás lograron ganar una elección, no obstante el circunstancial apoyo que le prestó Perón ...* (y entre los grandes atropellos, aparece) *la flagrante violación a los derechos humanos ...* (Y el supuesto) *dinamismo constructivo que se le atribuyó no fue mas que utilitarismo lucrativo personal ... Es inaceptable que los precursores protagónicos de la demagogia y del peculado en el país sean exhibidos a nuevas generaciones como dechados de civismo o expectables estadistas dignos de la gratitud e la posteridad. Es inadmisible que se glorifique el quebrantamiento de la moral a través de homenajes a quienes la vulneraron ostensiblemente"*[44].

Y continuó: *"La corrección de esta deformación histórica debe encararla, a nuestro entender, el gobierno de la Revolución actual, con la fuerza purificante de sus postulados penetrando en el campo de la depuración histórica para el desentrañamiento objetivo de la verdad. Habrá erradicado así un mal ejemplo para la juventud. Creemos que con esta sugestión hemos respondido positivamente a la convocatoria que el Gobierno Militar ha formulado a la intelectualidad ciudadana ... (como lo preconiza el Estatuto de la Reorganización Nacional")*; es decir deja en Jorge R Videla y los golpistas de 1976 la "depuración histórica" y manifiesta su preocupación por los jóvenes. Innecesarios otros comentarios.

Para muchos, aquellos párrafos deben haber herido sus convicciones y la viuda de Cantoni, a los pocos días, logró, como respuesta, la reproducción de otra solicitada, en el *Diario de Cuyo* (que había aparecido, años antes, el 24 de julio de 1956)[45]. Allí se lo describía como un político que: *"Amó a su pueblo en la vasta amplitud de la expresión, pero lo amó con particular preferencia en sus sectores mas modestos, en los mas ofendidos e inermes, en los que mas necesitan defensa y protección, en los que reclaman la posesión de los derechos que son suyos y que le son, sin embargo, negados".*

Esta y las denuncias recuerdan los dichos de la Revolución Libertadora contra Perón. La supuesta "grieta" actual que divide, en lo político, a los argentinos, tiene antepasados remotos, como es fácil apreciar.

¿Qué había acontecido o sucedía por entonces?

1943	Levantamiento militar
1945	Fin de la Segunda Guerra Mundial
1946-55	Gobierno de Juan D Perón
1948	Muerte de Aldo y Elio Cantoni
1956	Muerte de Federico Cantoni

SEGUNDA PARTE
V.- REFORMA CONSTITUCIONAL y PROPUESTA AGRO-INDUSTRIAL DE LOS CANTONI

Fue durante el segundo gobierno bloquista que se pusieron en efectividad algunas propuestas anticipadas. Analizaremos a dos:

a.- La Constitución de 1927

Es sabido que una constitución no es solo un conjunto de normas; es un pacto de convivencia, donde resulta fundamental lo simbólico. Eso expresó, cabalmente, la que se dio la provincia.

Hemos comentado que Aldo tuvo una matriz socialista, corriente ideológica de fuerte componente democrático, humanista, progresista, de dignificación del obrero y la mujer, defensora del laicismo, la educación. Sin embargo, el corto mandato no le permitió solidificar estas expectativas y sus críticos ponen en tela de juicio su supuesta "democracia", que debe matizarse por el contexto epocal. Tal vez no tenía el vuelo intelectual ni el predicamento de Juan B Justo, de Alfredo L Palacios, de Nicolás Repetto o de Enrique del Valle Iberlucea, de Lisandro de la Torre, pero procuró hacer cosas. Los convencionales, reunidos entre el 24 de enero y el 10 de febrero de 1927, fueron 12 bloquistas, dos socialistas, un demócrata progresista. El Legislativo se conformó con una cámara, con un Ejecutivo de cuatro años de mandato y se implantó la enseñanza laica en las escuelas[46]. En conjunto sorprendió a constitucionalistas y laboralistas; solo aludiremos a tres artículos.

> 31°. Queda reconocido a todos los habitantes de la provincia el derecho a un mínimo de seguridad económica. A este efecto se establecerá por la ley de jornada de trabajo con relación a las exigencias de la vida higiénica y el estado de desarrollo industrial y agrícolo-ganadero, el salario mínimo con relación al costo de vida, un régimen de seguro contra la enfermedad, la vejez y la invalidez y de amparo a la maternidad, la viudez y la niñez desvalida, en la cual podrán fijarse contribuciones obligatorias, el fomento de la construcción de viviendas higiénicas con el aporte del Estado, sea en forma de desembolsos directos, de otorgamientos de créditos en condiciones liberales o de liberación de gravámenes; la reglamentación de los sindicatos; y el encausamiento normal de las relaciones entre el capital y el trabajo, mediante normas legales que atribuyan a la autoridad las facultades necesarias para hacer efectivas las garantáis que consagra este artículo.

Adviértase que la palabra 'higiénica(s)' aparece dos veces y trasunta una gran preocupación por la situación de los trabajadores. Pero, la letra escrita no es la realidad: había que lograr hacerla efectiva y que los empresarios aceptasen su espíritu, al que resisten dado que, en general, sienten que afecta a sus utilidades. El propósito no es aniquilar al capitalismo liberal; sí humanizarlo. Es dejar de considerar al trabajo como una mercancía de compra-venta, que se descarta y reemplaza por otra nueva, porque en este devenir las personas resienten su salud, su juventud, en tanto su producción, ayuda a la ganancia de los propietarios y del país en su conjunto. Hay que pensar qué se hace con los mayores, con los que salen de los circuitos activos, con sus familiares. Romper, en definitiva, ese maleficio de: empresario ultra-ricos, Estados pobres y trabajadores paupérrimos. En los clanes corporativos, en un extremo suelen ubicarse aquellos que tienen como meta la ganancia y en el otro, los que no se olvidan de los objetivos sociales (mano de obra y bienes de precios acomodados).

Era poner en el texto mayor de la provincia algunas de las normativas que estaban aprobadas a nivel nacional y, de ser posible, avanzar con una legislación justa y equitativa[47]. El problema afincaba en que tampoco las leyes nacionales eran de cumplimiento efectivo.

El otro artículo interesante, en consonancia con el anterior:

> 32°. El hogar de familia es inembargable. Todo actual propietario de un terreno rural o urbano que esté o llegue a estar libre de gravamen y no adeudase impuesto ni contribuciones, tendrá derecho a declarar ante la autoridad su elección de un lote que se reputará del hogar. La declaración tendrá por efecto hacer del hogar, además de inembargable, inajenable e incedible, pudiendo únicamente ser cedido a otra familia con ola conformidad del Poder Ejecutivo. Mientras queden en las familias menores o mujeres solteras, tendrán derecho al lote de hogar. Cuando todos lleguen a la mayor edad, el lote de hogar podrá dividirse con arreglo al derecho común. Los lotes que ceda el Estado en virtud de leyes serán reconocidos lote de hogar, siempre que se pongan dentro de las condiciones que determine la ley del hogar. Los propietarios de lotes mayores, obtenidos por concesión del Estado, tendrán la obligación de señalar un lote de hogar dentro de la concesión. El lote de hogar solo reconocerá los impuestos de retribuciones de servicios.

Era la época de dar una nuevo sentido a la vivienda: deja de ser un simple refugio, para incorporarle los conceptos función social y, adicionarle los de confort, aire libre, higiene, ...; donde la presencia del Estado resultará fundamental[48]. Esa expresión, *"lote de hogar"*, es muy sanjuanina.

Avancemos hacia el artículo que tiene que ver con el régimen electoral:

> 34°. Son electores con derecho a participar en todos los actos electorales provinciales los ciudadanos argentinos, nativos o por naturalización, de ambos sexos, mayores de 18 años y domiciliados en la Provincia[49].

La mujer, con el derecho al voto, con la posibilidad de elegir y ser elegida en cargos públicos electorales, casi se equiparaba a las condiciones del varón[50], en lo político y cívico y, de esa manera, se adelantaba en 20 años a la ley nacional. Durante un corto período, "ellas" abrieron comités, trabajaron en la política no desde detrás de la puerta sino de manera frontal. Permitió la "inclusión" del 50%, aproximadamente, de los ciudadanos de la provincia.

> El sufragio femenino estaba aceptado, por entonces, en Nueva Zelanda, Canadá, Alemania, EEUU, Reino Unido, ...
> A nivel nacional, existía el precedente de la provincia de Santa Fe, que un 13 de agosto de 1921 había sancionado la Constitución que, en el Capítulo III, artículo 36° establecía: "solo tendrán voto en las elecciones provinciales los ciudadanos argentino mayores de 18 años ... Los extranjeros y las mujeres serán electores y elegibles para los cargos de carácter local, en el modo y forma que la ley o las respectivas cartas municipales determinen ..."[51].
> En tanto, la ley nacional n°11.357, de 1926, realizará una ampliación (por supuesto insuficiente) de la capacidad civil de la mujer.

Por esos años (un poco antes o un poco después), a nivel nacional y fundamentalmente en la Capital, algunas organizaciones llevaban adelante campañas por los derechos de las mujeres, como el: Centro Socialista Feminista, la Unión Feminista Nacional, el Comité Pro Sufragio Femenino, Asociación Pro Derechos de la Mujer, el Partido Feminista Nacional y se escuchaba la voz potente de militantes al modo de Elvira Rawson de Dellepiane, de Julieta Lanteri, Alfonsina Storni, Alicia Moreau y no solo se limitaban a estos reclamos sino que sus demandas avanzaban sobre la equiparación jurídica, las condiciones laborales decorosas, la factibilidad del divorcio, de la patria potestad compartida: demasiado osadas para el

momento y ahí están los nombres de Carolina Muzzilli, Gabriela Laperriére de Coni, Fenia Chertkoft de Repetto, Paulina Luisi, Raquel Camaña, Angélica Mendoza; en ocasiones con el apoyo o beneplácito de sus compañeros varones.
Como síntesis: aspectos de los tres artículos seleccionados están en consonancia con iniciativas o aspiraciones propias de la época y trasuntan una interconexión; no son mesiánicos ni puramente localistas, sin que esto implique desconocerles importancia. Sí están pensados para hacerles frente a retardatarios, conservadores y negadores de la necesidad de un cambio, a aquellos que tironean en un sentido negativo, hasta que la "verdad" se impone; al principio les origina dolor, pero finalmente, se flexibilizan.
Hay otros artículos, significativos, que promueven la inmigración, la colonización y el trabajo de las minas, propician la introducción de capitales, el cooperativismo, la instalación de diversificadas industrias.

* * Contemporáneamente, la sociedad comentaba el desempeño de la primera sanjuanina con su título de médico: Carolina Ernestina Nastri de Fischer (alcanzado en 1924), quien tuvo apetencias como profesional y como investigadora (pues se acercó y colaboró un tiempo con Salvador Mazza, cuando este sostenía a la Mepra: Misión de Estudio de Patología Regional Argentina, en particular abocada al estudio de la importancia del insecto Triatoma infestans -vinchuca- y su asocio con la enfermedad de Chagas-Mazza). Era una mínima expresión de los tiempos que cambiaban. Todavía quedaban muchos de los otros:

> *"Otra legión satánica, de ángeles rebeldes en estos momentos, es el de las mujeres que se llaman modernas. Quieren ser iguales al hombre, tener sus mismos derechos y deberes y vivir su vida con el desenfreno de los varones libertinos. El ideal de la mujer moderna es el de la mujer emancipada. Emancipada de los vínculos de la naturaleza, de las ligaduras de la religión, y de la moral, sin el freno del pudor, sin la cadena de la familia, emancipada del hombre y el amor que es su vida. Emancipada finalmente de su conciencia ...*
> *El cerebro de la mujer, dice la ciencia y la observación, es más pequeño que el del hombre. Es instrumento calculado para el sentimiento, no para las altas especulaciones de la ciencia, ni para la lucha por la vida ...*
> *Nada tan detestable como la mujer convertida en leador político, en estandarte de la lucha de las ideas sociales en pugna. En el 90% de los casos, no los comprende y pone su acción al servicio del mal, con la más sana y sincera intención del mundo"*[52].

Tengamos presente que así era el pensar de un legislador de la Nación.
Lamentablemente, el golpe militar de setiembre de 1930 dejó sin efecto a la Constitución. Años después (1941), un apasionado periodista escribió:

> *"Los legisladores de la Nación han sido hasta hoy incapaces de sancionar una ley del estatuto del trabajo nacional, permitiendo que quienes trabajan perezcan en la miseria, mientras los explotadores del trabajo ajeno viven en opulencia ...; incapaces de sancionar hasta hoy una ley del seguro social, para impedir que los obreros argentinos, cuando lleguen a la vejez, tengan que refugiarse en un asilo, si es que lo encuentran; ... (en cambio) permiten que la riqueza sea de los que trafican y no de los que producen ..., trabajan para que la riqueza potencial argentina no salga nunca del estado de potencia, a fin que ella no pueda competir, en los mercados del mundo, ni siquiera en el nuestro, con los productos extranjeros que manejan los trust mundiales; ... tienen la responsabilidad de la horrenda miseria en que viven los pobladores del norte del país ..."*[53].

b.- La industria de la remolacha azucarera

I.- Antecedentes. Planta que pertenece a la familia botánica denominada Beta[54] y, para el siglo –V está en la literatura griega, a veces descripta como "plantas de jardín versátiles". No se tiene claro si es de origen indio, chino o persa. Luego los árabes lo difundieron por todo el Mediterráneo. Durante la Edad Media, hay registros de su cultivo en España y Francia: una actividad muy propia de los monasterios y de los campesinos, que consumían sus hojas (como lo hacían con las espinacas o acelgas) y, daban la raíz a los animales, si es que las frecuentes hambrunas, la escasez la comida, no las ponían en la mesa hogareña. Los conquistadores y colonizadores europeos en América, habrían enseñado su práctica. Para el 1600, el naturalista francés Olivier de Serres relataba: "cuando se cocina este manjar da un jugo almibarado". Era un "científico", un "agrónomo", dispuesto a hacer una granja modelo, con rotación de cultivos; novedad que no eliminaba el atractivo por otros, al modo de la cría del gusano de seda y el preciado resultado, la seda. En Francia estaba casi por amanecer el esplendor de la Fisiocracia. El soberano, Enrique IV (primero de la casa de Borbón), solventó el citado en primer lugar, como, otrora, otro político, Napoleón Bonaparte, requirió de equivalentes profesionales para conseguir comida suficiente para sus ejércitos (y la población francesa en general), imposibilitado de comprarla por caminos tradicionales, dado su enfrentamiento -motivo del bloqueo comercial- con Gran Bretaña (que sí disponía de azúcar, traída de sus enclaves o colonias asiáticas o americanas). A este corso se le debe, además, el estímulo al inventor Francois-Nicolas Appert, quien consiguió un método para la conservación de los alimentos, previo hervir y precintar[55], que tan útil resultó en las campañas militares.
Pasamos de reino; estamos en el XVIII y el berlinés Andreas Marggraf, pionero de la química analítica, demostró que los cristales de sabor dulce obtenidos del jugo de la remolacha eran iguales a los de la caña de azúcar; a la par, ideaba una forma para extraerla que utilizaba alcohol. Su continuador, Franz Achard, logró un proceder industrial económico, para extraer el azúcar en forma pura y nacieron las primeras refinerías.
Adviértase que son tres naciones industriales (Gran Bretaña, Francia y Alemania), inmersas en el Capitalismo que asomaba, deseoso de abaratar costos para aumentar la demanda (y, por ende, las utilidades) donde es claro el tibio asocio entre la iniciativa privada, el Estado propiciador y el interés por la ganancia de aquellos y este. Agregamos una cuarta: EEUU, que de importadora firme, en los inicios de su vida independiente, es hoy es una de las mayores productoras. En su expansión mucho tuvieron que ver aquellos viejos farmers, de espíritu de trabajo, sacrificio, que actuaron bajo un equilibrado proteccionismo estatal.
Avanza el XIX y con él, los sembradíos y las refinerías de remolacha azucarera por gran parte de Europa. En el presente la Federación Rusa es la mayor productora. Hoy se calcula que del total de azúcar blanca cristalizada, aproximadamente el 70% proviene de la caña de azúcar y un 30% de la remolacha azucarera.

II.- En la Argentina

a.- Azúcar de caña. Las primeras plantaciones se dieron en el NOA, durante la etapa colonia; para 1821 fue el religioso José Eusebio Colombres, quien le dio impulso y aumentaron los ingenios. Fue un cultivo en ascenso y una industria próspera que enriqueció, magnamente, a quienes supieron poner en funcionamiento las técnicas apropiadas.
Entre nosotros, imperaba, también, la práctica fisiocrática y desde los centros del poder, se recomendó la enseñanza de la agricultura y hasta se estructuró el Departamento de Agricultura (interesado en los estudios de semillas, en los créditos para los productores, en las experiencias e investigaciones agropecuarias, en los acopios). No fue menor la importancia de la promoción de pequeñas industrias: alimenticias, apícolas, azucareras, cerealeras, forestales, algodoneras, fruti-hortícolas, ganaderas, lecheras, olivícolas, tabaqueras, teteras, vitícolas, yerbateras, etc. O el fortalecimiento de la "policía sanitaria". Un papel fundamental cumplió el ferrocarril, recientemente incorporado, al dar la facilidad de trasladar pesadas cargas, de manera segura, rápida, que ayudó a integrar la zona portuaria del este, con las distantes regiones productoras, ya del centro-oeste (Córdoba, Mendoza, San Juan) ya del noroeste; en tanto el litoral siempre tuvo mejores oportunidades, tanto utilizando las vías terrestres como los caminos del agua.
En los años posteriores a 1880 (con el arribo de inmigrantes dispuestos a trabajar el campo, en ocasiones renuentes a escuchar las recomendaciones de los técnicos o idóneos, pues ya habían pasados los años de las improvisaciones) se afianzó la actividad del campo y llegó la hora del "modelo agroexportador"; nació el sistema monetario nacional y se afianzó el bancario.
Las provincias de Tucumán, Jujuy y Salta eran las principales productoras de azúcar, territorios de enormes plantaciones de buenos rendimientos, con una de las ricas agro-industrias, con empresarios acaudalados y se dio la tradicional relación: propietarios poderos, deseosos de tener decisión política y funcionarios dispuestos echar mano a estas prácticas rentables, para aumentar impuestos o gravámenes. Fue una reiterada

constante esta tensión: a veces, dominaban unos y pedían medidas estales de protección; en otros momentos, los segundos y gravaban la producción, la exportación. Se estima que, para 1910, aquella provincia tenía 28 ingenios del total de 37 existentes[56]. Esa zona siempre tuvo la primacía; sin embargo, hubo un breve período de 12 años (1929-1940), en que pareciera algunos temieron por una eventual competencia, al instalarse dos ingenios de azúcar de remolacha. No pasó de eso: un simple temor, pues los aportes resultaron insignificantes. El tema de los impuestos, fué a menudo digno de análisis: el campo, ha sido el gran aportante a la economía nacional y, por ende, sus agroindustrias como pueden ser las azucareras o las vitivinícolas (para no citar otras) son tironeadas por el Estado nacional; los Estados provinciales y hasta los municipios. No está mal: así se mantiene una estructura, si la administración es eficiente; lo indignantes es la falta de alguna reciprocidad, que puede expresarse de mil maneras.
El viejo Departamento de Agricultura se fue reestructurando y hasta apareció la Facultad de Agronomía y Veterinaria, con los primeros graduados, donde hemos encontrado tesis sobre el tema de análisis[57]:

1918, Roberto Ávila, presenta: *Contribución al estudio de la industria azucarera*
1919, Luis P Rolando: *Cultivo de la caña de azúcar en el país*

Algo equivalente sucedió con la Facultad de Ciencias Económicas

1916, Félix Remedi, defiende: *La política comercial argentina en relación con la industria azucarera*
1917, C Garcia Tubal: *Efectos del proteccionismo a la industria azucarera*
1920, Luis Griet: *La industria azucarera*[58]

Ninguna atiende a la remolacha azucarera, pues era extemporánea su consideración.
En general, nuestra acción agropecuaria fue exitosa hasta que la Primera Guerra Mundial, por razones obvias, nos provocó un primer arrinconamiento. Se salió parcialmente bien: el país tuvo dinero suficiente, pues los pagos de las ventas "a término" o "por cobrar" hizo su aparición. El radicalismo yrigoyenista, en el poder, dispuso de una oportunidad de oro: podría haber intentado dar cabida a un Estado social o encarar una mejor distribución de la riqueza; pero, no estaba en la mentalidad del momento, demasiado liberal, demasiado capitalista de vieja usanza, muy proclive al *made himself*; afirmación que no desconoce que hubo propuestas para mejorar la calidad de vida de los "de abajo" (algunas de inspiración socialista). Otra verdad es que, en las provincias ubicadas fuera de la pródiga pampa húmeda, la situación no era tan venturosa; marcadamente la población se distribuía entre pequeños grupos ricos o muy ricos (dedicados a actividades de alto rendimiento) y grandes grupos pobres o casi lumpen (jornaleros, campesinos, sirvientes). En el medio, todos aquellos que encontraron las ventajas o el equilibrio que hacía esta región mas vivible que la de sus anteriores países de residencia.

b.- Azúcar de remolacha. Todo parece indicar que su consideración no fue previa a la segunda mitad del siglo XIX, cuando sucesivos políticos pensaron adquirir semillas y maquinarias desde Europa y, además, hicieron su aparición botánicos, naturalistas, a veces trasladados de manera espontánea, a veces contratados desde el Estado, con ciertos conocimientos sobre este y otros laboreos. Rápido viene a la memoria el caso de Aimé Bonpland, a su vez precedido de viajeros y exploradores, con impulsos científicos y/o económicos. Se dice que Justo J de Urquiza, sobre el año 1857, cuando era presidente de la Confederación Argentina, solicitó a algunos técnicos que analizaran su desempeño en Francia; también está el antecedente de la provincia Buenos Aires, que a partir de 1876 aprobó una serie de leyes con franquicias para quienes deseasen iniciar su práctica (ya de concesión de tierras, ya liberalización de impuestos), dado que los entendidos habían aconsejado su intento, pues se cultivaría en una geografía adecuada, fuera de la zona tropical.

* * Antes de comenzar, mínimas consideraciones sobre la política económica del país: el signo monetario era el peso moneda nacional ($ m/n), que estaba casi a la par de la libra esterlina, mientras que del dólar ni se hablaba; aquella y el oro se usaban en las transacciones externas. Funcionaban el Banco de la Nación, el de la Provincia de Buenos Aires, el Hipotecario y los privados (unos cuantos, de fondos foráneos). La recaudación impositiva era escasa, por la insuficiencia de los controles públicos y por la picardía de los empresarios. Estaban estructurados los ministerios de Hacienda[59] y de Agricultura[60] y, reiteradamente, se habló de crear un Banco Agrícola o un Banco Industrial. Había un considerable tendido de líneas

férreas, puertos de río y de mar, en tanto las condiciones laborales, con excepciones, eran precarias y de alta informalidad, particularmente en el interior y las zonas rurales. El censo nacional de 1914 había medido: c 7.890.000 habitantes y, como no hay conteo oficial hasta 1947, tomamos como aproximadamente cierto que para 1938 el total arrojaba c 12.000.760[61]. Cuando asume Yrigoyen, en tres provincias se concentran los poderosos empresarios azucareros y a un reducido número le interesa el bien público o el bienestar de sus trabajadores y, sin sonrojarse, en 1920 plantearon una maniobra especulativa (aumentando el precio del producto); es decir un auténtico *lobby*. La solución, desde el poder central, fue la expropiación de una cantidad importante de toneladas de esta mercancía, con el propósito de venderlo a la población a precio de costo. Este es solo un ejemplo.

> *"Así se pudo solucionar el problema de la carestía de azúcar, que fue vendida al pueblo a precios razonables; además quedó triunfante la tesis de la intervención estatal en el mecanismo económico de la oferta y la demanda, si el bienestar del país así lo exigiera y se evidenció la identidad espiritual y la comunidad de intereses que ligaba al Régimen con algunos conspicuos radicales que mas tarde se alejarían del partido para terminar en las aberraciones políticas mas vergonzosas"*[62].

** San Juan, como unas cuantas otras regiones, tenía poca diversidad económica, concentrada fundamentalmente en el sector primario. Esto reclamaba un cambio y así estaba en el espíritu de algunos dirigentes, quienes avizoraban la posibilidad de convenientes beneficios, de maduración lenta, con reformas de fondo, que afectarían lo productivo, laboral, tributario, previsional. O hacer atractivos pequeños emprendimientos, o conseguir capitales interesados en inversiones rentables; solo así se podría:

- ✔ salir del peligro del (o casi) monocultivo (la vid y unos otros pocos de temporada, al modo del tomate, la cebolla, etc) y dar cabida a nuevos empresarios, con mayor equilibrio entre estos y trabajador;
- ✔ mejorar (o avanzar en) los cuatro capítulos fundamentales del derecho laboral rural, que estaba tan marginado: remuneración justa, jornada pautada, descanso y dignas condiciones de trabajo; sería la oportunidad de exigir la calificación de la mano de obra, atender a aspectos de la salud y ponerse en armonía con las convenciones mundiales sobre el trabajo y la OIT, mientras se remolcaba la erradicación de la pobreza;
- ✔ obtener mayor recaudación fiscal[63] provincial y municipal; potenciar obra pública; financiar proyectos sociales;
- ✔ atraer a nuevos pobladores.

Aldo y Federico pusieron en marcha el bosquejo (de data anterior) de la siembra, cosecha y elaboración de la remolacha azucarera. Una cronología puntualiza los siguientes momentos:

* En 1917, el ingeniero agrónomo Guillermo Aubone, asume la jefatura de la Estación Experimental de Agricultura en Alto de Sierra, en la que se desempeñará durante casi 20 años[64] y se concentra en la viticultura, la horticultura, la fruticultura, los suelos y drenajes, la incorporación diferentes sembradíos (al modo de la alfalfa o la remolacha azucarera). Recibe gacetillas varias y en igual línea se ubica otro ingeniero, de comprometida actividad política, Matías Carrizo.

* A fines de 1923, una decisión política: la legislatura sanciona la ley n° 52, de concesión de tierras, por un total de 10.000 hectáreas, con derecho de riego, en Media Agua, para dar

efectividad a la iniciativa, que beneficia a José Rebollo y Ricardo Notario[65]. También se les otorgaba exenciones de impuestos provinciales y municipales por 20 años. Tal concesión caducaba a los 50. En contraparte la empresa montaría una planta con capacidad para moler 1.000 toneladas diarias y vendería a $0,30 el kilo de azúcar dentro de la provincia. El Estado garantizaba hasta la suma de $3,5 millones para la construcción del edificio y adquisición de maquinarias. Esto generó que otras locaciones se unieran entusiasmadas y hubo pequeñas plantaciones en Jáchal, Pocito, 9 de Julio y hasta la vecina Mendoza.
El plan interesó, también, a las autoridades del territorio nacional de Río Negro y se habilitó el Ingenio San Lorenzo (en General Conesa). En uno y otro caso, debió comprarse maquinaria extranjera y requerir asistencia técnica.
* La Sociedad Anónima la Azucarera de Cuyo fue inaugurada un 9 de julio de 1927; los informes cuentan que nunca se superó de 100 hectáreas plantadas.
* En 1928, Aubone[66] presenta los informes que muestran los trabajos realizados y los avances logrados entre en el período 1923-7.
* En (mayo) 1929, se consigue la primera zafra en San Juan, que no llenó las expectativas; pero se pensó en los posibles aportes de los subproductos: alcohol, melaza, alimentos/forrajes y otros derivados y su relación con las fábricas de conservas, dulces, licores (hoy agregaríamos: biocombustibles). Nacía una pequeña infraestructura de mecánica, cal, riego, vivienda, fletes, comercios, etc.
* Situación casi equivalente se dio en las siguientes temporadas, de cosechas mínimas o nulas. Sin embargo, no hay desánimo y se refuerza con la ley n° 444 (1932) que autoriza al Ejecutivo a adquirir semillas; y con la n° 726 (1935) sobre adquisición de maquinaria[67].
* El proyecto llega a su fin; abandono de instalaciones, de equipamientos, de instalaciones. Tal vez, en otro momento, el Estado nacional hubiera concurrido a su salvataje, dado que se trataba de una iniciativa que algo tenía de innovadora, para romper el círculo vicioso de viejas modalidades extractivas.

> *"En resumen, siete años de vida, tres zafras, 2.700 toneladas de azúcar producida en total. Este magro resultado puso a la empresa en la emergencia de convocar a sus acreedores, tan pronto finalizó la última zafra de 1933 ...*
> *Las causas de este lamentable proceso, no pueden centralizarse en una sola circunstancia ...*
> *Causas ajenas a las posibilidades agrícolas fueron las determinantes, para que la primera fábrica de azúcar de remolacha de la Argentina tuviera un final que aun lamentan y añoran los sanjuaninos, quienes conservan en el solar de Media Agua algunas construcciones de lo que fue al industria, orgullo de una provincia y de los gobiernos que la promovieron"*[68].

No descartamos, como adelantamos, ciertas impericias, donde tal vez no fueron menores las técnicas. Esto no nos hace olvidar que, en ocasiones, hacen su aparición los factores circunstanciales (o, de manera simple: la "fortuna y el azar"). Reiteramos: fue uno de los peores momentos de la economía nacional, íntimamente vinculados a la coyuntura internacional. ¿Habrán sido excesivas las facilidades; los intentos especulativos oscuros? ¿Cuánto habrán gravitado los empresarios del NOA[69], los Tornquist, Patrón Costa, Terán, Nougués, Bemberg, Padilla, ...? ¿Cuánto los bodegueros locales, de buenas relaciones con el "gobierno provisional" y su ministro de Hacienda? A ello sumamos que la provincia tuvo, en el tramo final del intento, tres comisionados (1930-2), carentes de autoridad y de predicamento para solicitar el amparo central. Buscando una posible respuesta, en una tesis doctoral, relativamente cercana a estos sucesos, leemos:

"En la opinión de la Comisión de Técnicos del Instituto Agrario Argentino, el fracaso de estos dos intentos se debió a varias causas, nunca bien aclaradas, entre las que había que mencionar los inconvenientes propios de todo nuevo cultivo; variedades no aptas desde el punto de vista económico; crisis de orden sanitario; falta de mecanización de las labores fundamentales, lo que elevó su costo de producción agrícola; semilla cara y dificultad para su obtención en el país, como así también inconvenientes de orden administrativo a los que no estarían ajenos factores de orden político ...
Aunque San Juan y Río Negro fueron las dos provincias que tuvieron la amargura de fabricar azúcar de remolacha y ver destruidas sus instalaciones, de las que solo quedan hoy en pie las ruinas, antes de ser desalentadora ... resulta un antecedente que reúne una infinidad de datos de gran valor para cuando se reinicie esta actividad"[70].

Pero, hay otras opiniones:

"Según la relación verbal del ingeniero Pernicone, extécnico de aquella sociedad ... las causas de la liquidación del ingenio fueron ... dos: 1) Dificultades financieras para hacer frente a los fuertes desembolsos iniciales ... 2) La lentitud con la cual se difundían los cultivos. La insuficiente producción ... hacía problemática de industrialización ..."[71].

Cuando Federico asuma la responsabilidad de su segunda gobernación, la fábrica ya está cerrada.
Pasados los años, retornará la vocación inversionistas en el rubro, particularmente en las décadas de 1940 y 1950, denominada la segunda época[72], procurando un equilibrio armónico entre la industria de la caña y de la raíz.

"Dos plantas, la caña de azúcar y la remolacha azucarera, son las proveedoras de todo el azúcar que consume actualmente la humanidad. Como el principio que ambas contienen, la sacarosa, es el mismo, todas las propiedades de ambas azúcares, tanto intrínsecas como extrínsecas, son exactamente iguales.
Lo que difiere pues es el continente pero no el contenido; por ello, si bien la industria del azúcar de caña es mas antigua en el mundo que la de la remolacha, la incorporación de esta última como fuente proveedora de alimentación energética, ha sido una de las conquistas de mayores alcances que se registran en la historia. Fue posible así, multiplicar ilimitadamente la producción de azúcar ... llevándola a las zonas con las mas opuestas condiciones ecológicas"[73].

En esta oportunidad se reunieron delegados de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, del Ministerio de Agricultura de la Nación, productores, asesores jurídicos, comerciantes y algunos legisladores, con el propósito de organizar la Industria Nacional de Azúcar la Remolacha (INAR), como parte integrante de la Dinie (Dirección Nacional de Industrias del Estado). San Juan guardaba la esperanza de la re-instalación y lo hace saber la *Gaceta Agraria*[74] sin embargo, no fue así y solo permanece el recuerdo de una actividad -según algunos- "injustamente abatida y relegada".

VI.- POSITIVO y NEGATIVO

Los Cantoni son médicos; no empresarios, no CEOs, sí políticos que aman la política. Pertenecen a la primera mitad del siglo XX, como Perón a la segunda. Tienen en común la adhesión y el odio a que dan lugar; esto último extraño en ocasiones, pues algunos estudio-

sos del fenómeno han tenido gran sensibilidad social, han sido muy "abiertos", sin embargo tienen palabras duras para ellos.

Al mismo tiempo, poco se comprende por qué, en lugar de avanzar hacia un mismo sentido, tanto los yrigoyenistas como los *bloquistas*, alimentaron diferencias notables; esas suelen ser las mezquindades de los hombres, no de las doctrinas de buena genética.

Federico es el *"alma mater"*. Aldo, viene de las líneas socialistas, que bien le han hecho al país, particularmente cuando, ante los excesos del viejo Capitalismo liberal, pudieron ayudar a hacerlo más "humano", próximo al modelo de Capitalismo social actual (dicho esto con grandes reservas, dado que es una simplificación).

Podrá argumentarse que son "populistas"; que en sí (o en su justo medio) no es negativo, ¿se puede estar en contra del ofrecimiento de protección social? Sin dudas que hay que evitar los excesos, la desfiguración, la búsqueda de un fin distinto al legítimo, la subordinación, el desprestigio de las instituciones, la irracionalidad frente al líder. Este tipo de "caudillos" provinciales (los Cantoni, los Lencina, etc) despejaron la senda que transitaría, a su tiempo, el mismo Juan Perón. Por supuesto que unos son de efectos circunscriptos, territoriales, y el otro, de gravitación nacional. También, son desiguales las circunstancias históricas. Hay entre unos y otro, algo así como una distancia de veinte años (y contextos internacionales disímiles). Aquellos, hacen entrar en la política a las masas provinciales, a los pobres, a los marginales y "ausentes" (que Perón reitera y amplía); no deja de ser una resolución inclusiva y policlasista. ¿Manipulación, demagogia, corrupción? Es posible, aunque los de signo contario no le van a la zaga e incluso se atribuían una "acción social", al brindar trabajo, mercancías, aportes de capital, ingresos al erario público por impuestos.

¿Defienden más las industrias que las actividades primarias? Es difícil ofrecer una respuesta contundente; los anteriores, sus oponentes, habían encontrado su "nicho" en el campo, particularmente en la vitivinicultura (asociada a especiales concesiones de agua, alto costo de la propiedad rural, privilegios), dando cabida a la sinergia poder político/poder económico, que -los nuevos- imputan bueno romper. Pareciera que había que abrir otra veta, pues la anterior está ocupada, y dar cabida a un empresariado de diferente mentalidad, pues no participan de la antinomia clase obrera versus burguesía industrial nacional (advirtamos que no cuestionan la propiedad privada de la riqueza). Tampoco tenía que ser una u otra; podrían haberse complementado.

¿Crearon expectativas no correspondidas con efectividades? Sí; prometieron mejor distribución de la riqueza y no fue cierto. Sin olvidar cómo eran "cercados" por grupos específicos que ponían resistencia a los motores de la prosperidad. No hay soluciones fáciles para que una región pase, en el corto plazo, de la pobreza a la prosperidad y sí muchas fallas del micromercado (errores de diseño en el emprendimiento, baja calidad de la mano de obra, pobres niveles educativos de los operarios, déficit sanitarios, deficiencias de organización) y fallas de macromercado (burocracia parasitaria, instituciones incompetentes, desinterés desde la "asistencia externa"). Tal vez se perdió la oportunidad de incorporar otra actividad agro-industrial (con la variedad de posibilidades que hoy se reclaman).

Tampoco estamos en condiciones de afirmar que eran los jefes políticos convenientes o que parte de las críticas que les llovían no fueran ciertas[75]. Siempre resulta fácil juzgar a la distancia; difícil saber si nos hubiera gustado vivir esos tiempos; aun así, estimamos dejaron un sedimento, un limo sobre el que, lentamente, fertilizaron algunas transformaciones convenientes.

VI.- DEL CANCIONERO BLOQUISTA

MUCHACHO BLOQUISTA

(Marcha; letra y música de Juan Carlos Rodríguez)

Yo soy un muchacho bloquista
nacido en la tierra del sol
que lucha por nuevas conquistas
de fe, de esperanza y amor

Yo soy un muchacho bloquista
y así he de luchar hasta el fin
por esta mi patria argentina
que ayer nos legara el gran San Martin] bis

Con Federico bandera y guía
solo he luchado sin desmayar
llevando en alto la estrella mía
sacada el cielo para triunfar

Hoy con Leopoldo marcho de frente
firme en silencio voy a seguir
y en la reforma reliquia ardiente] bis
por el bloquismo quiero vivir

Luchemos muchachos
muchachos boquistas
como Federico luchó sin gemir
con Elio y con Aldo
por nuevas conquistas
allá en la reforma
triunfar o morir

EL HIMNO DE BRONCE

Ciudadanos de pie que ha llegado
la suprema justicia del bien
ya sonríe en los campos de Cuyo
la visión luminosa de Alem

Viva Cantoni, viva Cantoni
viva el bloquismo radical!

Ciudadanos muy alta la frente
desgarróse el obscuro capuz
de los malos gobiernos de antaño
y una aurora nos baña de luz

Es la aurora bendita del triunfo
que nos llama a la cálida lid
y por eso en la estrofa decimos:
ciudadanos conscientes oíd

El gobierno oligarca ha muerto
entonces la marcha triunfal
entonemos el himno de bronce
redención de la fe radical

Viva Cantoni, viva Cantoni
viva el bloquismo radical!

REFERENCIAS

[1] Profesora Consulta Adjunta de la FM/UBA. Directora del Instituto de Historia de la Ciencia, de la SCA.

[2] Dos de ellos, padre e hijo, José Néstor y Carlos Washington, fueron políticos de fuerte efecto local.

[3] Completar con, Martin de Moussy: *Description Géographique et Statistique de la Confédération Argentine* (1869). O, German Burmeinster, *Description Physique de la République Argentine d'après des observations per-sonnelles et étrangères.*

[4] Fernández, Juan Rómulo, "San Juan (1862-1930)". *Historia Argentina Contemporánea (1862-1930),* (t° IV: Historia de las provincias y sus pueblos). Bs As, Academia Nacional de la

Historia-El Ateneo, 1967.

[5] Igarzabal, Rafael S. *La provincia de San Juan en la Exposición de Córdoba* (monografía). Bs As, Boletín Oficial de la Exposición Nacional de Córdoba de 1871, 1872.
Nota: la provincia recibió algunos premios en ese certamen (por sus vides, telares y artesanías).

[6] Hay algunas referencias en: Dorfman, Adolfo. *Historia de la industria argentina*. Bs As, Hachette, 1970, p 89. (Tal vez algo confusas).

[7] Graduado en 1875, con el patrocinio de Guillermo Rawson. Su tesis se tituló: *Consideraciones sobre la tisis pulmonar*.

[8] Que fue motivo de análisis de Ángel Cantoni y Leopoldo Caputo, con un escrito que publicaron en los *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, n° 38 (1894), titulado: "Estudio sobre los fenómenos sísmicos ocurridos en los departamentos de Albardón, Angaco Sur y Angaco Norte (provincia de San Juan del 27 de octubre de 1894". Después, esta entidad también patrocinó, desde otra perspectiva, la Campaña Científica Reserva San Guillermo (San Juan), que apareció en sus *Anales* n° 230 (2001).

[9] Ampliar con (una obra de c 1904): Bialet Masse, Juan. *Informe sobre el estado de la clase obrera* (t° II, capítulo XXVII: San Juan). Bs As, Hyspamérica, 1985.

[10] Período: 12-10-1916 al 12-10-1922.

[11] García Belsunce, César A, "Introducción", La Argentina del siglo XX, c 1914-1983 (Cuarta Parte). *Nueva Historia de la Nación Argentina* (t° VII: La Argentina del siglo XX). Bs As, Academia Nacional de la Historia-Planeta, 1997, p 17.
Nota: el radicalismo solo había triunfado en San Fe y Entre Ríos.

[12] Va como ejemplo la ley n°10.998 (o Candioti, de 1919), que disponía, a través de OSN, proveer de agua potable y cloacas a determinadas localidades.

[13] Afirmación que le pertenece a García Belsunce, César A, "Introducción", La Argentina del siglo XX, c 1914-1983 (Cuarta Parte). *Nueva Historia de la Nación Argentina* (t° VII: La Argentina del siglo XX) ..., p 17.

[14] Bard, Leopoldo (docente libre de Higiene en la FCM), "La necesidad de la creación de un juzgado del trabajo"; en: *Clínica del Trabajo. Revista mensual de profilaxis y seguridad*. Bs As, año I, n° 3, nov-dic 1940, p 22.

[15] Período: julio 1920 a noviembre 1921. Uno político local, Federico Cantoni, era uno de sus oponentes (y, a la vez, receloso de Yrigoyen).

[16] Yones, según el catálogo de tesis. Ver: UBA, Facultad de Ciencias Médicas. Biblioteca. *Catálogo de la Colección de Tesis 1827-1917*. Bs As, Talleres Gráficos A Flaiban, 1918.

[17] Período: 10-10-1922 al 12-10-1928.

[18] Disponía que los trabajadores aportarían el 5% de sus salarios y una suma equivalente los empresarios; pero la Corte Suprema declaró inconstitucional los montos y la normativa fue suspendida.

[19] Ver: Luna, Félix, "Los radicales en el gobierno", La Argentina del siglo XX, c 1914-1983 (Cuarta Parte). *Nueva Historia de la Nación Argentina* (t° VII: La Argentina del siglo XX). Bs As, Academia Nacional de la Historia-Planeta, 1997, p 254-5.

[20] Sin calidad literaria; casi un panfleto. Sin datos de pie de imprenta, 208 p.

[21] Una parte de la legislación nacional sobre beneficios, higiene y medicina del trabajo a nivel nacional, se dio de manera escalonada y entre ellas (anteriores a 1946) se ubican: la n° 9.688 (1915), de accidentes de trabajo. Las que corresponde al período radical: n° 10.505 (1918), sobre el trabajo a domicilio; n° 11.317 (1924) que prohíbe emplear a mujeres en tareas peligrosas y reglamenta el trabajo de menores; n° 11.338 (1926) sobre el trabajo nocturno; n° 11.544 (1929) sobre jornada legal de trabajo. Las de la etapa post-radical: n° 11.640 (1932)

de sábado inglés; n° 11.726 (1933) sobre convenciones adoptadas por la Primera Conferencia Internacional del Trabajo (Washington, 1919) y la 11.727; n° 11.729 (1934) de despido; n° 12.205 (1935) de la silla; n° 12.789 (1942) sobre contratación de braceros para labores agrícola-ganaderas y mineras; decreto n° 118.755 (1942) del trabajo a domicilio; decreto-ley n° 10.644 (1944) sobre trabajo en la zafra; decreto n° 14.538 (1944) trabajo y aprendizaje de menores de 14 a 18 años; decreto-ley n° 28.169 (1944) Estatuto del peón de campo; decreto n° 1.740 (1945) de vacaciones pagas. Reiteramos: estaban las normas, pero con frecuencia se incumplían; otra veces solo eran de supuesta aceptación en la Capital y territorios nacionales.

[22] Luna, Félix, "Los radicales en el gobierno", La Argentina del siglo XX, c 1914-1983 (Cuarta Parte). *Nueva Historia de la Nación Argentina* (t° VII: La Argentina del siglo XX) ..., p 254.

[23] (Diario) *La Reforma*, "Las Investigaciones". San Juan, 13 de noviembre de 1925.

[24] (Diario) *La Reforma*, "La obra comunal del ingeniero Carrizo en Jáchal". San Juan, 16 de marzo de 1926.

[25] Luna, Félix. *Yrigoyen*. Bs As, Editorial Desarrollo, 1974, p 328.

[26] Alazraqui Alonso, Jaime, "El problema azucarero argentino y la remolacha azucarera (conferencia de 1958); en: *Ingeniería Agronómica* (Revista del Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos). Bs As, n° 1-2, enero-abril de 1959, p 16.

[27] Luna, Félix, "Los radicales en el gobierno", La Argentina del siglo XX, c 1914-1983 (Cuarta Parte). *Nueva Historia de la Nación Argentina* (t° VII: La Argentina del siglo XX) ..., p 254.

[28] Luna, Félix. *Yrigoyen* ..., p 328.

[29] (Diario) *La Reforma*. Edición especial: *Homenaje a la memoria del Dr Aldo Cantoni*. San Juan, 17 de setiembre de 1949, p 1.

Nota: las instalaciones del diario fueran quemadas en los días revueltos del fin del segundo mandato de Federico Cantoni. En 1947, apareció un nuevo periódico: *Diario de Cuyo*.

[30] Período: 12-10-1928 al 06-09-1930. En un primer momento fue Yrigoyen-Francisco Beiró, quien falleció antes de la designación por la Asamblea Legislativa Nacional.

[31] Luna, Félix, "Los radicales en el gobierno", La Argentina del siglo XX, c 1914-1983 (Cuarta Parte). *Nueva Historia de la Nación Argentina* (t° VII: La Argentina del siglo XX) ..., p. 258.

[32] Período: 06-09-1930 al 20-02-1932. Por entonces (1931) se constituyó la Comisión Nacional del Azúcar (creada en 1928).

[33] Período: 20-02-1932 al 20-02-1938. Después el nuevo titular del PEN fue Roberto M Ortiz y, tras su renuncia y muerte, lo reemplazó Ramón Castillo (período: 20-02-1942 al 04-06-1943). A este, Arturo Rawson, Pedro P Ramírez y Edelmiro J Farrel (quienes cubrieron el período: 04-06-1943 al 04-06-1946).

[34] Cubrieron el período: 12-05-1932 al 21-02-1934.

[35] Zuleta Álvarez, Enrique, "Los gobiernos de la Concordancia". La Argentina del siglo XX, c. 1914-1983 (Cuarta Parte). *Nueva Historia de la Nación Argentina* (t° VII: La Argentina del siglo XX). Bs As, Academia Nacional de la Historia-Planeta, 1997, p 274.

[36] Existe abundante bibliografía y apelamos, por su síntesis a: Raanan Rein ("Populismo"; en: Biagini, Hugo y Arturo Roig -directores-. *Diccionario del pensamiento alternativo*. Bs As, Biblos, 2009).

[37] Bucich Escobar, Ismael. *Historia de los presidentes argentinos*. Bs As, Anaconda, 1934, p 613.

[38] Bucich Escobar, Ismael. *Historia de los* ..., p 614. Fue enviado Ismael F Galindez.

[39] Período: 04-06-1946 al 04-06-1952. La Constitución de 1949 permitirá la reelección inmediata y así se votó la fórmula: Perón-Alberto Teisaire, que asumió el 4 de junio 1952 y fue derribada el 16 de setiembre de 1955.

[40] Existe una copiosa bibliografía que nos exime de comentarios en esta ocasión.

[41] La Argentina había interrumpido las relaciones con Rusia en 1918 y se reanudaron en

julio de 1946. La designación de Federico, quien dominaban el francés, tan útil para la vida diplomática, fue interpretada por unos como devolución de favores y por otros, como un reconocimiento a su valiosas propuesta políticas, afín a los principios del nuevo Primer Magistrado del país. Llevó como secretario a Leopoldo Bravo. Estuvo un año en el cargo.

[42] Copia mecanografiada del discurso.

Nota: una parte de los materiales utilizados fueron cedidos por Josefina Beatriz (Beba) Maffezzini de Cantoni a Nidia Carrizo (de Muñoz; hija del ingeniero Matías Carrizo). Esta, a su vez, se los entregó a Norma Isabel Sánchez y están resguardados en la Biblioteca de la SCA (sector Hemeroteca, del 3° piso). Por ejemplo la serie, de 21 notas, "El Bloquismo", de la pluma de Arnaldo Varas, del diario sanjuanino *Tribuna* (enero a marzo de 1970).

[43] Completar con un informe que lleva las firmas de: Blanca Gutiérrez y Natale Francile, "La Escuela rural sanjuanina"; en: *Cursos y Conferencias*. Bs As, año XVI, n° 191-2, febrero-marzo de 1948.

[44] La solicitada lleva la firma, entre otros, de Santiago Graffigna. Datada en: San Juan, 21 de febrero de 1979, p 5.

[45] Graciela Cibeira fue la esposa de Federico. Solicitada datada en: San Juan, 25 de febrero de 1979, p 5. Completar con: Ursulina Cantoni, *Confesiones, relatos y algo mas sobre mi padre. Federico Cantoni. El hacedor del San Juan del siglo XX*. http://www.federicocantoni.com/home/libro.php.

[46] No sin malestar de José Orzani (primer Arzobispo de la Arquidiócesis de San Juan de Cuyo, en un tiempo auxiliar de Federico Grote cuando fundó el Círculo Católicos de Obreros. Hizo lo propio en San Juan, en 1917. Las relaciones Orzani-Cantoni fueron tensas. Los sanjuaninos tenían un dato del pasado que ahora reflotaba: Salvador M del Carril, en 1825, intentó una clara separación entre lo confesional y no lo confesional, con poco éxito.

Nota: Mario Rapoport (en su libro *Historia económica, política y social de la Argentina, 1880-2000*. Bs As, Edic Macchi, 2000, p 128), la define "de signo progresista".

[47] Releer cita n° 21.

[48] Ver: *Convención Constituyente de la provincia de San Juan*. San Juan, 1927 (s/d).

Nota: se tuvieron en cuenta leyes nacionales al modo de: la n° 9.677 (1915), de casa baratas o la n° 10.284 (1917), del lote de hogar (posteriormente asociado al concepto de bien de familia).

[49] Complementado por la ley n° 233 (1927), Electoral de la provincia de San Juan. Las mujeres votaron por primera vez el 8 de abril de 1928, con una presencia del 97% de las inscriptas. Emilia Collado fue electa intendente de Calingasta y Ema Acosta, diputada. Pero, el interventor Pizarro, opositor a la presencia femenina en política, dejó sin efecto el padrón que las incluía. No las acobardó y las luchas persistieron y no faltó el apoyo internacional desde la Comisión Interamericana de Mujeres.

[50] Bibliografía que puede consultase: Peñaloza de Varese, Carmen y Héctor Arias. *Historia de San Juan*. Mendoza (Argentina), editorial Spadoni, 1966. Ramella de Jefferies, Susana. *El radicalismo bloquista en San Juan (1916-1934)*. San Juan, Gobierno de la provincia de San Juan, 1985; Rodríguez, Celso. *Lencinas y Cantoni, el populismo cuyano en tiempos de Yrigoyen*. Bs As, Editorial de Belgrano, 1979. Carrizo, Nidia, Musso, María E y Sánchez, Norma I, "Los artículos 31° y 32° de la Constitución de San Juan (Algunos antecedentes para su ubicación en la legislación social sanjuanina y nacional); en: *IV Jornadas de Historia del Derecho Argentino*. Mendoza, octubre 1972 (inédito).

[51] Sánchez, Norma Isabel, "A casi 50 años de la ley del voto femenino"; en: *Desmemoria. Revista de Historia*. Bs As, año III, n° 12, set-nov 96, (p 16-37), p 21.

[52] Expresiones de Benjamín Villafañe, que aparecen a su libro *Chusmocracia*. La chusma no

está en las masas, sino en quienes las explotan (Bs As, imprenta Mercatali, 1937, p 29, 32, 33, 34-5). *Nota*: Villafane, pertenecía a un partido conservador de Jujuy y adhirió al golpe de Estado de Uriburu.

[53] Y agregamos nosotros: de los trabajadores de una parte significativa del país. Torres, José Luis. *La década infame, 1930-1940. Apuntes históricos para el estudio del presente político.* Bs As, Editorial Freeland, 1973, 2° edición, p 65-6 (la nota corresponde a 1941). Sabemos que Torres era un "denunciante" crítico; pero en este caso su sentencia se ajusta a la verdad.

[54] Quenopodiáceas, de nombre científico Beta vulgaris, según, la clasificación de Carlos Linneo; de abundante hoja verde, con raíz carnosa, cónica.

[55] Era, casi, una aplicación de las propuestas de Lázaro Spallanzani, de usar ebullición y así "desaparecía" la "generación espontánea". Está en la misma línea de los posteriores aportes de Luis Pasteur y Joseph Lister.

[56] (Diario) *El Cronista Comercial. Edición especial: 70° Aniversario. 1908-78.* Bs As, 2 de noviembre de 1978, p 15. En los tiempos presente, los dos grandes de Tucumán son: Concepción y Ledesma.

[57] Candiotti, Marcial R. *Bibliografía doctoral. Universidad de Buenos Aires. Catálogo cronológico. Tesis en su primer centenario (1821-1920).* Bs As, talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación, 1920.

[58] Otras fueron posteriores: (1934) Leopoldo Manuel Siches, *Algunos aspectos del problema azucarero en la República Argentina;* (1935) Antonio Micele, *La industria azucarera en la RA;* (1946) Roberto Enrique Raspa, *Política económica del cultivo e industrialización de la caña de azúcar;* (1947) Miguel Villa, *La industria en el plan quinquenal;* (1950) Ramón R C Gómez, *Fundamentos de la política económica de la industria azucarera argentina.*

[59] Algunos de sus titulares, de esta época de análisis; han sido: Domingo E Salaberry, Rafael Herrera Vegas, Víctor M Molinas, Enrique Pérez Colman, Enrique S Pérez, Enrique Uriburu, Alberto Hueyo, Federico Pinedo, Roberto M Ortiz, Carlos A Acevedo, Pedro Groppo, Jorge A Santamarina, César Ameghino, Ramón A Cereijo, Pedro J Bonanni, Miguel Revestido.

[60] Algunos: Honorio Pueyrredón, Alfredo Demarchi, Tomás Le Bretón, Antonio De Tomaso, Luis Duhau, Miguel A Cárcano, Carlos A Emery.

[61] Ampliar con: Bunge, Alejandro E. *Una nueva Argentina.* Bs As, Kraft, 1940. San Juan tendría c 205.000 habitantes.

[62] Luna, Félix. *Yrigoyen ...*, p 257.
Nota: con anterioridad se había dictado la ley n° 8.877 (1912), inspirada por Carlos Saavedra Lamas, de "proteccionismo" a la industria (que combatía el dumping internacional; ajena a nuestro interés en esta oportunidad).

[63] En: *Una nueva Argentina* (de Alejandro Bunge, p 438), encontramos datos como los siguientes: la recaudación fiscal de San Juan en miles de $m/n, en 1920 es de 2.421 (gobernación de Jones); en 1923, es de 5.000; en 1924, es de 7.248; en 1930, es de 12.174; en 1932, es de 9.602; en 1934, es de 6.635. Adviértase las oscilaciones según la situación o coyuntura nacional/internacional. Completar con: de Arce, Alejandra. *Mujeres, familias y trabajo. Chacras, caña y algodón en la Argentina (1930-60).* Bs As, UNQuilmes, 2017.

[64] Aubone, se graduó en Montpellier. Para el proyecto de Río Negro actuó Juan Barcia Trelles, de la Estación Experimental de Cinco Saltos (Río Negro), quien impulsó al Ingenio San Lorenzo (Conesa-Río Negro), de existencia entre 1929 y 1940.

[65] Ver: Digesto Jurídico de la provincia de San Juan (www.digestosanjuan.gob.ar). Hubo otras leyes complementarias, al modo de las n° 137 y 148 (1925); 239 y 262 (1927); 233 y 408 (1928).

[66] Escrito avalado por el Ministerio de Agricultura de la Nación, 1928.

[67] La n° 444 dice: se faculta al Poder Ejecutivo a adquirir semilla de remolacha azucarera, con el objeto de intensificar su cultivo y el afianzamiento definitivo de esta rama de la agricultura. La n° 726: se autoriza al Poder Ejecutivo para adquirir las maquinarias necesarias para instalar una fábrica de azúcar. No pertenecen a la etapa de Federico Cantoni.

[68] Alazraqui Alonso, Jaime M. *Remolacha azucarera. Antecedentes para la República Argentina.* Bs As, 1968, s/d, p 48. Agradece, en el texto, como propulsores y precursores a: Urquiza, Barcia Trelles, Aubone, Federico Cantoni, Benito L Raggio, Nadán Cosogliad y Raúl L Uranga.

[69] Los comportamientos empresariales azucareros, muy turbios, fueron motivo de análisis de unos cuantos y sobresale el del periodista José Luis Torres, a través de su libro: *La oligarquía maléfica. Autopsia de un cadáver político* (1953).

[70] Mc Callum, Douglas Allen. *La remolacha azucarera: política a seguir para su reimplantación en la Argentina* (tesis de doctorado). UBA, Facultad de Ciencias Económicas, 1959 (texto mecanografiado, p 96). De la biblioteca digital de la FCE, Biblioteca Central Alfredo L Palacios.

[71] Tacchini, Jorge. *La industria del azúcar. Posibilidades de introducir el cultivo de la remolacha azucarera en Mendoza.* Mendoza, Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas. Estudios Especiales, año II, n° 3. (Gobierno de Mendoza, Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego), 1960, p 22 (mecanografiado).

[72] Comenta el ingeniero agrónomo Jaime M Alazraqui Alonso que publicó en dos números de la revista ferroviaria *Sud-Oeste*, en 1945, un trabajo que la reivindica, que tituló: "El cultivo de la remolacha azucarera y sus perspectivas económicas". Reiteró con mas de un escrito (algunos acá citados).

[73] Alazraqui Alonso, Jaime M. *Azúcar, leche y alcohol. Fundamentos para la implantación de una explotación agrícolo-industrial en base a la remolacha azucarera.* Bs As, 1948, s/d. (mecanografiado), p 4-5.

[74] Esta publicación bregaba por el restablecimiento del intento. Damos como ejemplo, una publicidad que comenzaba así: "Agricultores ... Una industria pujante se incorpora a las actividades sanjuaninas. Azucarera Cuyana S A Industriales, agricultores y comerciantes son sus dirigentes. Esta industria proporcionará una nueva fuente de recursos a los que planten remolacha azucarera ...". (San Juan, 3 de junio de 1954. Año II, n° 63; p 8 -Aparecía los jueves-).

[75] Aceptamos de Tzvetan Todorov, autor de *Los abusos de la memoria*, la distinción entre buena memoria y abuso de la memoria. Se le atribuyen frase como: "el juicio equitativo es aquel que tiene en cuenta el contexto en el que se produce un acontecimiento, sus antecedentes y sus consecuencias".

Algunas **ACTIVIDADES DEL INSTITUTO**, en sus meses iniciales:

I.- Auspició:

1.- La conferencia de Juan Maria Cardoni, miembro de la Junta Directiva de la SCA, el 11 de setiembre de 2017, en el salón de la Biblioteca Sarmiento, titulada: *Investigación y reparación de obras y estructuras resistentes, incluye dos tecnologías del Dr Mariscotti de las que fui primer usuario.*

2.- La conferencia de Hernán A Huergo, del 19 de octubre de 2017, en el salón de la Biblioteca Sarmiento, titulada: *Luis a Huergo, sus ideales y su época.*
Lo acompañaron Angel Alonso y Enrique Draier. Esta actividad se hizo, de manera conjunta, con el Instituto de Comunicaciones Digitales.

3.- La presentación del libro: *La palabra médica en la Argentina (1890-1910): enfermos, simuladores y parias,* de Pablo von Stecher (Villa María, Córdoba, Editorial Universitaria Villa, 2017).
El acto se realizó en la Biblioteca Sarmiento, el martes 31 de octubre de 2017. Lo acompañaron: Norma Isabel Sánchez, Francisco Rubio y Cristian Palacios.

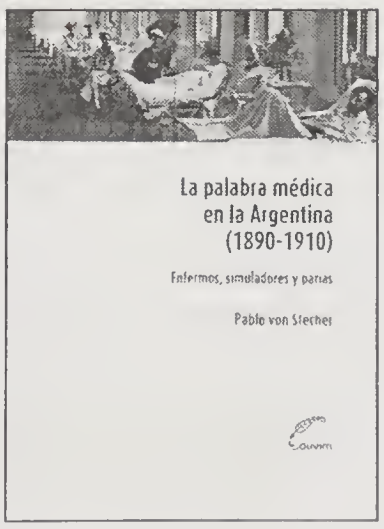

II.- Promueve:

4.- La futura presentación del libro: *Apoyo de sanidad de los argentinos a los franceses en la Primera Guerra,* de Héctor César Gotta, José R Buroni, Alfredo E Buzzi, Arturo Otaño Sahores, Ana

Otaño Moreno, Mario R Sanguina Caballero (Bs As, EAB, 2017). El acto se realizará en la Biblioteca Sarmiento, de la SCA.

Para hacer la reconstrucción de esta historia, apelan a imágenes de múltiples donaciones: ambulancias, salas de cirugía, equipamiento radiológico, enseres para traslado de heridos. Si bien la Argentina, presidida, primero, por Victorino de la Plaza y, luego, por Hipólito Yrigoyen se declaró oficialmente neutral, por lo que no convenía intervenir en acciones que pudieran considerarse su violación, nadie impidió que fuese una parte de su pueblo el que se expresara con una valiosa cooperación. Esta obra da testimonio de lo afirmado.

III.- Colabora con:

5.- Los preparativos de las *XX Jornadas de Historia de la Medicina*, que se realizarán en homenaje a Luis Federico Leloir, los días 1° y 2 de diciembre de 2017, en la Facultad de Medicina (UBA). Para mayor información, escribir a: xxjorhisme@gmail.com o cuquikohnlon@gmail.com

Están organizadas por la Cátedra y Ateneo de Historia de la Medicina, que pertenecen a la Facultad de Medicina (UBA). Son presidentes de este evento, como ya lo han sido en otras ocasiones, dos integrantes de la cátedra citada y, a la vez, miembros del Instituto de Historia de la Ciencia de la SCA: Carlos Camilo Castrillón y Norma Isabel Sánchez.

Se preparan simposios, mesas redondas y conferencias centrales a cargo de dos expositores: Sergio Golombek (Profesor of Pediatrics and Clinical Public Health, New York Medical College), que versarán sobre: *Historia de los éxitos y fracasos en la práctica neonatal;* e, *Historia de las universidades con Facultad de Medicina más importantes en los Estados Unidos de Norteamérica.* Y de: José Luis Décima (Ministro de Desarrollo Humano de la provincia de Formosa) con la temática: *Historia de la Medicina en la provincia de Formosa.*

Fundardesa (Fundación Argentina Desarrollo Salud) presta su colaboración para llevar adelante los preliminares y su concreción. Cuentan con la anuencia de la SCA.

IV.- Recomienda tres lecturas:

6.- Un número de homenaje al filósofo argentino Hugo E Biagini, director del portal www.cecies.org (Pensamiento Latinoamericano y Alternativo), en la revista colombiana de estudios interculturales, *Entretextos.*

Esta publicación académica es editada por Álvaro Márquez Fernández, quien se encuentra abocado al lanzamiento de otros volúmenes dedicados a grandes pensadores, al modo de Raúl Fornet-Betancourt o Boaventura Sousa Santos.

El número que comentamos, contó, además, con los esfuerzos de Gabriella Bianco y Alex Ibarra Peña.

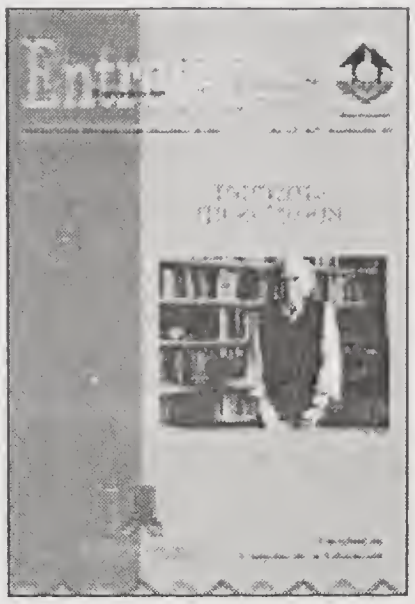

7.- El libro de Norma Acerbi Cremades, titulado: *140 años de la fundación de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC (1877-2017)*, que cuenta con el apoyo de la UNCórdoba (2017).

8.- El *Diccionario crítico de la globalización*, responsabilidad de Hugo E Biagini y François de Bernard (directores), de editorial Biblos (Lexicón), 2017.

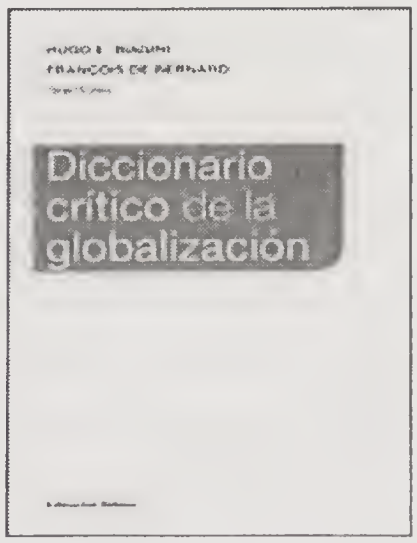

V.- Adelanta e informa que:

9.- El *Instituto José Sanchez Labrador* (de la SCA), a cargo de José Selles Martínez, hace preparativos de un encuentro para 2018 (del 28 de mayo al 3 de junio), denominado: *Intersecciones. Ciencia, arte y patrimonio,* para potenciar las interacciones entre profesionales, investigadores, técnicos y gestores del patrimonio y dar cabida a que artistas y científicos conozcan y discutan los diferentes puntos de acción que pueden beneficiar a unos y otros. Para más información escribir a: aulagea@gl.fcen.uba.ar

EX DIRECTORES DE LOS ANALES DE LA SOCIEDAD CIENTÍFICA ARGENTINA (*)

Ing. Pedro Pico
Ing. Luis A. Huergo
Dr. Carlos Berg
Dr. Estanislao S. Zeballos
Ing. Eduardo Aguirre
Ing. Carlos Bunge
Dr. Angel Gallardo
Dr. Félix F. Outes
Dr. Horacio Damianovich
Ing. Julio R. Castiñeiras
Ing. Emilio Rebuelto
Ing. José S. Gandolfo
C. de Nav. Emilio L. Díaz
Dr. Pedro Cattáneo
Ing. Guillermo White
Dr. Valentín Balbín
Ing. Luis A. Viglione
Dr. Carlos María Morales
Ing. Jorge Duclout
Ing. Miguel Iturbe
Ing. Domingo Nocetti
Ing. Santiago Barabino
Dr. Eduardo Carette
Dr. Claro D. Dassen
Ing. Alberto Urcelay
Dr. Reinaldo Vanossi
Dr. Andrés O. M. Stoppani
Dr. Eduardo A. Castro
Dr. Alfredo Kohn Loncarica

(*) Desde 1876 a 1902: Presidente de la Comisión Redactora.

PRESIDENTES HONORARIOS DE LA SOCIEDAD CIENTÍFICA ARGENTINA

1.- Prof. Dr. Andrés O. STOPPANI † (1915 - 2003)

2.- Dr. Carlos Pedro BLAQUIER (1927)

Director Administrativo: Lic. J. M. Lentino

Secretarios Administrativos: Sra. Natalia Lentino y Sr. Pablo A. Riquelme

INSTITUTOS DE LA SCA

Coordinador: Dr. N. Sarubinsky Grafin.

Directores:

- **De Historia de las Ciencias:** Prof. N. I. Sánchez
- **De Energías Renovables:** Prof. H. Bosch – Dr. R. Vaccaro
- **De Investigaciones Junguianas:** Prof. Dr. A. Las Heras
- **De Tecnología de los Alimentos:** Lic. A. Bosch
- **De Investigación e Innovación Productiva:** Ing. Prof. J. J. Sallaber
- **Sánchez Labrador:** Prof. Dr. J. Sellés Martínez
- **De Comunicaciones Digitales:** Ing. E. Draier
- **De Investigación del HACRE:** Prof. R. P. Rothlin
- **Del Boletín electrónico:** Lic. E. Laplagne

Fachada del edifico

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Las siguientes *Instrucciones para los autores* constituyen el reglamento de publicaciones de los ANALES DE LA SOCIEDAD CIENTIFÍCA ARGENTINA.

1) Generales

Los ANALES DE LA SOCIEDAD CIENTÍFCA ARGENTINA constituyen una revista multidisciplinaria, fundada en 1876, que considera para su publicación trabajos de cualquier área de la ciencia.

Los originales deben ser enviados al director, a Av. Santa Fe 1145, Buenos Aires, CP.:1059, República Argentina, en tres copias en papel, a dos espacios, tamaño carta, acompañados de su correspondiente CD. Los CD deberán estar rotulados con el nombre del autor o del primer autor si son varios haciendo constar el sistema computacional usado para grabar el mismo, el tipo y versión del procesador utilizado y nombres de los archivos.

Los autores serán notificados de inmediato de la recepción de sus originales. Dicha notificación no implica la aceptación del trabajo. Los originales son enviados a uno o más 'arbitros, quienes asesoran al director y a la comisión de redacción acerca de la aceptación, rechazo o sugerencia de modificaciones. La decisión final respecto a la publicación o no del trabajo es solamente responsabilidad del director.

Los originales remitidos para su publicación en los ANALES deben ser inéditos y no hallarse en análisis para su publicación en otra revista o cualquier otro medio editorial.

Todo trabajo aceptado en los ANALES no podrá ser publicado en otro medio gráfico sin previo consentimiento de la dirección.

Los ANALES se reservan el derecho de rechazar sin más trámite a aquellos originales que no se ajusten a las normas expuestas en la presente guia de *Instrucciones para los autores.*

Los ANALES constan de las siguientes secciones:

-artículos de investigación
-notas breves de investigación
-articulos de revisión y/o actualización
-editoriales
-recensiones
-cartas a la dirección
-informaciones del quehacer de la SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA
-informaciones científicas y acádemicas de interés general

Los autores, al remitir sus trabajos, deberán hacer constar la sección, a la que según su juicio, corresponden sus aportes y consignar claramente la dirección postal, teléfono, fax y dirección electrónica (si la tuviere) a la cual se remitirá toda información corceniente al original.

2) Originales

Los ANALES DE LA SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA publicarán trabajos escritos en los idiomas: español, francés, inglés y portugués.

Los originales deberán respetar la siguiente estructura:

1ª pagina:

-Título del trabajo: no mayor de veinticinco (25) palabras
-Nómina de los autores, institución o instituciones a la que pertenecen cada uno de ellos.
-Institución en la que se llevó a cabo el trabajo en el caso que difiera de la institución de pertenencia.
-Domicilio postal y electrónico (si lo tuviere)

2ª página:

-Resumen en idioma español de no más de 400 palabras, con su correspondiente traducción al inglés. La traducción al inglés deberá incluir el título del trabajo cuando éste haya sido escrito en español y viceversa, si el trabajo se halla escrito en inglés el resumen en español deberá incluir la traducción del título.
-La inclusión de resumenes en francés y portugués es facultativa de los autores.
-Palabras claves para el registro bibliogáfico e inserción en bases de datos, en español e inglés.

En las páginas siguientes se incluirán las secciones Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión, Agradecimientos y Referencias. A continuación se agregarán las tablas con sus títulos, leyendas de las figuras y gráficos y finalmente las figuras y gráficos preparados como se indica más abajo.

El tipeado del manuscrito deberá hacerse a doble espacio en papel tamaño carta (aprox. 21 cm x 29cm), dejando 3 cm de márgenes izquierdo, superior e inferior, debiéndose numerar secuencialmente todas las páginas.

No se aceptará la inserción de notas de pie de página. Cuando ello sea necesario, se deberá incluir tales notas en el mismo texto.

Se recomienda emplear el Sistema Métrico Decimal de medidas y las abreviaturas universales estándar.

Solo se permitirá el empleo del Sistema Internacional de Unidades para las medidas.

Como regla general no se deberá repetir la misma información en tablas, figuras y texto. Salvo en casos especiales que justifiquen alguna excepción se aceptará presentar esencialmente la misma la información en dos formas simultáneas.

Cada sección se numerará consecutivamente, recomendándose no emplear subsecciones.

3) Tablas

Las tablas deben prepararse en hojas aparte y a doble espacio. Las mismas incluirán un título suficientemente aclaratorio de su contenido y se indicarán en el texto su ubicación, señalándolo con un lápiz sobre el margen izquierdo.

Cada tabla se numerará consecutivamente con números arábigos. Solo se deberá incluir en las tablas información significativa, debiéndose evitar todo dato accesorio y/o que pueda ser mejor informado en el mismo texto del trabajo.

Cada tabla se tipeará en hoja separada.

Los títulos de las filas y las columnas deben ser lo suficientemente explícitos y consistentes, pero al mismo tiempo se recomienda concisión en su preparación.

4) Ilustraciones

Las ilustraciones (gráficos y fotografías) deberán ser de suficiente calidad tal que permitan una adecuada reproducción debiéndose tener en cuenta que la reproducción directa de los mismos conlleva una relación entre 1:2 y 1:3. Todas las ilustraciones se numerarán consecutivamente y en el reverso de las mismas se indicarán con lápiz blando el nombre de los autores, el número de la misma y cuando corresponda la orientación para su pertinente impresión.

Los títulos de las ilustraciones se tipearán en hoja aparte, debiéndose denotar el posicionado de las mismas en el texto por medio de una indicación con lápiz en el margen izquierdo.

Las dimensiones de las ilustraciones no deberán exceder las de las hojas del manuscrito y no se deberán doblar.

Los gráficos se dibujarán con tinta china sobre papel vegetal de buena calidad y por los mismos medios se incluirán los símbolos, letras y números correspondientes. No se deberá tipear símbolo, letra o número alguno en los gráficos y fotografías.

Enviar un original y dos copias de cada ilustración. Las fotografias solo se podrán enviar en blanco y negro, ya que que no es posible imprimir fotografias en otros colores.

Cada ilustración se presentará en hoja separada.

5) Referencias

Los ANALES adoptan el sistema de referencias por orden, el cual consiste en citar los trabajos en el orden que aparecen por medio de número cardinal correspondiente. Los libros se indicarán en la lista de referencias citando el/los autor/es, título, edición. editorial, ciudad, año y página inicial. Para indicar capítulo de libro se añadirá a lo anterior el título del mismo y el nombre del editor.

El listado de referencias se tipeará en hoja separada y a doble espacio. Se recomienda especialmente a los autores emplear las abreviaturas estándar sugeridas por las propias fuentes.

Solo se admitirán citas de publicaciones válidas y asequibles a los leetores por los medios normales debiéndose evitar recurrir a informes personales, tesis, monografías, trabjos en prensa, etc., de circulación restringida.

Lo que sigue son algunos ejemplos de citas bibliográficas en la lista de referencia:

Publicación periódica: A. M. Sierra y F. S. Gonzalez, J. Chem. Phys. 63 (1977) 512.

Libro: R. A.. Day, How to write and publish a Scientifie paper, Second Edition, ISI Press, Philadelphia, 1983, p 35.

Capítulo del libro: Z. Kaszbab, Family Tenebrionodae en W. Wittmer and Buttiper (Eds.) Famma of Saudi Arabia, Ciba-Geigy, Basel, 1981, p3-15.

Conferencia o Simposio: A. Ernest, Energy conservation measures in Kuwait buildings. Proceedings of the First Symposium on Thermal Insulation in the Gulf States, Kuwait Institute for Scientific Research, Kuwait, 1975, p 151.

Se recomienda revisar cuidadosamente las citas en el texto y la lista de referencias a los efectos de evitar inconsistencias y/u omisiones.

Pruebas: todo artículo deberá ser revisado en la forma de prueba de galera por el autor indicado en la carta de presentación del trabajo, la cual se devolverá debidamente corregida a las 72 horas de recibida a la redacción de los ANALES. No se admitrá en forma alguna alteración sustancial del texto y en caso imprescindible se procederá a la inclusión al final del trabajo de lo que correspondiera bajo el título de " Nota agregada en la prueba".

ANALES DE LA SOCIEDAD CIENTÍFICA ARGENTINA

www.revistaanalessca.wordpress.com

Órgano de la Sociedad Científica Argentina.

Revista fundada el 14 de diciembre de 1875, cuyo primer número apareció el 14 de enero de 1876.

Se viene editando continuadamente desde esta fecha.

Director: Dr. Angel Alonso

Subdirector: Dr. José L. Speroni

Comisión de Redacción

Dra. María H. Bertoni

Dr. Alberto Boveris

Dr. Eduardo Castro

Dr. Gabriel A. Gutkind

Lic. Eduardo M. Laplagne

Dra. Georgina Rodríguez de Lores Arnaiz

Dr. Federico Pérgola

Dr. Eduardo Antonio Pigretti

Dra. Alicia B. Pomilio

Dr. Humberto Quiroga Lavié

Dr. Rodolfo P. Rothlin

Ing. Juan J. Sallaber

Dr. Jorge Reinaldo Vanossi

Colaboración: Sr. Pablo A. Riquelme

Impreso por:

Uruguay 827 - Capital Federal - stms@fibertel.com.ar

Buenos Aires, NOVIEMBRE 2017

ISSN 0037-8437

ANALES

DE LA

SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA

AÑO 2017 - VOLUMEN 260 - Nº 4

Este número está auspiciado por el
Instituto Historia de la Ciencia

SUMMARY

Pág.

INSTITUTE HISTORY OF SCIENCE (SCA) 5

Jorge Norberto Cornejo and Ana María Martín - THE FREE RADICALS IN THE WORK OF EUGENIA SACERDOTE DE LUSTIG 7

Alfredo F Dantiacq Sanchez - THREE JURISTS OF YOUNG ARGENTINA 19

Guillermo A Kohn Loncarica - SPECIALTY PEDIATRIC EMERGENOLOGY. WHERE ARE WE AND WHERE WE ARE GOING? 31

Norma Isabel Sánchez - POPULIST ALBORS IN SAN JUAN (ARGENTINA). (LOS CANTONI, 1922-1956) 37

INSTITUTE ACTIVITIES 63